Gl Don Angel Orlando
Banco Nal
San José



REVISTA de los ARCHIVOS NACIONALES de COSTA RICA

Velera res et gesta bene nos edocent de rebus et recentioribus gestis

Director:
Gral. JORGE VOLIO

Revista de los Archivos Nacionales

Director: Gral. Jorge Volio

Publicación bimestral
Distribución gratuita

Año IX

Mayo y Junio
Números 5 y 6

Sumario

Tom. Reedy	En la inhumación del cadáver del Presidente Franklin D. Roosevelt.
Próspero Abarca . . .	Acróstico.
Joaquín Vargas Coto . .	Monseñor Volio.
José Antonio Zavaleta .	Alejandro Alvarado Quirós.
Corina Rodríguez	La hora de la serenidad.
Salvador Calderón Ramírez	La batalla de San Bartolomé.
Norberto de Castro . . .	Disquisición heráldica sobre blasones de la Casa de Lacayo de Briones.
Lic. Roberto Córdova . .	Hernán Cortés (Conferencia).
Berta Ma. Feo	Monseñor Claudio Ma. Volio.
Dr. Otto Schoenrich . .	Pleitos de la familia Colón.
Lic. Santiago Durán E. . .	¡Requiem aeternam!
Enrique D. Tovar y R. . .	El Quetzal simbólico.
Marcos Chanto M.	Don Emigdio Ureña.
Luis Beltranena	¡Juramentos... a mí!
Prof. Víctor Lizano H. . .	Colegio de San Luis Gonzaga.
Aniceto Playa	Reliquias de España.
J. Volio	Escuela de Filosofía y Letras de la Universidad de Costa Rica **(Informes de los años 43 y 44.)**
Dr. Ricardo Patée . . .	Por qué desconfiamos de la Unión Soviética.
Norberto de Castro . . .	Sigilografía—Sello de armas del Gobernador Balderrama.
Archivos Nales. de C. R.	Indice de documentos del período federal e independiente. **(1823-24.)**

San José, Costa Rica
1945

Revista de los Archivos Nacionales

Director: Gral. Jorge Volio

La Historia tiene su majestad augusta: la lisonja la envilece, la mentira la afrenta, sólo la verdad le da vida.- **FEDERICO GONZALEZ SUAREZ,** Arzobispo de Quito

Publicación bimestral	Distribución gratuita

Año IX	Mayo y Junio de 1945 San José, Costa Rica, Centroamérica	Nos. 5 y 6

En la inhumación del cadáver del Presidente Franklin Delano Roosevelt

Por Tom Reedy

Washington, 14 de abril.

La familia, los amigos y la Nación, rindieron hoy el último homenaje a Franklin Delano Roosevelt, durante el triste esplendor de un funeral en la Casa Blanca. A las cuatro de la tarde se efectuaron en el Salón Oriental las anunciadas honras fúnebres, de acuerdo con los ritos de la iglesia episcopal. El Presidente Harry S. Truman, se encontraba entre los presentes, así como los representantes de muchos gobiernos extranjeros. En el Salón, cubierto de flores, el ataúd fué colocado sobre una alfombra pequeña, frente a un altar. El Reverendo Augus Dunn, Obispo de Washington, ofició en una sencilla ceremonia que duró veintitrés minutos. A un lado estaba una silla de ruedas, vacía, símbolo mudo de la enfermedad que aquejó al Presidente, pero que no logró vencerlo. Solamente una pequeña parte de las gigantescas multitudes que durante la mañana vieron el paso del féretro, permanecía en las afueras de la Casa Blanca.

Después de la ceremonia, el cadáver descansó frente a una guardia de honor formada por hombres de cada una de las ramas de las fuerzas armadas.

La señora de Roosevelt permaneció estoica durante las oraciones y los himnos de los que fué tan fervoroso el Presidente muerto. Vestía la viuda un traje negro de dos piezas, y llevaba el broche que le dió su esposo como regalo de bodas. Harry Hopkins, Consejero de la Presidencia por muchos años, tuvo que apoyarse en una silla, pálido y temblando.

El Obispo Dunn inició los rezos, y recordó que hace dos años Roosevelt manifestó su propia fe de que "lo único que debemos temer es al propio temor", y como esas fueron sus primeras palabras como Presidente, el Obispo dijo: "Estoy seguro de que él hubiera deseado que fueran las últimas, y que nosotros

sigamos hacia adelante como aquéllos que lo hicieron sin temor en el futuro, sin temor para nuestros aliados y amigos, y sin temor a nuestras propias insuficiencias."

El Obispo rezó: *"Recuerda a tu siervo Franklin Delano Roosevelt, Señor, de acuerdo con el favor que concediste al pueblo, y otórgale, que aumentando su conocimiento y su amor hacia Ti, él siga en la vida del servicio perfecto en tu Reino de los Cielos, con Jesucristo Nuestro Señor. Concede resignación, a los que lamentamos su pérdida. Otorga tus gracias a aquellos cuyas vidas estaban unidas a las de él por los lazos del parentesco y la amistad. Fortalece a aquellos sobre cuyos hombros han caído las nuevas responsabilidades en las altas tareas del Gobierno, y que con energía y confianza en Ti, aceptan la carga que les has confiado. Protege a los hombres y mujeres de nuestras fuerzas armadas que sirven en tierra, mar y aire y en particular a los de esta Casa. Se Tú su apoyo y líbralos de tantos peligros. Concédeles que con la vida o la muerte puedan ganar para todo el mundo los frutos de su sacrificio, y que establezcan una paz justa. Une la voluntad de todo este pueblo para que afrontemos con decisión las responsabilidades que nos ha dejado nuestro Jefe desaparecido. Conserva a nuestro pueblo unido, firme para continuar esta tarea inconclusa. Oh, Dios, te agradecemos las cualidades de corazón y de mente que este tu siervo trajo al servicio de nuestra Nación y de nuestro mundo."*

La señora de Roosevelt fué la primera en salir del Salón cuando terminaron las honras fúnebres y en seguida los demás, lentamente, entre ellos el Canciller de Inglaterra, Anthony Eden y el Embajador británico Lord Halifax. También estuvo en las ceremonias el Gobernador de New York, Thomas E. Dewey.

Franklin Delano Roosevelt (*)

ACROSTICO

Fuente divina fué tu inspiración,
Recibe el mundo tu nombre sacrosanto
Al lado de los grandes que en la historia
No morirán jamás en su memoria.
Kultura alemana que fué vencida
Lo mismo que el Japón raza suicida.
Irán hacia el abismo, y la victoria
Nueva era de paz traerá a la vida.

(*) Especial placer tenemos en reproducir este sencillo «Acróstico» a la memoria del Grande Hombre, asociando a ella, la lira natural y espontánea de nuestro noble amigo el coronel Abarca, como si los pájaros de nuestras selvas loaran al Caudillo de la Nación Americana.

sigamos hacia adelante como aquéllos que lo hicieron sin temor en el futuro, sin temor para nuestros aliados y amigos, y sin temor a nuestras propias insuficiencias."

El Obispo rezó: *"Recuerda a tu siervo Franklin Delano Roosevelt, Señor, de acuerdo con el favor que concediste al pueblo, y otórgale, que aumentando su conocimiento y su amor hacia Ti, él siga en la vida del servicio perfecto en tu Reino de los Cielos, con Jesucristo Nuestro Señor. Concede resignación, a los que lamentamos su pérdida. Otorga tus gracias a aquellos cuyas vidas estaban unidas a las de él por los lazos del parentesco y la amistad. Fortalece a aquellos sobre cuyos hombros han caído las nuevas responsabilidades en las altas tareas del Gobierno, y que con energía y confianza en Ti, aceptan la carga que les has confiado. Protege a los hombres y mujeres de nuestras fuerzas armadas que sirven en tierra, mar y aire y en particular a los de esta Casa. Se Tú su apoyo y líbralos de tantos peligros. Concédeles que con la vida o la muerte puedan ganar para todo el mundo los frutos de su sacrificio, y que establezcan una paz justa. Une la voluntad de todo este pueblo para que afrontemos con decisión las responsabilidades que nos ha dejado nuestro Jefe desaparecido. Conserva a nuestro pueblo unido, firme para continuar esta tarea inconclusa. Oh, Dios, te agradecemos las cualidades de corazón y de mente que este tu siervo trajo al servicio de nuestra Nación y de nuestro mundo."*

La señora de Roosevelt fué la primera en salir del Salón cuando terminaron las honras fúnebres y en seguida los demás, lentamente, entre ellos el Canciller de Inglaterra, Anthony Eden y el Embajador británico Lord Halifax. También estuvo en las ceremonias el Gobernador de New York, Thomas E. Dewey.

Franklin Delano Roosevelt (*)

ACROSTICO

Fuente divina fué tu inspiración,
Recibe el mundo tu nombre sacrosanto
Al lado de los grandes que en la historia
No morirán jamás en su memoria.
Kultura alemana que fué vencida
Lo mismo que el Japón raza suicida.
Irán hacia el abismo, y la victoria
Nueva era de paz traerá a la vida.

(*) Especial placer tenemos en reproducir este sencillo «Acróstico» a la memoria del Grande Hombre, asociando a ella, la lira natural y espontánea de nuestro noble amigo el coronel Abarca, como si los pájaros de nuestras selvas loaran al Caudillo de la Nación Americana.

Diste al mundo ejemplo de entereza,
El pueblo tuyo se cubrió de gloria,
Luchó con denuedo y su destreza
Al mundo deslumbró dando a la historia
Nuevas páginas de heroica fiereza.
¡Oh Roosevelt!, de ti fué la victoria.

Ruega a Dios porque el mundo libertado
Olvide las heridas recibidas,
Oloroso el olivo que le has dado,
Será el camino que levante vidas.
En esta lucha que sembró la muerte
Vióse en Europa destrucción completa,
En eso apareciste hombre fuerte
Luchando como bueno hacia la meta,
Te vimos valeroso; ¡hasta la muerte!

PRÓSPERO ABARCA

San José, 6 de mayo de 1945.

Monseñor Volio

Por Joaquín Vargas Coto

Quince años: cantaban las alondras de la ilusión en el amanecer de su vida; a esa edad, saliendo apenas de la niñez, Claudio María Volio Jiménez miraba el mar desde la borda del barco que lo llevaba, junto con otros jóvenes costarricenses, a Europa, al viejo manantial de ciencia y de arte que nutría la intelectualidad del mundo.

Proceloso era el mar sobre el que navegaba el barco; procelosa era la vida sobre la que flotaría la existencia del joven e ilusionado peregrino. El esquife vencía los mares y los vientos y llegaba al puerto de destino; así pensaría que también él vencería oleajes y tempestades para arribar a su meta. Suprema y definitiva había sido su resolución de consagrarse a la Iglesia; pensaba sin duda que un día había de llegar en que sobre su cabeza se vertieran los óleos de la consagración sacerdotal y en que sus manos, blancas y cándidas, tocarían los albos linos de los altares y en que él, revestido con los rituales ornamentos, oficiaría frente al ara.

Roma, Lovaina y París fueron los altos en su peregrinaje de estudiante; las aulas del Pío Latino en la Ciudad Eterna, los claustros del Colegio de la Santísima Trinidad en la ciudad belga, las galerías del Convento de San Sulpicio junto al Sena y las salas de la Universidad en Lovaina, nuevamente, vieron

Diste al mundo ejemplo de entereza,
El pueblo tuyo se cubrió de gloria,
Luchó con denuedo y su destreza
Al mundo deslumbró dando a la historia
Nuevas páginas de heroica fiereza.
¡Oh Roosevelt!, de ti fué la victoria.

Ruega a Dios porque el mundo libertado
Olvide las heridas recibidas,
Oloroso el olivo que le has dado,
Será el camino que levante vidas.
En esta lucha que sembró la muerte
Vióse en Europa destrucción completa,
En eso apareciste hombre fuerte
Luchando como bueno hacia la meta,
Te vimos valeroso; ¡hasta la muerte!

PRÓSPERO ABARCA

San José, 6 de mayo de 1945.

Monseñor Volio

Por Joaquín Vargas Coto

Quince años: cantaban las alondras de la ilusión en el amanecer de su vida; a esa edad, saliendo apenas de la niñez, Claudio María Volio Jiménez miraba el mar desde la borda del barco que lo llevaba, junto con otros jóvenes costarricenses, a Europa, al viejo manantial de ciencia y de arte que nutría la intelectualidad del mundo.

Proceloso era el mar sobre el que navegaba el barco; procelosa era la vida sobre la que flotaría la existencia del joven e ilusionado peregrino. El esquife vencía los mares y los vientos y llegaba al puerto de destino; así pensaría que también él vencería oleajes y tempestades para arribar a su meta. Suprema y definitiva había sido su resolución de consagrarse a la Iglesia; pensaba sin duda que un día había de llegar en que sobre su cabeza se vertieran los óleos de la consagración sacerdotal y en que sus manos, blancas y cándidas, tocarían los albos linos de los altares y en que él, revestido con los rituales ornamentos, oficiaría frente al ara.

Roma, Lovaina y París fueron los altos en su peregrinaje de estudiante; las aulas del Pío Latino en la Ciudad Eterna, los claustros del Colegio de la Santísima Trinidad en la ciudad belga, las galerías del Convento de San Sulpicio junto al Sena y las salas de la Universidad en Lovaina, nuevamente, vieron

al joven cartaginés en sus horas de meditación y de estudio. Con las borlas del doctorado y las más señaladas distinciones, maduro ya por el saber, tornó a la patria, a los diez años de haber partido, después de haberse ordenado sacerdote en el Palacio Arzobispal de la legendaria ciudad de Malinas.

En el mar, cada mañana, el sol que se levanta desde el límite de la enorme llanura deshace con su calor las nieblas que dejó prendidas la madrugada en los horizontes; el sol de fe, las luces inextinguibles de la mística consagración que ardían en el corazón del joven de quince años que iba a Europa el año 89, fueron el sol de la mañana que fundió todas las nieblas con que el mundo, las grandes ciudades, la aventura y la tentación cercan a los hombres en los años primeros de su existencia. Claudio María Volio tuvo un ensueño para su futuro cuando aún era niño y su decisión de realizarlo no se debilitó jamás. Ni el ambiente muelle de las ciudades que recorrió, ni las delicias mundanas que acechan en todos los recodos del camino, ni los racimos tentadores, ni las atrevidas solicitudes que tiene el sensualismo lo hicieron titubear: como Pablo, la senda de Damasco era la suya y estaba escrito que llegaría por ella a las más altas dignidades sin haber sido, eso si, Saulo.

Había nacido en la apacible y señorial Cartago de la segunda mitad del siglo XIX. Tenía un magnífico patrimonio: como afluentes al río de su existencia convergían las corrientes preciosas del nombre, de las sangres progenitoras, de la tradición, de la fortuna y de la inteligencia para darle a su caudal empuje e impetuosidad. Era hijo del hogar de don Carlos Volio Llorente y de doña Matilde Jiménez Oreamuno. Cuando nació, la vieja ciudad colonial ya tenía el sedimento secular de la tradición, de la cultura y de la espiritualidad que la ha distinguido y que ha hecho ese ambiente propicio a la nutrición de destacados varones y de damas extraordinarias. En aquel medio, en la quieta paz cartaginesa, oyendo el tañido de los bronces sagrados que aleteaban en el aire de la brumosa ciudad, escuchando la tradición hidalga y cristiana que se repite en la velada tradicional de los hogares y sintiendo el centenario murmullo de las preces que las generaciones sucesivas han ido desgranando a los pies de la Reina de los Angeles, aquella alma diáfana se había sentido transida por las místicas sublimidades y había decidido consagrarse al altar.

Y al altar se dió. Día feliz para él y para los que le querían, y para la católica Cartago, debió ser aquél del año 99 cuando sus manos elevaron por vez primera en su patrio solar la forma consagrada, al oficiar su primera misa en el altar del Santuario de la Patrona de Costa Rica. Ella había sido su estrella matutina y ella fué, hasta el último día, su vaso espiritual. Tuvimos la fortuna de escucharle en muchas ocasiones: su palabra era suave y fervorosa siempre; pero cuando encontraba sus mejores acentos, cuando se elevaba en arrebato oratorio magnífico, cuando era incienso que perfumaba todos los rincones del alma, cuando era fuego sagrado de encendidos carbones místicos y crepitantes era cuando cantaba a María, la madre de Jesús.

Le escuchamos en panegíricos inolvidables de Ella bajo sus distintas advocaciones: ora en Heredia cantando a la Inmaculada de azul y blanco, ora llorando al pie de la cruz en presencia de la Madre Dolorosa; luego exaltando la fe

profunda del católico y la pujanza de la vieja y heroica raza hispana frente a Nuestra Señora del Pilar; conmoviendo las almas junto al sepulcro sagrado a cuyo lado, lirio de dolor, se angustia la Soledad; o bien, en la basílica tricentenaria cantando las glorias de la Virgen de los Angeles y de la patria costarricense.

Buen sacerdote, empezó en la coadjutoría y fué elevándose en años, en saber, en virtud y en dignidad, de manera que a la hora de su tránsito de este mundo a la eternidad gloriosa ostentaba sobre sus sienes la mitra arzobispal. Y al que en Los Angeles de Cartago había cantado por primera vez la misa en su suelo natal, le fué concedido morir siendo Prelado de Honor de la Basílica de la milagrosa Señora.

Virtuoso y bueno fué dentro de los muros de la iglesia, bajo las naves del templo y bajo las bóvedas de las catedrales. Virtuoso y bueno lo fué asimismo fuera de sagrado. Buen ciudadano, sus comprovincianos lo llevaron en dos períodos sucesivos al Congreso para ser su representante. Virtuoso varón, su generosidad quedó para siempre patente en la casa que levantó con su esfuerzo y su tesón para ser asilo de los viejos desamparados y que en ella han encontrado consuelo, calor amigo y grato, cariño y hospedaje en los años últimos de su existencia. Mucho dejó Monseñor Volio que es recuerdo grato de su paso por el mundo. Pero entre todas sus memorias, ninguna perdurará más que esta obra cristiana y piadosa, los viejos asilados, los que de pronto se encontraron ya sin fuerzas y desvalidos, solos en el mundo, oyeron la voz suave que los llamaba, la voz de Monseñor Volio que les abría este nuevo hogar tibio y amable del Asilo de la Vejez.

Con aquella fundación señaló el virtuoso sacerdote, definitivamente, su consagración en cuerpo y alma a la doctrina de Jesús: hizo el bien a los desvalidos, a los abandonados, a aquellos que, por haber agotado todo cuanto tenían, ya no podían dar nada, a los ancianos que ya no pensaban sino en el término de la jornada. Y entre ellos quiso dormir su sueño eterno: para que sobre su tumba, como un dulce susurro, se agitara todas las tardes, a la hora del Angelus, la oración de los dulces viejos agradecidos.

Alejandro Alvarado Quirós

Por José Antonio Zavaleta

Prestante figura literaria la del Licenciado Alvarado Quirós. Fué una de las más destacadas entre aquellas que surgieron a fines de la pasada centuria, cuando el país, bajo la égida de Darío, de Víquez, los Ferraz y de Zambrana, dió un viraje hacia la plenitud liberal.

Veníale en las venas la inquietud por la ciencia y el estudio; hijo de don Alejandro Alvarado García—jurisconsulto de los buenos, como lo afirmaba don

profunda del católico y la pujanza de la vieja y heroica raza hispana frente a Nuestra Señora del Pilar; conmoviendo las almas junto al sepulcro sagrado a cuyo lado, lirio de dolor, se angustia la Soledad; o bien, en la basílica tricentenaria cantando las glorias de la Virgen de los Angeles y de la patria costarricense.

Buen sacerdote, empezó en la coadjutoría y fué elevándose en años, en saber, en virtud y en dignidad, de manera que a la hora de su tránsito de este mundo a la eternidad gloriosa ostentaba sobre sus sienes la mitra arzobispal. Y al que en Los Angeles de Cartago había cantado por primera vez la misa en su suelo natal, le fué concedido morir siendo Prelado de Honor de la Basílica de la milagrosa Señora.

Virtuoso y bueno fué dentro de los muros de la iglesia, bajo las naves del templo y bajo las bóvedas de las catedrales. Virtuoso y bueno lo fué asimismo fuera de sagrado. Buen ciudadano, sus comprovincianos lo llevaron en dos períodos sucesivos al Congreso para ser su representante. Virtuoso varón, su generosidad quedó para siempre patente en la casa que levantó con su esfuerzo y su tesón para ser asilo de los viejos desamparados y que en ella han encontrado consuelo, calor amigo y grato, cariño y hospedaje en los años últimos de su existencia. Mucho dejó Monseñor Volio que es recuerdo grato de su paso por el mundo. Pero entre todas sus memorias, ninguna perdurará más que esta obra cristiana y piadosa, los viejos asilados, los que de pronto se encontraron ya sin fuerzas y desvalidos, solos en el mundo, oyeron la voz suave que los llamaba, la voz de Monseñor Volio que les abría este nuevo hogar tibio y amable del Asilo de la Vejez.

Con aquella fundación señaló el virtuoso sacerdote, definitivamente, su consagración en cuerpo y alma a la doctrina de Jesús: hizo el bien a los desvalidos, a los abandonados, a aquellos que, por haber agotado todo cuanto tenían, ya no podían dar nada, a los ancianos que ya no pensaban sino en el término de la jornada. Y entre ellos quiso dormir su sueño eterno: para que sobre su tumba, como un dulce susurro, se agitara todas las tardes, a la hora del Angelus, la oración de los dulces viejos agradecidos.

Alejandro Alvarado Quirós

Por José Antonio Zavaleta

Prestante figura literaria la del Licenciado Alvarado Quirós. Fué una de las más destacadas entre aquellas que surgieron a fines de la pasada centuria, cuando el país, bajo la égida de Darío, de Víquez, los Ferraz y de Zambrana, dió un viraje hacia la plenitud liberal.

Veníale en las venas la inquietud por la ciencia y el estudio; hijo de don Alejandro Alvarado García—jurisconsulto de los buenos, como lo afirmaba don

Ricardo Jiménez—, siguió los pasos de su padre. Camino recto fué el suyo, como lo fué el de su progenitor. Lo que se hereda no se hurta ni esconde, dió muestras palmarias de talento fecundo ya en las letras, que cultivó siempre con la delectación del artista: ya en la Jurisprudencia, que lo contó entre los más altos valores del Foro; ya en la política, de la que fué figura descollante.

Analicemos ligeramente las aristas de esa vida generosa que fué cantera de mármol fino.



Lic. Don Alejandro Alvarado Quirós

Todavía imperando en nuestro medio allá por los noventa el culto cuasi idolátrico por el romanticismo literario, la presencia de Darío en los estrados de las letras nacionales fué recibida con los honores de un acontecimiento de gran relieve. Era el Maestro que llegaba. Los últimos románticos (Pío Víquez, Rosales, Pacheco Cooper), no acallaron sus notas, antes bien: estimulados por Rubén dieron las más hermosas de sus creaciones en aquellos días, cuando Justo A. Facio se presentaba como un moderno innovador de la poesía. Alejandro Alvarado Quirós principiaba a empinarse hacia la altura. Su cultura francesa, su amor por la Francia soñadora, cuyas fuentes daban al mundo notas parnasianas y simbolistas, le hacían un dilettante de esas formas, mientras que su prosa galana y fresca tenía atisbos jubilosos de gracia y de ironía fina (los cuentos de Catulle Méndez, las prosas de Anatole France eran sus predilectas). Con don Fabio

Baudrit dió a la publicidad una serie de estampas fugaces, cuentos y crónicas aladamente escritas, traducidas de ese joyel eterno que es el arte francés. Es indudable que Alvarado Quirós dió impulso al movimiento que, igual que en toda nuestra América, se operaba en nuestro incipiente medio literario: nuestros artistas soñaban con París..., querian pensar como parisienses del más rancio abolengo. Recordemos que en España también las peñas madrileñas habían sufrido el mismo aire renovador. Y es que nunca una generación, como esa que afloró a fines de siglo, sintió con más intensidad el vaho de la sugerencia francesa.

Ahora bien, el hombre que sentía la pasión por los maestros franceses, fué en ideas un liberal de amplio espíritu tolerante, un apasionado por las ideas de libertad y de justicia y una mente receptiva a los principios nuevos, a cambio de un ponderado respeto a su propia manera de pensar. Este fué el don Alejandro que conocimos y cuya amistad cultivamos.

La politica ha sido en nuestro medio una actividad más propia de abogados que de otros grupos de profesionales. Por esto se la ha tildado de excesivamente legislista y por lo mismo también se le achacan tantos defectos, acaso por aquello que a la par de los abogados, medran los rábulas. El Foro abrió a don Alejandro las puertas de la politica. Entró con el aplomo de quien sabe a lo que va. En la curul de Diputado hizo papel destacado. Orador de los buenos, su palabra fácil y sus recursos dialécticos dábanle ocasión de intervenir con maestría en los debates. Se supo mantener a la altura del hombre superior. Desdeñaba las posturas histriónicas. Fué siempre un parlamentario consciente y un tribuno como los mejores de los buenos tiempos de Roma.

Las luchas, las pasiones del momento, quisieron salpicar más de una vez su manto ciudadano. Pero esos lodos no le alcanzaron. Como Ministro de Relaciones Exteriores tocóle afrontar situaciones en extremo comprometidas y comprometedoras. El supo salir airoso. Y en la misma forma actuó el diplomático que en él hubo: hombre llano, pulcro, discreto.

Como abogado supo actuar con conocimiento de causa en todo instante; jurista de los buenos, dió pruebas en estrados de lo que son capaces el talento y la verdadera moral.

Pero el aspecto a que, estamos seguros, menos se referirán quienes hablan acerca de tan relevante personalidad, es el del Educador.

Lo observamos en la Escuela de Derecho, donde su labor fué tan estimable, su cátedra fué venero de erudición, pero específicamente de comprensión. Proyectó sus dotes de educacionista distinguido sobre los auditorios, en conferencias bellísimas; las llevó a la prensa, en la que sus escritos eran conjuntos de enseñanzas magnificadas en la hazaña de la forma galana en que solía escribir. Por eso, cuando se le llevó a la Rectoría de la Universidad de Costa Rica, dijimos que se premiaba con ello una actitud constante de austeridad digna y de consagración invariable a la educación de las juventudes.

Solíamos buscar su compañía para discutir temas diversos: siempre encontramos en él al observador, al comentarista y al hombre de ideas y sin su actividad declinó en los últimos dos años a causa de sus dolencias fisicas, bueno es advertir que conservó hasta el último instante la fe en los grandes ideales,

a los que dió el espaldarazo con su pluma, más dada a la benevolencia que a esas artes no muy claras ni nobles de herir y causar resentimientos. Porque don Alejandro fué caballero de los mejores en todo momento y a través de las más variadas circunstancias.

Cuando la noble cabeza blanqueada por los años se ha inclinado en busca de la tierra y su espíritu libre ya de ataduras ha volado al Paraíso, pensamos, reverentes, en el educador y en el amigo a quien los años nunca lograron maltratar ni alejar de la juventud que vió siempre en él al Maestro.

"La Tribuna", 22 de mayo de 1945.

La hora de la serenidad

Por Corina Rodríguez

Los países que no honran a sus valores representativos en la proporción en que lo merecen, son países de los cuales todavía no puede esperarse mucho.

Para que la humanidad avance son necesarios los hombres símbolos. Sin ellos, sin su ejemplo, sin sus normas, la posición de un país es estática. Los pueblos se ponen en marcha cuando un guía les da una orientación y cuando se inspiran en las obras de un gran hombre.

Costa Rica le debe mucho, en su aspecto democrático, a don Alejandro Alvarado Quirós.

Representaba la Francia Libre, la cultura refinada de su época y el ideal de fraternidad pregonado por los derechos del hombre.

Don Alejandro Alvarado Quirós debía haber muerto ejerciendo la Rectoría de la Universidad. Ahora se le harán homenajes póstumos, pero los últimos días de su vida estuvieron amargados por la pérdida de una Rectoría que él tenía muy bien ganada, por sus méritos, por su vastísima cultura y por su sentimiento republicano manifestado en todas sus actuaciones.

No asistí a sus funerales, pero ví desfilar hacia el cementerio algunos de los que fueron a expiar sus intrigas en la Universidad, acompañando el féretro hasta el camposanto.

El claustro en pleno, vestido de negro, debería haber hecho acto de presencia: pero muchos de los profesores no fueron informados del infausto acontecimiento y por eso no asistieron.

Los homenajes póstumos deben existir, porque el país que no sabe honrar a sus grandes hombres, es un país desgraciado; pero más importantes que los homenajes después de la muerte son las manifestaciones de justicia de que deben ser objeto los hombres mientras vivan.

El sector liberal, demócrata, idealista, amante de las letras y de las artes, está de duelo, porque Costa Rica ha perdido uno de los más grandes baluartes de la cultura.

a los que dió el espaldarazo con su pluma, más dada a la benevolencia que a esas artes no muy claras ni nobles de herir y causar resentimientos. Porque don Alejandro fué caballero de los mejores en todo momento y a través de las más variadas circunstancias.

Cuando la noble cabeza blanqueada por los años se ha inclinado en busca de la tierra y su espíritu libre ya de ataduras ha volado al Paraíso, pensamos, reverentes, en el educador y en el amigo a quien los años nunca lograron maltratar ni alejar de la juventud que vió siempre en él al Maestro.

"La Tribuna", 22 de mayo de 1945.

La hora de la serenidad

Por Corina Rodríguez

Los países que no honran a sus valores representativos en la proporción en que lo merecen, son países de los cuales todavía no puede esperarse mucho.

Para que la humanidad avance son necesarios los hombres símbolos. Sin ellos, sin su ejemplo, sin sus normas, la posición de un país es estática. Los pueblos se ponen en marcha cuando un guía les da una orientación y cuando se inspiran en las obras de un gran hombre.

Costa Rica le debe mucho, en su aspecto democrático, a don Alejandro Alvarado Quirós.

Representaba la Francia Libre, la cultura refinada de su época y el ideal de fraternidad pregonado por los derechos del hombre.

Don Alejandro Alvarado Quirós debía haber muerto ejerciendo la Rectoría de la Universidad. Ahora se le harán homenajes póstumos, pero los últimos días de su vida estuvieron amargados por la pérdida de una Rectoría que él tenía muy bien ganada, por sus méritos, por su vastísima cultura y por su sentimiento republicano manifestado en todas sus actuaciones.

No asistí a sus funerales, pero ví desfilar hacia el cementerio algunos de los que fueron a expiar sus intrigas en la Universidad, acompañando el féretro hasta el camposanto.

El claustro en pleno, vestido de negro, debería haber hecho acto de presencia: pero muchos de los profesores no fueron informados del infausto acontecimiento y por eso no asistieron.

Los homenajes póstumos deben existir, porque el país que no sabe honrar a sus grandes hombres, es un país desgraciado; pero más importantes que los homenajes después de la muerte son las manifestaciones de justicia de que deben ser objeto los hombres mientras vivan.

El sector liberal, demócrata, idealista, amante de las letras y de las artes, está de duelo, porque Costa Rica ha perdido uno de los más grandes baluartes de la cultura.

Los que urdieron en la sombra las intrigas nefastas que lo derrotaron en la elección que se llevó a cabo en aquellos días en que la política, como una vil intrusa, se metió a la Universidad, deben haber sentido hoy un escozor en la conciencia.

Ahora ya nada puede turbar su augusta serenidad, ahora pertenece a la eternidad con la cual pueden compararse la inmensidad de sus anhelos y las proporciones de su ansia de fraternidad.

"La Tribuna", 22 de mayo de 1945.

La batalla de San Bartolomé

Por Salvador Calderón Ramírez

Las batallas de San Pedro Perulapán, Gualcho y otras más, ganadas por el General Morazán, y que nos narran con cálido ardor los historiógrafos centroamericanos, fueron funciones de armas de poca monta, comparadas con la originalísima pugna sostenida a orillas del lago de Managua, el 24 de agosto—día de San Bartolomé—dos años después de la declaratoria de nuestra independencia. Podrán haber jugado gran papel en las jornadas del paladín unionista la estrategia y el valor, pues fueron, indudablemente, hábiles combinaciones tácticas que pusieron de relieve sus cualidades para dirigir operaciones militares y sus arrestos heroicos, pero asi y todo, tiene matices geniales, insuperables, la batalla de San Bartolomé, realizada por un ordenado y ungido presbítero, signado con el óleo santo.

En la citada fecha, liberales y serviles andaban a la greña. Estos—a quienes llamaban también chapiollos—tenían una junta de Gobierno, rival de otra domiciliada en León El coronel Cleto Ordóñez, protector de la última, encontrábase sitiado en Granada por el comandante general Crisanto Sacasa.

El hombre de pensamiento y de acción que daba vigor y fortaleza a la junta de Managua era el padre Policarpo Irigoyen cura de dicha villa, persona de mucha enjundia y acierto. Su bondad se manifestaba en actos de altruísmo constante y su bolsillo estaba siempre abierto para aliviar las necesidades de sus feligreses. Vivía entonces en la Casa de Alto, lugar donde hoy día está situado el reconstruído Palacio Nacional.

Acababa de regresar de la iglesia y después de tomar su desayuno, paseábase como de costumbre a lo largo del amplio corredor del casón que le servía de albergue. De pronto apareció Manuel Silva, su secretario, hombre de toda su confianza, y díjole:—Reverendísimo padre: ha llegado un correo de León y trae esta carta urgente del presbítero Gaitán.

Púsose las gafas y leyó ansioso la misiva. Notábase que algo grave contenía el escrito, porque la frente del religioso se contrajo, mostrando intensa emoción. Logró dominar sus impresiones y ya sereno, dijo a su compañero y confidente:

Los que urdieron en la sombra las intrigas nefastas que lo derrotaron en la elección que se llevó a cabo en aquellos días en que la política, como una vil intrusa, se metió a la Universidad, deben haber sentido hoy un escozor en la conciencia.

Ahora ya nada puede turbar su augusta serenidad, ahora pertenece a la eternidad con la cual pueden compararse la inmensidad de sus anhelos y las proporciones de su ansia de fraternidad.

"La Tribuna", 22 de mayo de 1945.

La batalla de San Bartolomé

Por Salvador Calderón Ramírez

Las batallas de San Pedro Perulapán, Gualcho y otras más, ganadas por el General Morazán, y que nos narran con cálido ardor los historiógrafos centroamericanos, fueron funciones de armas de poca monta, comparadas con la originalísima pugna sostenida a orillas del lago de Managua, el 24 de agosto—día de San Bartolomé—dos años después de la declaratoria de nuestra independencia. Podrán haber jugado gran papel en las jornadas del paladín unionista la estrategia y el valor, pues fueron, indudablemente, hábiles combinaciones tácticas que pusieron de relieve sus cualidades para dirigir operaciones militares y sus arrestos heroicos, pero asi y todo, tiene matices geniales, insuperables, la batalla de San Bartolomé, realizada por un ordenado y ungido presbítero, signado con el óleo santo.

En la citada fecha, liberales y serviles andaban a la greña. Estos—a quienes llamaban también chapiollos—tenían una junta de Gobierno, rival de otra domiciliada en León El coronel Cleto Ordóñez, protector de la última, encontrábase sitiado en Granada por el comandante general Crisanto Sacasa.

El hombre de pensamiento y de acción que daba vigor y fortaleza a la junta de Managua era el padre Policarpo Irigoyen cura de dicha villa, persona de mucha enjundia y acierto. Su bondad se manifestaba en actos de altruísmo constante y su bolsillo estaba siempre abierto para aliviar las necesidades de sus feligreses. Vivía entonces en la Casa de Alto, lugar donde hoy día está situado el reconstruído Palacio Nacional.

Acababa de regresar de la iglesia y después de tomar su desayuno, paseábase como de costumbre a lo largo del amplio corredor del casón que le servía de albergue. De pronto apareció Manuel Silva, su secretario, hombre de toda su confianza, y díjole:—Reverendísimo padre: ha llegado un correo de León y trae esta carta urgente del presbítero Gaitán.

Púsose las gafas y leyó ansioso la misiva. Notábase que algo grave contenía el escrito, porque la frente del religioso se contrajo, mostrando intensa emoción. Logró dominar sus impresiones y ya sereno, dijo a su compañero y confidente:

—Necesito que te pongas en camino inmediatamente; y aunque revientes tu cabalgadura debes llegar a Granada antes de la puesta del sol, a fin de que le entregues, personalmente, al comandante general, la carta que acabamos de recibir. De viva voz le darás explicación de nuestra apuradísima situación. Dentro de 24 horas nos atacarán los de la junta leonesa con tropas numerosas y aguerridas y urge que nos ayude enviándonos algunas compañías de las que sitian a Granada.

Poco después, Manuel Silva, a horcajadas sobre su brioso corcel llamado el Relámpago, galopaba sobre la senda que conduce a Masaya. La carta que produjo tan honda preocupación en el ánimo del padre Irigoyen anunciaba que salía de León una columna de mil hombres, mandada por el coronel Osejo y Tifer, quienes intentaban sorprender a Managua. Tal movimiento ofensivo colocaba a la junta conservadora en una situación arriesgada, pues su ejército, a la cabeza del peritísimo coronel Sacasa, encontrábase en los alrededores de Granada, asediando estrechamente al coronel Cleto Ordóñez.

El corazón del padre Irigoyen no era de blando alfeñique y en vez de amilanarse hizo cara al peligro: convocó a los caudillos del pueblo y sin reticencias ni eufemismos les explicó lo que ocurría. Se presentaba el problema de rechazar a los leoneses sin levantar el cerco que casi tenía vencido al coronel Ordóñez. Era indispensable derrotar a los de León e irse tras de ellos, y si fuere posible apoderarse de la madriguera liberal; dando fin y remate a la tarea de acabar con la junta de los rojos. Llenos de entusiasmo, unánimemente, juraron morir en aquella patriótica cruzada.

Impartiéronse órdenes para recoger todas las armas que hubiese; y se depositaron en la Casa de Alto. El inventario, esbozado por el secretario Matías Segura, habría desalentado a otro que no fuera el corajudo clérigo, defensor de la plaza. Las herrumbrosas escopetas no llegaban a 150; y según la opinión del experto herrero—Lino Montiel—que las examinó, los tales fusiles eran inofensivas carabinas de Ambrosio: no servían para nada.

Más tarde todos pudieron observar que el fruncido entrecejo del padre se desarrugó después de un largo y animado palique con Juan Maradiaga, indígena de agilísima inteligencia, socarrón y disimulado, el cual tenía su rancho en los Braziles a orillas del sendero que traían los invasores. Esa mismísima tarde Juan arribó a su estancia, y en el agudo cucurucho de su pajiza cabaña hizo flamear una roja bandera que tenía en sus pliegues esta inscripción: *¡Viva León, mueran los chapiollos!*

Sin perder un minuto de tiempo, el cura Irigoyen reunió en la Casa de Alto a los sastres y a las costureras de la localidad, exigiéndoles que confeccionaran—conforme a un sencillo modelo que les mostró—500 gorras hechas de diferentes y vivos colores y de una materia denominada papel de seda, flexible, muy brillante y lustrosa. En el aderezo de aquellas prendas, viejas y niñas ayudaron con toda diligencia.

En la madrugada del 23 retornó de Granada el secretario del cura: informó que el coronel Sacasa apenas podía enviar 50 hombres en socorro de la junta. En realidad, la tarde de ese mismo día, entraba a Managua el destaca-

mento anunciado, mandado por el capitán Eduardo Ruiz. En la noche, con la mayor cautela, fueron a vivaquear en el punto llamado la Ensenada, en un recodo del lago.

El cura revistó a su gente, haciéndola desfilar por el camino de Motaxtepe. Aquella muchedumbre, integrada de hombres y de adolescentes, armados con fusiles, trabucos, machetes, lanzas, estoques y garrotes, se deslizaba con rumbo a los alrededores de la amenazada villa. Unicamente la energía del guerrero de sotana, daba valor a la desorganizada legión. Bullía por el camino el hormiguero humano marcando el paso al compás de estridentes y atiplados clarines y de roncos parches...

Por otro lado, las fuerzas leonesas aproximábanse a Managua; y,—¡cosa singular!—les servía de guía Maradiaga, el indio que había conferenciado con el padre Policarpo. No se sabe qué marrullerías y amaños ejercitó; pero es el hecho que él venía convertido en baquiano de los invasores.

Por entre las brumas de la mañana—y desde la cima de un encumbrado picacho—los coroneles Osejo y Tifer, después de distribuir su gente, apoyada por piezas de artillería, comenzaron a observar la activa movilización de sus contrarios. Maradiaga que había ganado la confianza hizo que fijaran sus ojos en el enemigo, el cual en tales momentos atravesaba el camino que cortaba perpendicularmente el que ellos seguían. Pasaban y pasaban sin cesar un momento los defensores de Managua, destacándose sobre un claro formado por la intersección de ambas vías.

El cura había preparado hábilmente la artificiosa estratagema: los hombres desfilaban; y protegidos después por la fronda espesa de un monte, colocábanse gorras de vivísimos colores y en su constante rotación despertaron la creencia en los dos jefes liberales que un ejército numerosísimo se les enfrentaba.

La fecunda inventiva del cura armó la celada.

Los guerreros se multiplicaban como los panes milagrosos del desierto.

En las tropas leonesas comenzaron a notarse ciertas vacilaciones; y como el miedo es contagioso, algunos opinaban que era prudente regresar a la Metrópoli; pero los jefes aludidos no quisieron retroceder e impartieron sus órdenes para el ataque.

En los momentos de romperse los fuegos, vibraron las notas agudas de un clarín, y ya no quedó la menor duda a los occidentales que Motaxtepe—cumbre estratégica ocupada por los serviles—amenazaba su aía derecha. Casi simultáneamente escucháronse detonaciones en el frente y en la retaguardia. El ataque por la espalda acabó con la moral de los liberales, quienes acto continuo se desbandaron.

La impedimenta militar, los abastecimientos, el tren de artillería y muchos prisioneros cayeron en poder de los *chapiollos*. La victoria fué completa.

Lo admirable en aquella pelea cubierta de humo—en la cual durante varias horas escuchóse el hórrido tronar de los cañones, obuses y fusiles—es que no se oyeron lamentos o ayes de dolor... No hubo muertos, ni heridos, ni siquiera magullados o contusos.

En otras batallas del Istmo centroamericano, la victoria se entenebreció, pues fueron, a no dudarlo, trágicas hecatombes. Todavía blanquean en riscos y llanuras los huesos de muchos de nuestros hermanos... En la de San Bartolomé—el 24 de agosto de 1824—el numen genial del padre Irigoyen hizo el milagro de que florecieran las rosas del triunfo sin vaciar las venas y arterias de sus soldados. Al parecer, la liza estaba iluminada por lumbres de fuegos artificiales... inocentes juegos pirotécnicos. La virginidad de la gloria no se tiñó con la sangre de Abel. De haber existido entonces el premio Nobel se lo habrían otorgado al tonsurado paladín de aquella jornada; jornada, no de muerte, sino de salud y de vida.

Por eso ha sido y será la batalla más digna de aplauso, de más renombre y de más fama.

¿Qué otra podría presentar mejores títulos para la celebridad histórica?

San Salvador, 4 de setiembre de 1941.

(Del Concurso Literario de "El Diario de Hoy".)

Disquisición heráldica acerca del modo que conviene blasonar el escudo de armas de la noble e ilustre casa de Lacayo de Briones.

Por Norberto de Castro y Tosi

Juez de Armas de Costa Rica y Guarda de su Armorial General
C. del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas
Académico C. de la Mexicana de Genealogía y Heráldica
Fellow Institute of American Genealogy

Los adeptos de la ciencia heráldica suelen dividir ésta en tres ramos: el estudio teórico del blasón, o sea de sus esmaltes, de las leyes que lo rigen, de las proporciones que se deben guardar entre las piezas, de los lugares que corresponden a éstas, de la simbología de los colores y de los muebles, de la figuración apropiada de los yelmos y emblemas de dignidades, de la correcta colocación de los soportes, sostenes, mantos y collares, etc.; el estudio de la evolución del blasón, que comprende la investigación acerca de sus orígenes primeros, de la estilización de los muebles, de las tendencias que en cada época diferencian a las armas, y finalmente de las piedras armeras que tanto en España como en Indias han subsistido a los embates del tiempo y a la barbarie de la ignorancia y del espíritu plebeyo; y en tercer término el estudio del blasón en sus relaciones con la genealogía, las brisuras que adoptaron las ramas segundonas, las modificaciones, difamaciones, y acrecentamientos que han ido sufriendo, los cambios en los esmaltes, siendo uno de los deberes más árduos el establecer correctamente las armas exac-

En otras batallas del Istmo centroamericano, la victoria se entenebreció, pues fueron, a no dudarlo, trágicas hecatombes. Todavía blanquean en riscos y llanuras los huesos de muchos de nuestros hermanos... En la de San Bartolomé—el 24 de agosto de 1824—el numen genial del padre Irigoyen hizo el milagro de que florecieran las rosas del triunfo sin vaciar las venas y arterias de sus soldados. Al parecer, la liza estaba iluminada por lumbres de fuegos artificiales... inocentes juegos pirotécnicos. La virginidad de la gloria no se tiñó con la sangre de Abel. De haber existido entonces el premio Nobel se lo habrían otorgado al tonsurado paladín de aquella jornada; jornada, no de muerte, sino de salud y de vida.

Por eso ha sido y será la batalla más digna de aplauso, de más renombre y de más fama.

¿Qué otra podría presentar mejores títulos para la celebridad histórica?

San Salvador, 4 de setiembre de 1941.

(Del Concurso Literario de "El Diario de Hoy".)

Disquisición heráldica acerca del modo que conviene blasonar el escudo de armas de la noble e ilustre casa de Lacayo de Briones.

Por Norberto de Castro y Tosi

Juez de Armas de Costa Rica y Guarda de su Armorial General
C. del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas
Académico C. de la Mexicana de Genealogía y Heráldica
Fellow Institute of American Genealogy

Los adeptos de la ciencia heráldica suelen dividir ésta en tres ramos: el estudio teórico del blasón, o sea de sus esmaltes, de las leyes que lo rigen, de las proporciones que se deben guardar entre las piezas, de los lugares que corresponden a éstas, de la simbología de los colores y de los muebles, de la figuración apropiada de los yelmos y emblemas de dignidades, de la correcta colocación de los soportes, sostenes, mantos y collares, etc.; el estudio de la evolución del blasón, que comprende la investigación acerca de sus orígenes primeros, de la estilización de los muebles, de las tendencias que en cada época diferencian a las armas, y finalmente de las piedras armeras que tanto en España como en Indias han subsistido a los embates del tiempo y a la barbarie de la ignorancia y del espíritu plebeyo; y en tercer término el estudio del blasón en sus relaciones con la genealogía, las brisuras que adoptaron las ramas segundonas, las modificaciones, difamaciones, y acrecentamientos que han ido sufriendo, los cambios en los esmaltes, siendo uno de los deberes más árduos el establecer correctamente las armas exac-

tas que corresponden a cada rama, exponiendo los fundamentos que lo justifican, y no como hacen algunos heraldistas superficiales que se limitan a buscar el apellido de la casa en algún armorial y atribuirle el primer escudo que en éste le es asignado.



Armas que existían en la casa solariega de Lacayo de Briones en la villa de Briones, Rioja, Reinos de Castilla.

El trabajo que presentamos hoy a nuestros lectores se compone de estos tres elementos de la heráldica, trátase de disquiciar un rato sobre el escudo de armas de la casa de Lacayo de Briones que aparece entre el expediente de pruebas de nobleza de Don Josef Antonio Lacayo de Briones, existente en los Archivos Nacionales de Costa Rica, Sección Colonial, Guatemala, 168. De este documento

hemos sacado recientemente un testimonio "ad longum". (1) a pedimento del conocido cuanto erudito genealogista guatemalteco Don Edgar Juan Aparicio (2).

El dibujo hecho a mano y con tinta, es una reproducción de otro que existía en el original que quedó en poder del suplicante y que, si no se ha perdido debe estar siempre en manos de algún miembro de esta distinguida familia, ya que no se trata de las pruebas mismas sino de un traslado que se sacó por causa de un juicio de residencia. Juzgaríamos pertinente la publicación de este testimonio (3) no sólo por ser de interés para esta familia descendiente de un gobernador de Costa Rica sino que también para demostrar cómo en Indias se respetaron los privilegios e inmunidades nobiliarias, y para dar alguna idea a nuestros lectores de unas informaciones de nobleza y las diligencias que se requería para pasar a Indias, y finalmente como una pequeña adición al eminente trabajo del Doctor Don Tulio von Bülow, publicado en esta misma revista Año VIII, Núm. 5 y 6, pp. 239 y 259, ya que vemos que después del juicio de residencia, el residenciado tenía bajo el antiguo régimen otra oportunidad para comprobar su inocencia y protestar contra atropellos sufridos de parte del Juez de Residencia reclamando ante otro ministro de justicia el "Juez Comisario de Pesquiza". (4).

El escudo que existía en el documento original acompañaba un testimonio dado en Briones a 19 de Julio del año de 1678, de pedimento de Marcos Lacayo de Briones, abuelo paterno del gobernador de Costa Rica y suplicante en esta causa, por el escribano de número de la dicha villa, Nicolás de Arandoy Aguirre, del escudo de armas que campeaba en la fachada de la casa solariega de los Lacayo de Briones, o como se dice en el documento, "casa de condición de hijosdalgo, "sita" en el arrabal de Cuartango de la dicha villa", "a la bajada de la puerta del sol y a surco de otras de Francisco Díaz (según este testimonio) o Ruiz (Según todos los testigos de la tercera información levantada en Briones) de Valdivieso y de herederos de Isabel de Huerta (o Guerta), viuda de Martín Merino". Estos pormenores nos parecen bastantes para poder localizar en Briones esta casa si aún existe. y aquí cabe señalar cuánta falta hace en Costa Rica, que alguien se tome el trabajo de visitar todos las naturalezas (como antiguamente se llamaba a los lugares de origen) de las familias de Costa Rica e identificar las casas solariegas que

---

(1) Una de las formas de documentos que por el artículo 27 de sus estatutos, está autorizado de extender el Juez de Armas de Costa Rica. El testimonio "ad longum" se diferencia de la simple certificación y del testimonio, por su extensión. En él es preciso mencionar todas las diligencias que aparecen en los documentos y todas las diferencias entre las declaraciones de testigos de la información y además dar cuenta detalladamente de todas las fórmulas chancillerescas y de escribanía que garantizan no sólo la autenticidad del documento sino también la de todas y cada una de las dichas diligencias.

(2) Nuestro distinguido amigo Don Edgar Juan Aparicio se ha encargado de la ingente tarea de establecer las filiaciones guatemaltecas. Entre la nobleza de Guatemala y la de Costa Rica existen numerosos vínculos de sangre que hacen que no podamos mirar sin vivo interés la labor del Señor Aparicio, parte de la cual ya ha sido publicada en el conocido *Diccionario Heráldico y Genealógico de Apellidos Españoles y Americanos*, de Alberto y Arturo García Carraffa, Salamanca, 1931.

(3) Según los estatutos de este juzgado de Armas, los trabajos hechos a pedimento de solicitante, no pueden publicarse y sólo podemos disponer de copias privadas.

(4) Para los que se interesan para la antigua procedura jurídica recomendamos la Curia Philipica de Juan de Hevia Bolaños, ed. primitiva 1613, 2ª ad. 1783, Madrid, José Doblado Imp. Las partes tercera y cuarta tratan de la pesquisa y de la residencia.

tuvieron, averiguar datos acerca de ellos en los archivos notariales y parroquiales, sacar fotografías de las casas y piedras armeras y conversar con los familiares cuando siempre existan en el lugar, en fin el minucioso y costoso trabajo que hizo de modo insuperable el genealogista chileno Don Fernando Márquez de la Plata quien pudo publicar varios tomos con las notas que apuntó en su viaje, bajo el título de "Arqueología Nobiliaria", libro que por su inmenso interés histórico, artístico y nobiliario recomendamos a todos nuestros lectores. A lo que sepamos únicamente el prócer de la historia en Costa Rica, Don León Fernández, visitó el lugar de naturaleza de la familia Fernández, encontrando nuevos datos acerca de ella y conversando con los miembros de este linaje que aún residía en la casa solar. (5).

Huelga decir que proporcionaremos gustosos a quien quiera hacer este recorrido minucioso de España, todos los datos que tenemos para facilitar la localización de las casas y de los documentos.

Pero volvamos a nuestro tema; el testimonio del escribano legalizado en debida forma, como también el traslado hecho en Cartago, aseguran la autenticidad absoluta de este escudo. (6).

Es un magnífico ejemplar de piedra armera, hecho con innegable maestría, no obstante la rudeza de las líneas e ingenuidad de las figuras (como los reyes que parecen chiquillos de cinco años, el león y el lobo) y es que no se debe olvidar que las piedras armeras son muestras auténticas de arte popular. El señor o hijodalgo que construía su casa y quería colocar en su fachada su escudo lo mandaba labrar en piedra por el tallador del vecindaje. Es pues, en la mayoría de los casos, un producto neto del artesanato. De allí estas formas ingenuas, tan deliciosas en su misma sencillez, de allí también las equivocaciones heráldicas que se notan frecuentemente. (7).

El escudo se compone de tres cuarteles formando la partición conocida

---

(5) Leemos en cada número de la *Revista de Archivos Nacionales* con sumo deleite el ameno relato que hace el Sr. Aniceto Playa de un viaje a través de España, bajo el título evocador de "Reliquias de España". Es un viaje parecido que hizo el Sr. Márquez de la Plata con la diferencia que en vez de consagrarse únicamente a los lugares de importancia artística e histórica, se desviaba de su camino para visitar los pueblecillos perdidos en la sierra o en las campiñas de donde salieron los robustos troncos de la nobleza chilena. ¡Cuántos datos insospechados revelaría la persona que hiciera el mismo trabajo, para la historia de las familias nobles de Costa Rica!

(6) El traslado hecho en la ciudad de Cartago a pedimento del General Don Joseph Antonio Lacayo de Briones, va firmado de Don Pedro Martínez Ugarrio, Juez Comisario de Pesquisa, en compañía de los testigos Sargento Mayor Don Pedro Josef Sáenz de Quintanilla, Capitán Don Josef de Mier Ceballos, Capitán Don Josef Antonio Bermúdez de Aguiar, por falta de escribano público o Real. El testimonio del escudo de armas es fechado en Briones a 19 de Julio de 1678, firmado del escribano del número de la dicha villa, Nicolás de Arandoy Aguirre, cuya firma es legalizada por otros tres escribanos del número, Domingo Antonio de Peñacerrada, Martín Llorente Cavallero y Pedro Miguel en el mismo día, mes y año.

(7) Es increíble cómo muchas personas (incluso heraldistas) insisten en reproducir todas las equivocaciones heráldicas que se encuentran en las piedras armeras o en los borradores de las reales cédulas y privilegios de concesión de armas. En un trabajo leído en el sexto congreso mexicano de la historia que sesionó en el mes de setiembre del año pasado de 1943, en la ciudad de Jalapa Ver., llamamos la atención a este importante problema heráldico y propusimos las medidas necesarias para remediar semejantes abusos. Daremos en breve a nuestros lectores costarricenses el texto de este trabajo.

bajo el nombre de "cortado, medio-partido". En el primer cuartel se ven tres figuras de hombres vistos de frente, puestos en faja, los de los lados en trajes de reyes, con un largo manto real, la cola dispuesta a sus pies, y teniendo de sus manos diestras un cetro, la figura del medio es de un gentilhombre con los brazos extendidos y en el acto de colocar sendas coronas sobre las cabezas de los reyes, su cabeza es cubierta de un bonete o toca adornada de una pluma de aves-

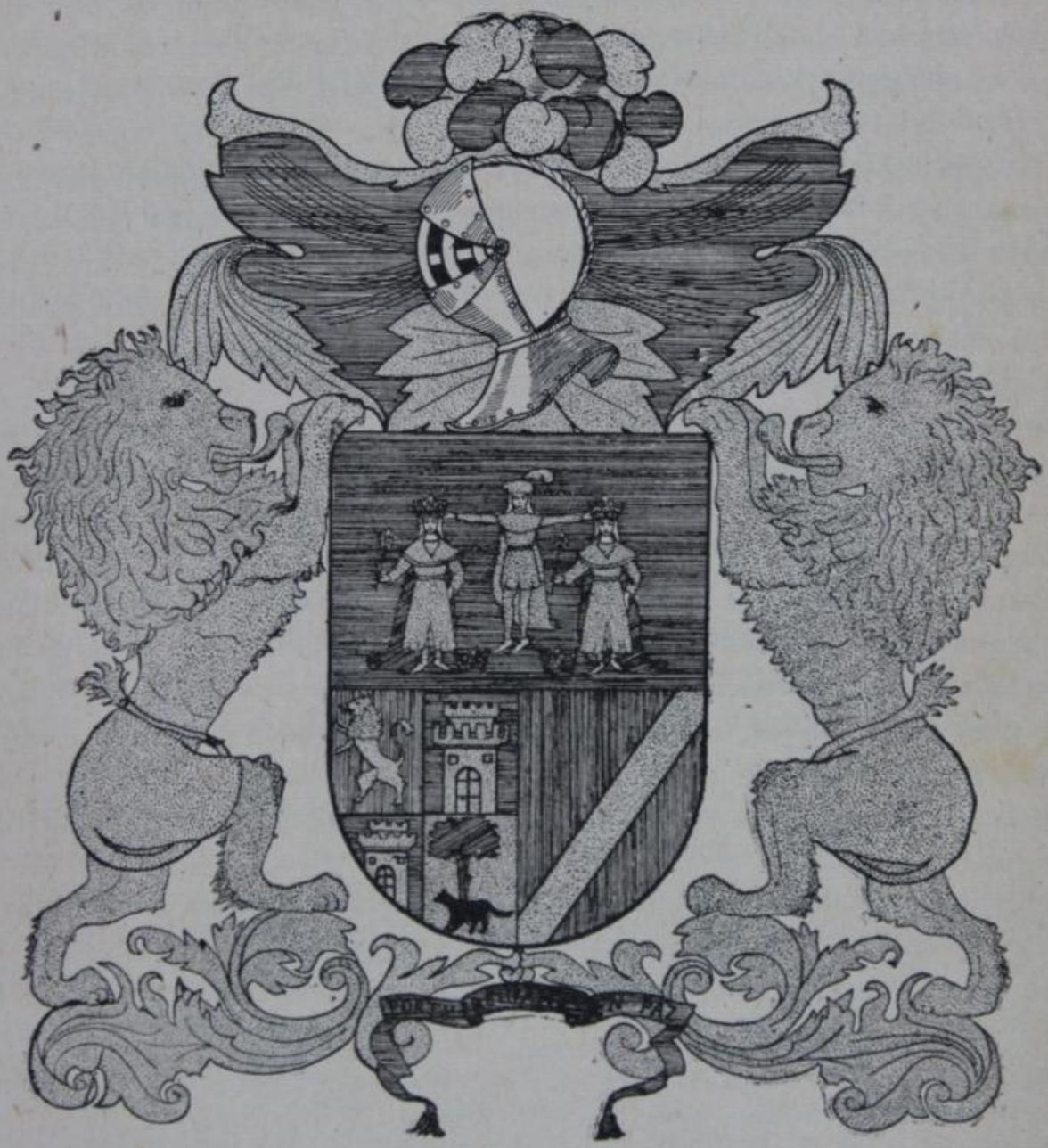

(ESCUDO CUIDADOSAMENTE DIBUJADO)

Armas rectificadas de los Lacayo de Briones, según las leyes de la heráldica.

truz, a sus pies están dos coronas puestas en faja. Estas tres figuras están surmontadas de las letras romanas POR TY REYNAMOS y acostadas de la palabra EN a diestra y PAZ a siniestra.

Tanto en el testimonio del escudo de armas como en las declaraciones de los testigos de Briones, que declaran en la tercera información, se dice que el gentilhombre en medio es un "fulano Lacayo."

A primera vista no deja de causar extrañeza armas tan extraordinariamente honoríficas: ¡un caballero cubierto ante dos reyes, les coloca coronas en sus cabezas, y a éstos la devisa les hace decir "Por ti reinamos en paz"!

La historia viene a esclarecer este punto y contarnos la ocasión en la cual el gentilhombre adquirió estas armas. En efecto, según la Enciclopedia Universal Ilustrada Europea Americana, Barcelona, Hijos de J. Espasa, T. IX, se dice que en Briones en 1372 (sic) se reunieron los Reyes de Castilla y Navarra, para hacer las paces, y que en ella tuvieron lugar los desposorios de Leonor hija del Rey Enrique de Castilla y de Carlos hijo del de Navarra.

Por su parte nos cuenta Modesto Lafuente, en su Historia de España, Ed. 1883, Montaner y Simón, Barcelona, T. II. pp. 96-97. (Lib. 3. Cap. XVIII), lo siguiente: "Su primera diligencia (de Don Enrique de Castilla, el bastardo, después de la entrevista de Santarén con el Rey Don Fernando de Portugal) fué intimar a Carlos el Malo de Navarra que le devolviese las ciudades de Logroño y Vitoria. Débil para resistirle el navarro dijo que ponía el negocio en manos del Nuncio del Papa. Incansable este prelado, que iba siendo el árbitro de todos los litigios de la península, logró también concertar a estos dos príncipes y que hicieran sus pleitesías bajo las condiciones siguientes: que el de Navarra dejaría al de Castilla las ciudades de Vitoria y Logroño; que Don Carlos, hijo primogénito del Navarro, casaría con Doña Leonor, hija de Don Enrique; y que en tanto que el infante de Navarra se hallaba en edad de poder contraer matrimonio estaría su hermano menor Don Pedro, como en rehenes, en poder de la Reina de Castilla. Viéronse también ambos soberanos entre Briones y San Vicente, comieron juntos y firmados los desposorios y entregadas las dos ciudades y enviado a Burgos el infante Don Pedro, quedó todo sosegado entre los Reyes de Castilla y Navarra (1373). A raíz de estos acontecimientos, tuvo seguramente lugar la concesión del escudo de armas a aquel Fulano Lacayo, de quien no nos habla la historia, pero que la heráldica saca del olvido. Quizá un paciente recorrer de las crónicas de la época y de documentos referentes a estos sucesos nos daría el nombre verdadero, calidad y origen de este personaje. Porque podemos tener por seguro que fué también en esta ocasión que se le mudó el apellido en el de "Lacayo", (8) añadiéndose "de Briones" sea por ser natural y originario de ella, sea por pertenecer al antiguo apellido y linaje de Briones, sea en recuerdo del lugar donde tuvo el suceso y porque la munificencia de los monarcas lo heredaron en él. De estas tres hipótesis la primera y la tercera nos parecen más verosímiles, sin que podamos con los datos que tenemos inclinarnos a favor de ninguna. La

---

(8) La etimología de la palabra "lacayo" es insegura, ya que si bien el Diccionario de la Real Academia (1925) lo hace venir del francés laquais y éste del antiguo alto alemán lekkön, que significa lamer, de su parte Littré (1914) hace proceder la palabra "laquais" del español lacayo. Por esta razón no creemos muy seguro el origen que señala el diccionario de la Academia y más leemos en él que su sentido antiguo fué: "cada uno de los dos soldados de a pié, armados de ballesta, que solían acompañar a los caballeros en la guerra y formaban a las veces cuerpos de tropa". Como el servir en la tropa siempre fué tenido por oficio honorable y aun noble no creemos que esta palabra tuvo en sus comienzos el sentido despreciativo que luego adquirió. Debemos más bien considerar la concesión de este apellido como una distinción muy honorífica, y clasificar este apellido entre el grupo que forman los de Paniagua, Criado de Castilla, etc.

segunda presenta la desventaja que si bien el linaje de Briones debe haber tomado su apellido de la villa de este nombre, no se tiene noticia de él en la Rioja, estando sus principales ramas en Andalucía; además es extraño que, en este caso, no hubiese conservado el linaje en su escudo algún mueble de sus armas antiguas (el leopardo o la rosa) o éstas mismas puestas en abismo (lo cual se llama en heráldica "sobre el todo".)

Quedan pues muchos puntos históricos para esclarecer ¿fué este caballero de la corte del de Navarra o del de Castilla?, ¿fué del séquito del Nuncio Pontificio?, ¿recibió su escudo de armas del rey de Castilla, su nuevo soberano, ya que Briones parece haber pertenecido siempre a la jurisdicción de Logroño, o del rey de Navarra, el antiguo?, ¿se habrá dado el caso, raro en heráldica, de una concesión hecha de acuerdo entre los dos reyes, y habrán los dos firmado la Real provisión, antecedente interesante para la diplomática?

Lo que podemos decir si tomamos en cuenta que los cuarteles inferiores representan respectivamente las armas de los linajes de Domínguez de Riezu y de Grez de Tiebas, que en aquel entonces se usaba preferentemente la partición "partido", para las alianzas, que el cuartelado, con repetición de las armas en los cuarteles diagonalmente opuestos, costumbre que posteriormente se introdujo, que la partición "cortado, medio-cortado" y en general toda partición terciada tiene por objeto indicar la formación de un escudo nuevo, que se deberá usar de modo compacto, sin separar los cuarteles en el pabellón de armas, es que el agraciado fué con toda probabilidad un caballero navarro del linaje de Domínguez de Riezu por su padre (armas colocadas a diestra) y del de Grez, del lugar de Tyebas, por su madre o alguna alianza más lejana (armas colocadas a siniestra), el cual recibió acrecentamiento honorable con ocasión a servicios prestados para la firma de la paz de Briones, en la forma de un cuartel entero colocado en Jefe, y, también por disposición real se mudó el apellido en el de Lacayo de Briones, quedando heredado en la dicha villa. Desde luego como el escudo que describimos fué colocado muy posteriormente a la concesión del escudo, siempre queda la posibilidad que el dueño de la casa quién mandó poner esta piedra armera, quizo unir las armas de la varonía (las cuales, en esta hipótesis, consistirían únicamente del primer cuartel) con las de alianzas posteriores a la concesión del escudo. Sin embargo nos permitimos descartar esta posibilidad al considerar que, como se ha dicho, la partición terciada es una partición rara, con un objeto bien determinado, inadecuada e inacostumbrada para indicar alianzas ocasionales, que en las casas solares se solía poner las armas de la varonía llanas y sin mezcla, cuando se quería colocar armas de alianzas, se acostumbraba generalmente poner del otro lado de la puerta o en otra parte de la fachada otros escudos con estas armas; que el uso de armas a varios cuarteles de alianzas no es frecuente sino en castillos y palacios de cabo de armería y otros edificios importantes donde querían indicar el poder del dueño; finalmente que, cuando en una casa solar se encuentran armas a varios cuarteles, es o bien porque el linaje desde antiguo formó su escudo con el de varias alianzas, o porque efectivamente el escudo era de varios cuarteles, o bien porque pasando por vía de hembra la casa en otro linaje se juzgó necesario simbolizar este hecho. Quedan, por otra parte esclarecidos dos puntos,

la fecha de la concesión del escudo de armas, 1373 (posiblemente el mismo día en que se firmaron los acuerdos) y los nombres de los dos personajes reales que figuran en él, Don Enrique II, el Bastardo, de Castilla y Don Carlos II, el Malo, de Navarra. (9).

Decimos que esta piedra armera no fué la primitiva que se encontraba en la casa o (si suponemos una misma antigüedad a la casa y a la piedra armera) no fué la casa que se cita en el documento, la que tuvieron primitivamente los Lacayos de Briones en la villa de este nombre, porque algunos pormenores nos indican que el escudo fué grabado en el siglo XVI.

Efectivamente, tanto los reyes como el gentilhombre son vestidos a la usanza de aquella época, las "chausses" o calzas, divididas en "haut de chausses" o calzones y "bas de chausses" o medias no hicieron su aparición, bajo la forma que los representa la piedra armera, es decir con las partes superiores que bajan hasta la rodilla sino hasta fines del siglo XV. En el siglo XIV, que es el que nos interesa se usaba dos clases de vestidos, la una, prolongación del siglo XIII, compuesta de piezas largas en forma de túnica que alcanzan hasta el suelo (fustán, saya) y la otra, que desde España pasó a Francia y al resto de Europa que marcó una verdadera revolución en la vestidura. El cuerpo fué encerrado en los vestidos más estrechos que se habían visto hasta entonces, el jubón se ciñó más al cuerpo y las calzas adoptaron la forma de la pierna y *se mostraron en toda su longitud*, los bordes de los vestidos, que quedaron libres y las mangas del jubón que terminaban a la altura de los codos, fueron recortados en largas puntas, nota predominante y característica de la vestimenta del siglo XIV. También se usó por reacción a estas formas la ancha y amplia "houppelande" o hopalanda, pero su uso en España parece haber sido de poca extensión. Este mismo siglo se señala por la amplitud de los sombreros, bonetes o gorras y otros adornos de la cabeza, y por los calzados alargados exageradamente, cuyas puntas se mantenían rígidas por medio de una "ballena". (10).

Estos datos nos permiten demostrar que la piedra armera no fué contemporánea al tratado o paz de Briones; como hemos dicho corresponde al siglo XVI,

---

(9) El estilo tan decadente de las armas nos ha hecho dudar algún tiempo que fueran concedidas en el siglo XIV, cuando aún imperaban las buenas tradiciones heráldicas de simbología y estilización. Pero debemos tomar en cuenta que además de todas las mutaciones que artistas posteriores pueden haber introducido, no es de creer que se hubiesen concedido armas tan preclaras sino por algún verdadero y positivo mérito contraído por el caballero agraciado y que una concesión posterior a la fecha de la firma de la paz de Briones es poco probable, porque uno o dos siglos después la memoria de esta paz habría palidecido y seguramente no hubieran parecido los servicios del "fulano Lacayo" tan extraordinarios para que le fuesen concedidas armas tan vanagloriosas. No es de creer tampoco que estas armas fueron usurpadas por los miembros de este linaje, tanto porque en el siglo XIV como en el XV y XVI, el principio según el cual sólo el soberano podía conceder la nobleza y las armas, se encontraba bien arraigado, como porque esta casa no era de nobleza de universidad (la cual era vitalicia o de dos vidas, y según Pedro Mexía de Obando en su "Ovandina de la Nobleza" podía el graduado de la universidad escoger para sí sus armas, motivo de numerosos abusos) sino de hijosdalgo de sangre y solar conocido de inmemorial.

(10) Para establecer estos puntos importantes hemos consultado además de numerosas miniaturas, pinturas y retratos de las dos épocas, l'Histoire de France Illustrée, Larousse, Histoire du Costume en France, comparando lo que asegura esta fuente con los datos que aportan los testimonios de la época en España.

y corroboran el testimonio que nos ofrecen las vestiduras de los tres personajes del primer cuartel, el serafín que sostiene el escudo, de gusto renascentista y el dibujo de los lambrequines.

Estos anacronismos deben borrarse del escudo de los Lacayo de Briones, como también otras faltas que se pueden notar y que pasaremos al instante a criticar.

Debajo del primer cuartel se observa una "divisa en faja" (o faja rebatida cinco veces) (11) que separa a éste de los cuarteles inferiores y cargada de la palabra LACAYOS. Aun cuando en principio bien puede haber sido concedida esta divisa juntamente con el primer cuartel como acrecentamiento, nos convenceremos que no fué así al considerar que, en este caso se habría dado el nombre "Lacayo" puesto en singular y no en plural y al comparar con los dos motes colocados en los flancos del escudo en una especie de "tres cuartos de bordura", también en letras romanas "De los Domínguez de Ryezu" y "De los Greces de Tyebas". Estos últimos son añadiduras evidentes al escudo primitivo y por analogía se debe considerar como tal la divisa.

En la copia que tenemos a la vista del escudo el gentilhombre y los reyes se encuentran colocados a un mismo nivel, pero eso debe ser error del copista porque no sólo tanto en el testimonio como en las declaraciones de los testigos de la tercera información se estipula que el caballero se encuentra puesto "algo más arriba" y los reyes "algo más abajo", sino que también se dice que las palabras EN y PAZ se encuentran colocadas de cada lado de la cabeza "del de en medio."

Otro vicio es haber cerrado el yelmo con cuatro rejillas en vez de tres como corresponde a los hijosdalgo de sangre. (12.)

Finalmente, en las armas de Domínguez de Riezu, que forman el segundo cuartel, en los cuarteles 2 y 3 del cuartelado, se observa un guión o bandera recortada en punta saliente de la torre de homenaje, ni Don Juan Carlos de Guerra ni la Enciclopedia García Carraffa, que traen la descripción de las armas de los Domínguez de Riezu, hacen mención de este estandarte, bien puede haber existido, aunque no entendamos por qué el artista en el cuartel de arriba coloca la punta a siniestra y en el de abajo, a diestra. Las autoridades anteriormente citadas llaman castillo al mueble de estos cuarteles; en esta piedra armera se ve no un castillo, ni mismo "formal", sino una torre donjonada o superada de otra que le sirve de homenaje; esta vez concedemos la razón sin sombra de duda a la piedra armera, es un vicio entre heraldistas españoles ver castillos en infinidad de escudos que llevan torres. (13).

---

(11) Siguiendo al eminente heraldista Gheusi, mantenemos la diferenciación que hizo entre *devisa* (del francés, deviser) que es el mote o lema que se coloca en o fuera del escudo y divisa, pieza honorable disminuída.

(12) Este yelmo deberá figurarse tarado de perfil, cerrado de tres rejillas, de acero bruñido, forrado de gules, con la bordadura de oro y claveteadas las rejillas del mismo metal.

(13) Vicio que se explica por la influencia que tiene en la mente española las armas reales de Castilla. Muchos linajes que antiguamente traían torres, ostentan hoy día, sin permiso alguno el castillo formal, y otros que han guardado la forma de torres, las blasonan sin embargo como castillos. El castillo llamado formal, es una pieza esencialmente española, se puede seguir su evolución paso a paso a través de la numismática y sellos reales de la antigua corona de Castilla. Los heraldistas franceses que no lo conocen suelen blasonarlo como torre donjonada de tres torrecillas, la del homenaje mayor que las laterales.

Hechos estos reparos veamos cómo se deben dibujar las armas de los Lacayos de Briones para que estén acordes con las leyes heráldicas y no presenten lamentables anacronismos y elementos extraños:

1) Se suprimirán la divisa y la bordura, los caballeros de este linaje que no querrán hacer desaparecer estas piezas inútiles, pueden colocar fuera del escudo una cinta o volante, con las inscripciones "De los Domínguez de Ryezu" y de los Greces de Tyebas", en la parte baja y sobre el yelmo otro que diga "Armas de los Lacayos", como en muchos casos se acostumbraba.

2) Se colocará al gentilhombre más arriba que los reyes, y se inscribirá en debida forma la devisa, como lo declaran los testigos; se suprimirán también las dos especies de comas (parecidos a los espíritus rudo y dulce de la ortografía griega); se dibujarán las coronas al nivel de los pies de los reyes, estas coronas deben ser compuestas de un cercle de oro con una hoja de apio y dos medias en los lados, esta forma es la que vemos más frecuentemente en las monedas de la época tanto de Castilla como de Navarra. (14).

3) Los Reyes, que deben estar revestidos de sus hábitos más solemnes o sea la larga túnica de oro y el manto de púrpura, serán vistos de frente, imberbes y con el cabello al estilo que se suele llamar "de paje" (pormenores que se pueden ver en las monedas de ambos príncipes) y teniendo en la mano derecha el cetro flordelisado. (15).

4) El gentilhombre colocado en la posición indicada, vestido también de una larga túnica, conservará de su indumentaria, si se quiere, únicamente la banda de seda (porque bien puede ser que simbolice el hecho de haber pertenecido a la

---

(14) Por reproducciones exactas que tenemos a la vista de monedas de la época y particularmente de los reinados de Enrique II de Castilla y de Carlos II de Navarra, constatamos que se representaban indiferentemente en Navarra, como en Castilla, Aragón y Mallorca las cabezas de los reyes coronadas de una corona flordelisada o de una corona ornada de hojas de apio (éstas estilizadas en forma de cruz y sobre un tallo más largo que el que se suele representar de nuestros días en las coronas ducales). En las monedas del Rey Enrique II de Castilla, se le representa con preferencia con la corona de hojas de apio y en las del navarro es lo contrario (por la influencia de Francia). En todo caso es una prueba que no fué sólo la Real casa de Francia la que empleaba la flor de lis en su corona, ni puede ésta arrogarse exclusivamente el derecho de usarlas, como parecen creer algunos heraldistas franceses.

Nosotros opinamos que la que conviene aquí emplear es la corona de hojas de apio, sobre tallo corto, figurando una hoja acostada de dos medias hojas, así coincide la verdad histórica, los requisitos de la heráldica y la piedra armera.

(15) El problema que presentan los reyes y el gentilhombre es el más arduo de toda esta reconstrucción. Desde luego podemos asegurar que los reyes, figuras humanas ampliamente admitidas en heráldicas, deben llevar la larga túnica de ceremonia; así aparecen siempre en la heráldica no sólo en la antigua, sino que en la misma heráldica decadente se respetó esta norma, como lo vemos en las armas de la ciudad de Valladolid en Nueva España (que lleva tres reyes puestos en roque, con largas túnicas, mantos reales y cetros) o en las del Señorío de Tzintzontzan en las cuales vemos a tres reyes indios, coronados a la antigua, vestidos de las largas túnicas y con mantos reales y cetros en la mano izquierda. En una moneda del Rey Carlos el Malo vemos a este monarca de pie vestido de larga túnica, teniendo en la mano diestra un cetro flordelisado y apuntando con el dedo índice de su mano siniestra hacia una estrella de cinco rayos que lleva en el pecho. La heráldica, minuciosa en ciertos casos, cuando se trata de distinguir, las dignidades o de precisar un símbolo, repugna a los detalles que impiden una fácil estilización. De allí que no sea necesario especificar cuál rey es el de Castilla y cuál el de Navarra, ni querer acordar las figuras de éstos con los de estos monarcas, son meramente símbolos heráldicos para indicar sus reinos.

orden de la banda dorada) (16) y el tocado dibujado a la forma de los del siglo XIV, y no la pequeña toca del siglo XVI que se ve en el dibujo. (17).

5) Se suprimirán los guiones de las torres, ya que no tenemos noticia segura de su existencia, como también la cabeza de serafín; se colocará de perfil el yelmo con sólo tres rejillas, y se dará un aspecto más heráldico y más fiero a los leones.

Pasemos ahora a la identificación de los esmaltes:

En ninguno de los armoriales que hemos consultado, se ha podido encontrar referencias al escudo de armas de los Lacayos de Briones. Dichosamente los dos motes colocados (de un modo tan bárbaramente anti-heráldico) en los flancos del escudo nos han permitido identificar estos dos cuarteles.

Efectivamente Don Juan Carlos de Guerra, en su conocido libro *"Estudios de Heráldica Vasca"*, al tratar del linaje de Dominguez, de Riezu y de Lerín, le adscribe por armas "Cuartelado: 1) de gules un león. 2) y 3) de azur un castillo; 4) de oro un árbol y un lobo andante, atado y atravesado". (Ejecutoria de 1751.) Alberto y Arturo García Carraffa, en su *Diccionario Heráldico y Genealógico de Apellidos Españoles y Americanos,* Salamanca, 1931, blasonan estas armas

---

(16) Aun cuando debamos observar que la banda tercia en el hombro izquierdo. La insignia de la banda debía colocarse en el hombro derecho ya que en heráldica se la figura por la banda y no por la barra (piezas honorables.)

(17) Más grave es el problema que aquí se nos presenta para decidirnos sobre el traje que debe usar el gentilhombre. Como hemos demostrado, en el siglo XIV existían diferentes corrientes en el modo de vestir, además numerosas diferencias según los estados. Por esta razón opinamos que no debe restringirse a la realidad histórica sino colocarle un vestido arbitrario y estilizado como para los reyes, presentando así la ventaja de quedar la figura céntrica en armonía con las laterales. Las únicas figuras humanas verdaderamente aceptadas en el blasón, son: el salvaje, el Rey de Oriente, el Rey de Occidente, la princesa (como en las armas de Velarde), el franco armado, el caballero armado de todas piezas, el moro (negro), el caballero árabe, los dioses de la mitología, las figuraciones de Nuestro Señor, de su Santísima Madre, y de los demás santos (siempre vestidos a la antigua). Las demás figuras son arbitrarias y no pocas veces se ha cambiado el modo de vestir de las figuras, como en este caso y como también en otro caso típico las armas de los Abellanas de Aragón donde no sólo se mudó el modo de vestir del gentilhombre al pie del árbol sino que también se puso en lugar de la cruz de gules que suma el dicho árbol un Santo Cristo. Esta familia remonta su filiación conocida hasta el siglo XV, pero es de mucha más antigua nobleza. Otra casa que usa una figura humana en su blasón es la de Sancho, familia que en 1572, ya probaba descender de infanzones de reconocida nobleza, bajo la forma de un gentilhombre vestido de civil, desmontado de su caballo en el acto de resistir el embiste de un león. En algunos casos es preciso respetar el traje de un cierto momento de la historia, como en las armas de Don Antonio Germán la Raz donde se ve al mismo Antonio Germán colgado de una horca, es evidente que en este caso debe encontrarse vestido como solía vestir, o, en el de los broqueleros de Zaragoza. El vestido que nos ha parecido más adecuado es el que aparece en la figura humana, representada en el segundo cuartel del segundo contracuartelado, de las armas del primer Marqués de Nobbiano, Don José Nicolás Azara y Perera, o sea una túnica corta que llega hasta poco más arriba de las rodillas, mangas y medias moldeadas a los miembros y los pies calzados a la usanza antigua o sea con calzados que adoptan la forma del pie, una especie de falsa-capa que forma cuello y que recae hacia atrás, suelta, (el capote era privilegio de los nobles) la cual viene a figurar la calidad del hombre, ya que no se le puede colocar la espada (emblema de la gentilhombría) sin perjudicar la idea de "paz" que se quiere, sobre todo, simbolizar (Véase el dibujo de las armas del Marqués de Nibbiano, Revista Linajes de Aragón, T. II. Núm. 1. p. 11.)

Se mantendrá la "toca" con la pluma de avestruz, dándole mayores proporciones que en la piedra armera, por ser parte principal de estas armas, el caballero gozando del insigne privilegio de cubrirse ante los reyes, y por ser un tocado, que con algunas variantes en las formas y dimensiones parece haberse usado en toda la edad media.

del modo siguiente: Cuartelado: 1) de gules un león de oro; 2) y 3) de azur castillo formal de oro; 4) de oro un árbol de sinople y un lobo de su color, andante y atado el tronco.

Nótese que estos heraldistas especifican los esmaltes del león y del castillo (que como hemos dicho es una torre) que el Señor Guerra no determina, ninguna de las dos fuentes precisan la especie a la cual pertenece el árbol del cuarto cuartel.

En cuanto a las armas del linaje de Grez, el mismo diccionario señala dos familias de este nombre, la una "en la villa de Tiebas, del partido judicial de Aoiz, Navarra" a la cual pertenecieron "Juan, Hernando, Juanes, Pedro y María Grez, hermanos vecinos de la citada villa" que "comparacieron en 1553, ante la Real Audiencia de Pamplona, solicitando reconocimiento de su nobleza, como descendientes de hijosdalgo, lo que se mandó"; la otra familia con casa en el lugar de Grez (de donde tomó el apellido) del ayuntamiento de Urraúl-bajo y del mismo partido judicial, en Navarra. Ambas casas como procedentes de un mismo tronco trajeron por armas, como también el apellido Grest, de Navarra igualmente, un escudo de gules la banda de oro. (18).

En la piedra armera que analizamos se nota una barra y no una banda, sin que se pueda atribuir a descuido del copista porque en el testimonio de las armas, antes citado, se dice claramente "tiene una banda que la atraviesa desde la esquina deel lado [derecho] de la parte de arriba aestta (sic, por hasta) el lado *izquierdo* de la parte de abajo"; y en la tercera información donde todos los testigos se limitan a decir que tiene el tercer cuartel "una banda atravesada de arriba abajo", hace excepción el testigo Diego Marrón quien especifica: "una banda que atraviesa desde la esquina del lado *derecho* de la parte (sic) hasta el lado *izquierdo* de la parte de abaxo". (19).

En estos dos casos, como lo comprueba el modo en que se describe todo el escudo y especialmente la colocación de los cuarteles, se deben tomar las indicaciones "derecho" e "izquierdo" no en el sentido heráldico sino en el ordinario de la persona que mira al escudo colocado en la fachada de la casa. (20).

Se trata pues bien de una barra y no de una banda; es posible que la rama de Grez que dió a los antecesores de la Lacayo de Briones hubiese mudado esta parte del blasón, pero sospechamos que ni los Señores García Carraffa, ni los autores sobre quienes se fundan conociesen dibujada las armas de Grez, sino que se

---

(18) Por carta fechada el 25 de Junio 1944 nos comunica el conocido genealogista e historiador yucateco Don J. Ignacio Rubio Mañé que en la obra *Adiciones al Diccionario de Navarra*, de José de Yanguas y Miranda (Pamplona 1843), existente en la biblioteca del Excelentísimo Sr. Don Ignacio de Villar Villamil, Duque de Castroterreño, p. 154, el siguiente dato relativo a la familia de Grez: "Grez, Mosen Miguel. Cura de los lugares de Rotoba y Palma en el reino de Valencia; era natural de Lumbier y murió en 1612 en olor de santidad. Las Cortes de Navarra se interesaron en su beatificación desde el año de 1654; y constantemente encargaban a la diputación del reino este negocio—Arch. del reino, sección de negocios eclesiásticos, Leg. 2, carp. 51.

(19) La tercera información fué iniciada en la villa de Briones a 26 de Abril 1696, presenta el interés que es la única en que se pregunta a los testigos acerca de la composición del escudo de Armas.

(20) Bien es sabido que en el escudo se considera la derecha (o diestra) y la izquierda (o siniestra) no en relación del que lo mira sino del caballero colocado detrás. De este modo la diestra heráldica viene a ser la izquierda del que contempla un escudo dibujado y la siniestra, su derecha.

ha tomado su descripción, de algún documento antiguo, y, como en el presente documento, las personas no versadas en heráldica solían frecuentemente emplear la voz "banda" por "barra" o "contrabanda" y así se indujo en error a estos tratadistas. (21).

Sea lo que fuere tenemos identificados los esmaltes del tercer cuartel.

Sólo nos queda pues determinar los esmaltes del primer cuartel, que a nuestro juicio, es un acrecentamiento. Como hemos dicho no hemos podido encontrar en parte alguna referencias acerca de este escudo, por lo cual carecemos de pista para establecer sus esmaltes. Sin embargo, observemos que las coronas, tanto las que están colocadas en las cabezas de los reyes como las que se encuentran en punta y el cetro deben ser de oro, que del mismo metal deben ser los vestidos de los reyes, porque no es admisible que personas tan principales sean figuradas vestidas de otro esmalte, sino únicamente del más noble de todos y primero por excelencia, además el otro es el color del sol, rey de los astros, del león, rey de los animales, y significa Fé, cualidad que debe adornar necesariamente a príncipes cristianos (22). El manto real debe ser de púrpura, color que significa igualmente fe y castidad, templanza y devoción entre las virtudes cristianas; nobleza, grandeza, soberanía, tranquilidad y riqueza, entre las virtudes mundanas. (23).

Por lo tanto siendo de oro (metal) los vestidos de los reyes, sus coronas y cetro, (de carnación (24) las partes expuestas de su cuerpo) el campo del escudo debe ser de color, según la ley heráldica "No se debe poner nunca en el escudo metal sobre metal, ni color sobre color, ni forro sobre forro". Decimos de color porque se puede eliminar los forros, el mosqueteado de los armiños y armiñados y el trazado de los veros y verados serían reproducidos sobre la piedra.

De los colores (cuyo número en heráldica es cuatro: azur, gules, sable y sinople) solo el azur y el sinople, en este caso, pueden haber sido empleados; en efecto, el gules que según, Armengol y Pereira significa: valor, atrevimiento e intrepidez, según Paillot: justicia, Amor de Dios, valentía, intrepidez, crueldad, cólera, homicidio y matanza, según García Ciprés: victoria y alegría, no conviene aquí porque ni hubo batalla, ni matanza, ni victoria ni especial demostración de valentía, coraje, intrepidez o Amor de Dios; el sable, que según Armengol significa ciencia, modestia y aflicción, según Paillot además duelo, sencillez, humildad, dolor, sabiduría, prudencia, gravedad y honestidad, tampoco conviene ya que de

---

(21) Nunca debe uno fiarse del significado heráldico de las palabras banda, barra, bastón en documentos antiguos o modernos no emanados de Reyes de armas o de heraldistas competentes. Así se dice: los bastones de Aragón, en vez de palos; en la concesión de armas a la ciudad de Cartago se dice que el León tiene tres barras de sangre, en vez de tres "bandas" de sangre. En la Historia de Costa Rica, de Don León Fernández, se publica una versión heráldica de las armas de Cartago, muy superior a la que se suele mostrar, pero entre otras faltas, se mantiene esta de representar barras en el león en vez de bandas.

(22) Confirma esta comparación (o más bien relación íntima) que en heráldica se suele hacer entre el rey y el sol (cuyo color propio es el oro) el lema del Emperador Carlos V. "Quod in Coelis Sol; hoc in terris Caesar est."

(23) Este esmalte empleado casi exclusivamente en los mantos reales y vestiduras de Nuestro Señor Jesucristo, no siendo ni color ni metal, puede cargar sobre cualquiera de éstos.

(24) Nombre que se da en heráldica a la carne humana representada de propio. Se figura en campo blanco con puntos muy finos de color rosado. Al negro se figura el color de la piel de sable y al indio de "tané" o leonado.

estos significados sólo el de prudencia podría aplicarse en este caso y esto sólo en lo que toca al Rey de Navarra, el cual seguramente no dejaba entender que quería la paz por su prudencia sino por amor a ella y a la tranquilidad, García Ciprés da al sable, no sabemos con qué fundamento, los significados de firmeza y constancia (que siempre han sido atributos del azur), tampoco convienen precisamente aquí.

De los dos colores restantes el sinople, según Armengol significa esperanza, abundancia, libertad; según Paillot honor, cortesía, amor, vigor, regocijo y abundancia; según García Ciprés, esperanza.

De estos significados sólo cortesía, amor y regocijo podrían aplicarse a este caso, pero no son los significados más corrientes del sinople que significa más comúnmente esperanza y libertad. Ahora bien, estas armas, de tipo decadente, como lo comprueba el hecho que no se veló en nada el símbolo, sino que se lo representó crudamente, emplearían los significados más aparentes de los colores, y esperanza y libertad no convenían en este caso, donde nada muy particular se esperaba y donde no se encontraba amenazada la libertad de ningún reino (se trataba de un arreglo de fronteras). El azur, al contrario, simboliza según Armengol: realeza, majestad, hermosura, serenidad; según Paillot: justicia, humildad, castidad, regocijo, amor, felicidad eterna, alabanzas, belleza, dulzura, nobleza, victoria, perseverancia, vigilancia y recreación; según García Ciprés: fortaleza y caridad.

Conviene a nuestro caso por los significados de realeza, serenidad, justicia, regocijo y amor (como el sinople) felicidad eterna, dulzura y recreación.

Por otra parte siendo el color del cielo es el verdadero simbolo de la Paz, idea que Paillot incluye seguramente en los de felicidad eterna, amor y dulzura, como uno de los colores (juntamente con el blanco o plata) dedicados a la Santísima Virgen tiene por esencia el simbolismo de paz.

El mismo significado de victoria que tiene el azur no es el mismo del gules, que es victoria por vencimiento con sangre, sino el de victoria por medios suaves y cristianos. (25).

Todo indica por lo tanto que el campo del escudo debiese ser de azur e indudablemente de este color era. Nos es posible pues blasonar las armas del noble linaje de Lacayo de Briones del modo siguiente:

Escudo terciado, cortado medio-partido:

I) de azur tres figuras humanas, la del medio alzada y figurando un gentilhombre, la cabeza cubierta de un tocado adornado de una pluma de avestruz (y con una banda terciada sobre el hombre siniestro), y las de los lados dos reyes, rebajados, las tres de carnación, vestidas de oro, adornados los reyes de mantos de púrpura, teniendo en sus manos diestras el cetro, también de oro y coronados de lo mismo, vistas las tres de frente el gentilhombre en el acto de colocar las coronas sobre las cabezas de los reyes y acompañadas de dos corones en punta, puestas

---

(25) Este sencillo raciocinio heráldico nos ha permitido establecer los esmaltes del primer cuartel, por un procedimiento de eliminación. Desde luego, aun cuando sabemos que no se ha podido transgredir la primera ley heráldica, siempre queda la posibilidad que no se tomó en cuenta la simbología de los colores para establecer el campo; posibilidad remota ya que en el siglo XIV, la simbología estaba aún muy apreciada; sin contar que el azur se impondría aquí aun a los artistas menos versados en esoterismo.

en faja y de cada lado de la figura del medio, la cual es surmontada de un mote en letras romanas que dice POR TY REYNAMOS y su cabeza acostada a diestra de la palabra EN y a siniestra de la palabra PAZ, lo todo de oro. (26).

II) Cuartelado:

1) de gules de león rampante de oro.

2 y 3) de azur la torre de oro, donjonada, abierta del campo.

4) de oro el árbol de sinople acompañado de un lobo de leonado, andante delante del tronco (27) y atado a éste por una cadena de sable, puesta en barra: que es Domínguez de Riezu.

III) de gules la barra de oro, que es Grez de Tiebas.

Timbre: yelmo de hijodalgo de sangre, tarado de perfíl y cerrado de tres rejillas.

Burelete: de gules, oro y azur.

Cimera: un penacho de diez plumas de avestruz de gules, oro y azur. (28).

Lambrequines: a diestra de gules y oro, a siniestra de azur y oro.

Soportes: dos leones rampantes de oro, lampasados de gules y unguados de lo mismo, la cola pasada en sotuer debajo de la pierna exterior y flagelando los flancos, (29), sostenidos de una arabesca también de oro. (30).

Devisa: una cinta de azur cargada del mote POR TY REYNAMOS EN PAZ en letras romanas de oro, puesta debajo del escudo.

---

(26) Blasonamiento laborioso que indica la mala calidad de estas armas (entiéndese del punto de vista de la estética) la concisión y la claridad siendo uno de los requisitos de los escudos de buen gusto.

El Lema, verdaderamente precioso, recuerda aquel que usó un orgulloso noble francés, quien también sirvió de mediador entre testas coronadas "De cí, de lá, j' acorde les couronnes". El "calembour" (cuyo acierto determina las mejores devisas) consiste en el doble sentido del verbo accorder: poner de acuerdo u otorgar.

Colocamos la devisa en una cinta puesta debajo del escudo, por permitir y aun recomendar los heraldistas tal práctica.

(27) El lobo puede tomar las posiciones de: pasante (puesto en faja, el pie derecho levantado, posición propia del leopardo), rampante (colocado en palo, el pie izquierdo trasero levantado, en acto de saltar, posición propia del león), ravisante (colocado en situación de palo, los dos pies traseros al mismo nivel), andante (en situación de faja, uno de los pies delanteros y uno de los traseros algo adelantados, pero al mismo nivel que sus compañeros), cazante (la cabeza agachada), estante (los pies delanteros y los traseros reunidos dos a dos); cebado (en una de las anteriores posiciones con un cordero en la boca). etc.

(28) El gran número de plumas que forma esta cimera, es otra prueba del singular honor que se quiso hacer a los miembros de este linaje. No dudamos que esta particularidad existió en el dibujo que acompañó a la cédula primitiva.

(29) Esta posición de la cola indica furor contenido; no se debe confundir con el león cobarde, llamado así cuando la cola pasa debajo las piernas y queda debajo del vientre, como lo usan los perros acobardados.

(30) Desde luego no hay indicación alguna de que si los leones eran de su color natural o tané (leonado, según lo llama el Marqués de Avilés), o de oro. Pero siendo éstos soportes, o sea, parte de lo que se denomina "ornamentos exteriores" se pueden mudar los esmaltes según la fantasía del pintor, sin violar ninguna ley heráldica.

Cabe aquí terminar diciendo que según las pruebas aportadas, Don Josef Antonio Lacayo de Briones (el que fué posteriormente gobernador y capitán general interino de Costa Rica) era natural de la ciudad de Viana, hijo legítimo del Licenciado Don Josef Lacayo de Briones y de Doña Teresa Palacios, vecinos de Viana, nieto paterno legítimo de Marcos Lacayo de Briones, vecino de Viana y natural de la villa de Briones, y de María García de Aragón, nieto materno legítimo de Francisco Palazios y de Petronila de Amesqua. Fueron sus tíos, hermanos carnales de su padre, (y de padre y madre) Don Baltasar Lacayo de Briones, quien pasó al Perú por el año de 1662, Don Marcos Lacayo de Briones, que pasó al Perú por el año 1666, el Padre Fray Esteban Lacayo de Brio-

nes, Lector en Teología, que pasó al Perú por el año de 1682 y el Licenciado don Manuel Lacayo de Briones, abogado de los reales consejos, (como su hermano) quien quedó en Viana. Hermanos del General Don Josef Antonio fueron según testimonio de dos testigos "Don Pedro Antonio Faustino Remón, Marcos Antonio Thomás Antonio y Miguel Antonio" y según otro: "Don Pedro, Antonio Faustino, Remón, Marcos Antonio y Tomás Antonio". Esta diferencia en la puntuación hace difícil establecer el número y nombres exactos de estos hermanos. Sin embargo considerando que parece el Licenciado Don Joseph haber colocado el nombre Antonio como segundo nombre de pila a cuatro de sus hijos (Marcos Antonio, Tomás Antonio, Miguel Antonio, y Josef Antonio), creemos que se debe leer en la forma siguiente: Don Pedro Antonio, Faustino Remón, Marcos Antonio, Tomás Antonio, Miguel Antonio.

NOTA FINAL

Al terminar este artículo notamos habérsenos pasado por alto un punto importante relativo a las armas del segundo cuartel o sean las de los Domínguez de Riezu.

En *Linajes Vascos y Montañeses en Chile,* por Pedro Xavier Fernández Pradel, Santiago de Chile, 1930, pp. 403-404. Se apuntan las armas de los linajes de apellidos "Reizu", que parece ser una forma del de Riezu. (Este modo de corrupción de apellidos es frecuente.)

Riezu de suso: [de] plata el árbol [desinople acostado] de un león rampante [de] gules a su siniestra y bordura [de] gules [cargada] de 9 panelas [de] plata; partido de oro la torre [de...] Reizu de abajo: [de] plata el león rampante [de] gules, bordura [de] gules [cargada] de ocho panelas [de] plata.

Nos llama mucho la atención que en las armas de la casa de suso (o de arriba) figuren el león, la torre y el árbol que también figuran en las armas de los Domínguez de Riezu. De lo cual deducimos que la casa de Domínguez de Riezu dimana (o tiene un tronco común) con estas casas de Reizu o Riezu. El primer cuartel de las armas de los Domínguez de Riezu serían las de Riezu primitivas como lo comprueba el hecho que la casa de Reizu de abajo cargó sólo el león sin el árbol, brisadas por mutación de esmaltes (que es la única brisura que se empleó frecuentemente en España). En los cuarteles 2 y 3 fué colocado el segundo cuartel de las armas de los Riezu de arriba, también brisadas, y finalmente en el cuarto cuartel o bien se colocó el árbol (añadiéndose el lobo andante atado al tronco) que figura en el dicho blasón de los Reizu de arriba, o bien este cuartel es de otra alianza y se explicaría su presencia por el apellido Domínguez que carga esta rama. Nótese bien que en las armas de los Reizu de suso el león está figurado acostando al árbol "a su siniestra" o sea el árbol está asenestrado del león, el cual por lo tanto no se encuentra rampante contra el tronco, no nos extrañaría que este cuartel fuese primitivamente repartido.

Mucho queda que decir acerca de estas armas de Lacayo de Briones, como acerca de su genealogía tanto en España como en Indias. Guatemala, Nicaragua y Costa Rica (y quizá el Perú) tienen interés en establecer la filiación de esta noble casa de hijosdalgo de sangre y solar conocido; tenemos la esperanza que aunando los esfuerzos se logre dar una reseña completa de este linaje de muy destacada actuación en la colonia, en la historia de Centro América independiente y en nuestros días.

Y decimos que nos interesa en Costa Rica conocer la filiación de esta casa ya que una línea ha venido a radicarse entre nosotros, amén de que el fundador fué gobernador de esta Provincia. Esta rama, venida de Inglaterra es representada por Don Julio Lacayo, Da. Evelin Schofield su mujer, y sus hijos Don George Lacayo Schofield y Don John Lacayo Schofield. Fundó esta casa en Inglaterra en la ciudad de Mánchester Don Jorge Lacayo, padre de Don Julio y natural de Nicaragua, quien casó con Helen Edwards y Lupt.

Sólo nos queda advertir que las armas reconstruídas que presentamos son las que como autoridad máxima en la materia y disponiendo, en nuestra calidad de Juez de Armas de Costa Rica, de jurisdicción armera plena según el artículo 26 de los estatutos, libre de toda jurisdicción o intrusión de poder civil, militar o eclesiástico, según el artículo 7, y revestidos de la fe pública nobiliaria según el artículo 9, mandamos usar a los descendientes legítimos y directos de esta casa residentes o vecinos de esta Provincia, y si desean constancia, se les expedirá en debida forma. Vale.

Hernán Cortés

Conferencia dictada por el Embajador de México, Licenciado Roberto Córdova, en la inauguración de la serie de conferencias organizadas por el "Instituto de Relaciones Culturales México-Costa Rica" el día 19 de noviembre de 1944.

En la capital de mi país hay un bello monumento que exalta las virtudes del último Emperador Azteca, pero, al mismo tiempo, significa una condena de su muerte injusta y cruel a manos de los conquistadores que, guiados por su concupiscencia, no vacilaron en aplicar el tormento al emperador indio, para arrancarle el secreto de sus riquezas. En una de sus paredes laterales, en bajo relieve de bronce, se reproduce la escena del martirio del emperador mexicano y del rey de Tacuba donde aparece Hernán Cortés presenciando el suplicio de esos dos héroes de la raza subyugada. Acostumbrado desde niño a este monumento, no he podido menos de preguntarme desde entonces, cuál es, en realidad, el criterio justo para juzgar en su conjunto la obra que los conquistadores realizaron en el Nuevo Mundo.

Hace algún tiempo, en 1938, visité la capital del Perú, y grande fué mi sorpresa al encontrar en la principal plaza de Lima, y como uno de los mejores monumentos de que se enorgullecen con justicia, que existe una hermosa estatua ecuestre de Pizarro, el conquistador de los Incas, que, émulo de Cortés, vino al Sur de América a realizar lo que su jefe y maestro había consumado en el Norte. Hermoso gesto de un pueblo agradecido que ha sabido comprender todo lo que nuestros países deben al genio español, a su grandeza aventurera y al enorme esfuerzo de energía, de valor y de decisión que representó traer al Nuevo Mundo, la civilización occidental. He procurado desentrañar, dentro de mis modestas capacidades, la verdadera personalidad del héroe, del militar más grande de la historia de América, ese Hernán Cortés que la estatua a Cuauhtemoc había dejado estereotipado en mi imaginación, como la del verdugo del pueblo mexicano que, no obstante, fué capaz de inspirar a otro conquistador de gran talla, de quien otro pueblo se siente orgulloso.

A los hombres se les conoce por sus virtudes y por sus defectos. Todos, por igual, poseemos unas y otros. Debe juzgársenos por el balance que de esas virtudes y defectos pueda hacerse. Pero cuando se trata de seres que, como Hernán Cortés, sobrepasan los límites del común de los mortales, colocándose por sus grandes hechos en una categoría aparte, hombres cumbres que, como las más altas montañas, primero reflejan la luz de la verdad o del saber que sólo mucho más tarde ha de descender a los valles de la gran masa, para disipar la penumbra de la ignorancia y falta de fe, a estos genios de la humanidad, no se les puede aplicar el simple y raquítico criterio que es suficiente para poder designar a un hombre con los calificativos de bueno o malo. Un solo hecho; un solo rasgo; un solo momento estelar de la vida de un héroe o de un genio, cuya trascendencia

profunda en los destinos de la humanidad resulta indiscutible, es capaz, en el juicio de la posteridad, para consagrarle todo su reconocimiento y toda su admiración, y hacer olvidar, por insignificantes, aquellos otros rasgos en que el héroe y el genio sólo se condujeron como simples seres humanos.

Visto de lejos, Hernán Cortés, brilla con toda la fuerza del más potente de los conquistadores, como sólo es perceptible la luz del diamante que ofusca y oculta todas sus facetas. Mas, al acercarnos, al hacer un cuidadoso examen para lograr conocer la verdadera razón de ese fulgor maravilloso que derrama sobre toda la historia, hallamos las características más encontradas que, reflejándose unas a otras, como sucede también con el diamante, produce ese resplandor que ciega y fuerza la admiración de las generaciones presentes y futuras.

Cortés era insaciable, dominante, calculador, despiadado, frío y cruel, pero, al mismo tiempo, y por encima de estas debilidades que lo enraízan a la tierra como a cualquier otro ser humano, Cortés era prudente, tierno, valiente, perseverante, enérgico, lógico, fuerte, audaz y generoso en grado superlativo. Son estas cualidades y defectos los que establecen su grandeza y los que, puestos en maravilloso juego, elevan a Cortés a las regiones en donde solamente moran los conductores de pueblos, aquellos que han sido capaces de crear grandes obras y de ejecutar grandes hechos, por la sola fuerza de su genio y con las solas armas de su inteligencia, de su energía y de su fe.

En la Historia de América, y por tratarse de ella en la Historia Universal, ocuparán siempre lugar de honor preferente, los descubridores como Colón, Ponce de León, Calnae y Magallanes, quienes dieron ser a nuestro Continente, cincelando su figura física por medio de sus viajes; los conquistadores como Cortés, Pizarro y Mem de Sá, que hicieron surgir el alma de los pueblos americanos, y los emancipadores Hidalgo, Washington y Bolívar que, conscientes de la plenitud y de la madurez de estas naciones, les aseguraron la vida independiente de pueblos libres y responsables. Pero, entre todos ellos se alza Hernán Cortés, como el gran creador no sólo de esas nacionalidades, sino también de una raza nueva. Gracias a él, los ciento cincuenta millones de hombres que habitamos este Continente, tenemos la gloria de entendernos en la excelsa lengua del Manco de Lepanto; por él también dejó de existir entre los Continentes de Europa y América, el océano que los separaba; gracias a él se forjó una nueva estirpe, una nueva generación que convive en el Nuevo Mundo, nuevo, como nueva era también la humanidad que Cortés concibió con la genialidad de un verdadero hombre del destino. Pueblo que él amó con el mismo amor que se profesa a los hijos, por el cual vivió su esforzada vida ejemplar, de carácter y de abnegación, y por el que tuvo una muerte llena de sinsabores y de desilusiones, muerte a la que parecen predestinados todos aquellos que dedican su vida, con pasión y con sacrificio, a la superación de sí mismos y de sus semejantes.

Sería imposible, en el breve tiempo de que dispongo, presentar a ustedes una figura completa del Gran Conquistador. Sólo quiero hacer resaltar aquí, uno de los rasgos de su carácter, el aspecto más interesante de la vida del héroe que juzgo fué la de mayor trascendencia para los destinos de México, de los países americanos de habla española y, sin lugar a dudas, también de la humanidad en su conjunto.

La figura de Cortés surge, ante la historia, en los precisos momentos en que dos Continentes y los seres que los habitan, se fusionan en el crucial de una lucha heroica entre dos culturas, dos civilizaciones, dos creencias antagónicas e irreconciliables. Cortés aparece en el escenario de la humanidad, en el momento en que se produce el choque entre Europa y América, y, de ese choque, surge como la chispa que inicia el fuego que ha de templar y en el que se han de amoldar las almas de dos pueblos igualmente viriles, orgullosos, llenos de tradición y de fuerza que, al fin y al cabo, habían de constituir una sola vida con iguales tendencias, iguales características y unificados por el mismo amor.

Sostengo que esa fusión sólo fué posible debido a la generosidad y a la energía de Hernán Cortés. Pienso que Cortés no sólo hizo que esas dos razas se unieran indisolublemente, sino que fué él quien, con verdadera penetración de visionario y profeta, y con toda la grandeza espiritual del hombre superior libre de prejuicios, fundó y creó en América el mestizaje, verdadera esperanza de nuestras naciones todas y que debe constituir también el orgullo más preciado de nuestros países.

Vive la humanidad, en estos momentos, horas tenebrosas de angustia y de zozobra. Europa, nuestra moderna Grecia—que no aprende aún a vivir en paz consigo misma y que tal vez nunca llegue a la superación de los impulsos puramente biológicos para sustituirlos por sentidas verdades del espíritu —se debate en la destrucción y en la muerte, en plena descomposición y víctima de odios ancestrales, de rencores y ansias de dominio que la han convertido en la Torre de Babel, en donde la confusión de las lenguas, como reza la maldición bíblica, ha traído el desconcierto y la destrucción de la obra cumbre de la humanidad, ese monumento a la sabiduría del espíritu que había de elevar al hombre por encima de los demás seres de la Creación hasta el firmamento de la "paz entre las naciones", de esa paz que anunciara el Divino Arcángel de Nazareth al nacer en el mundo el Cristo que siempre pregonara la bondad y el amor.

Cuando se reflexiona sobre la uniformidad de la cultura de los países europeos; cuando se compara su parecida contribución histórica al adelanto material y moral de nuestros tiempos; cuando se cotejan las grandes figuras de sus filósofos y hombres de ciencia y cuando el análisis más sutil resulta ineficaz para distinguir en ellos diferencias o contradicciones profundas o irreconciliables, y, por último, cuando en el plano superior del pensamiento no podemos dejar de atribuir igual valor a Shakespeare, Goethe, Dante, Moliere y a Cervantes; a Puffendorf, Lock y Rousseau, a Pasteur, Curie, Einstein y Marconi, es imposible rehuir la conclusión de que no es en el reino del espíritu y de la cultura en donde se incuba el gérmen de esas grandes catástrofes que han venido asolando el continente europeo desde tiempos inmemoriales. Fuerza es encontrar, entonces, la razón eficiente de ellas, en la diferente composición étnica de los grandes pueblos que se encuentran obligados a convivir, aglomerados, en una muy estrecha porción geográfica de nuestro planeta. Eslavos, celtas, germanos, sajones y latinos, en lucha inconsciente por sobrevivir e imponerse, en terrible struggle for life que adquiere agudos y patológicos caracteres sociales, económicos y patrióticos hasta llegar al grotesco grito de Deutchland Über Alles, se atacan periódicamente sumiendo en cataclismos de horror a

pueblos enteros que, desgraciada e inconscientemente, ponen todas sus energías y sus conquistas en la ciencia, del arte y de la industria al servicio de un desenfrenado deseo de exterminio de todos aquellos que, aunque piensan como ellos y en aspecto y en color son muy poco diferentes, no tienen un origen racial común y hablan en idiomas diversos.

Es imposible negar que el movimiento de la conquista de México no es sino uno de tantos episodios de la inconsciente, pero inexorable y muchas veces violenta subyugación de pueblos de cultura débil, por aquellos otros más preparados y más enérgicos, que por siglos han venido imponiendo su propia manera de pensar y de actuar. El imperialismo en América se inició con la entrada triunfal de Cortés en México. Esa acción expansiva europea, aún ahora, en nuestra misma América y en diferentes regiones del globo, mantiene la antigua pujanza y el mismo designio; la imposición de la civilización occidental, que con la misma intensidad con que la religión en la época cortesiana movía a los españoles, impulsa hoy a los conquistadores contemporáneos a derramarla por el mundo, avasallándolo todo, por medio de la persuación algunas veces, y no pocas, por el sólo efecto de la fuerza.

En esencia, presencia y potencia, Cortés era un europeo. Lleno tenía el carácter de la agresividad de sus contemporáneos, del deseo de dominio que caracterizó a España durante muchos siglos tanto en el interior de sus fronteras en sus luchas contra el moro, como cuando, desbordándose, vino a descubrir y a conquistar las tierras ignotas de América. Como producto tipo de esa civilización, que inició sus avances en los tiempos remotos de las cruzadas siempre amparada con el estandarte de la fe y de la redención de pueblos infieles, el conquistador lógicamente debió haber procedido hacia las tribus como más tarde lo hizo el colonizador anglo-sajón en el norte de este Hemisferio, destruyéndolas o reduciéndolas a la esclavitud, desalojándolas siempre de las tierras que eran el patrimonio natural de las poblaciones autóctonas. Lo lógico, lo natural, es que Cortés hubiera seguido la tradición y el ejemplo que los más ilustres Príncipes de España habían dado en su cruenta lucha con los árabes. Cuando el muy cristiano rey Fernando el Católico, después de árdua lucha entró a Málaga, condenó a la esclavitud a la población entera. Acostumbrado estaba también Cortés a ver a los propios españoles caer en la esclavitud y sufrir todos los rigores que ellos mismos imponían a los vencidos. Sin embargo, en la conquista de México, y durante toda su vida, Cortés se apartó cuidadosamente de estas prácticas crueles, porque siempre estuvo animado de las más altas miras de construir un nuevo imperio, de realizar una obra magna que ninguno de sus antecesores había tenido ni la grandeza ni la fuerza, ni la generosidad de concebir. Y no se diga que el cristianísimo Cortés no percibía toda la inmensa diferencia que separaba al español del indio; que no se crea que la mirada de águila del genio más grande de España no podía comparar al pueblo que conquistaba con la misma raza árabe enemiga ancestral del pueblo de su patria. Necesariamente Cortés se sentía, como aún nos sentimos los propios descendientes de nuestra raza híbrida, horrorizados por las terribles prácticas religiosas de las tribus aztecas. En más de una ocasión vemos a Cortés inflamado de ira que él consideraba santa, en contra de los dioses sanguinarios de los indios y lo vemos proceder con audacia

y con energía para imponerles, también por la persuación o por la fuerza, la ideología cristiana y sus bondadosas enseñanzas; pero, esencialmente, Cortés deseaba poblar las tierras nuevas en beneficio tanto de los españoles como de los indios. Fué esa su preocupación fundamental, la que más dominó su espíritu y de la que nuestra propia raza es no sólo testigo, sino su más exaltada gloria.

El ocho de noviembre de 1519, Cortés entró a la gran Tenoxitlán. Fué en esta fecha memorable cuando por primera vez se encontraron frente a frente Europa y América. Cortés se vió ante Moctezuma. Blanco era el conquistador; obscuro como el bronce el mexicano. Tenatiuh, nombre indígena que se daba al sol, fué el sobrenombre que los aborígenes dieron a Alvarado, tan rubio era. El encuentro lo describe magistralmente Salvador Madariaga, en su maravillosa biografía del Gran Capitán:

> *"Dió el español unos pasos hacia adelante y abrió los brazos. Era el gesto que aquel momento tenso dictaba a su cuerpo? Encarnación de un espíritu humano que frente a otro espíritu humano reaccionaba Rarmony, con su propio sentido íntimo, que era universal. El mundo cristiano abría sus brazos a lo desconocido en ademán a la vez de fraternidad y de absorción. Pero el abrazo no pudo consumarse porque los dos príncipes que custodiaban a Moctezuma extendieron el brazo formando barrera entre el cristiano y el azteca. El Utei Tlatoani era demasiado sagrado para que nadie lo tocare. El mundo mexicano era demasiado rígido y vigoroso para dejarse absorber tan fácilmente."*

El abrazo que Cortés ofreció a Moctezuma, aunque gesto de absorción, estaba también inspirado en la fraternidad, dice genialmente Madariaga. Este ademán pinta de golpe, y con vivísimos colores, todo el genio del conquistador y lo caracteriza definitivamente, distinguiendo por completo su figura histórica y su obra militar de todas las demás que otros pueblos y otras razas han llevado a cabo en diferentes continentes de la tierra.

En todos los momentos de su vida, en todos los actos de su fecunda existencia, lo mismo públicos que privados, en su íntima convicción y en su más profundo deseo, Cortés revela siempre su inquebrantable determinación de crear un imperio producto de la fusión de dos sangres: la española y la india. Jamás una indecisión; nunca cupo en él la más ligera vacilación ni el más insignificante titubeo. Lo mismo cuando organiza la economía de la tierra que cuando determina las relaciones biológicas entre ambas razas; lo mismo cuando se encuentra en América que cuando se halla en la madre patria, Cortés siempre amó, respetó e hizo respetar y admirar el pueblo indio. Al referirse el mismo Madariaga a las relaciones de los españoles y del propio Cortés con las mujeres indias, hace este maravilloso y verídico análisis:

> *"Mucho erraría quien pensara que la actitud de los capitanes españoles hacia aquellas muchachas indias, que las regalaban generalmente sus propios padres, se limitaban a una fácil satisfacción del placer sexual. Existía entonces en España una institución que intentaba combinar la santidad del*

matrimonio monógamo con las tendencias polígamas de la raza: la barragania. La barragana venía a ser una especie de concubina reconocida y oficial. Es pues natural interpretar la actitud de los capitanes de Cortés para con las jóvenes cacicas que les presentaban sus padres como una especie de barraganía. Venían a ser para ellos esposas en todo menos en el Sacramento. Ya hemos visto como les daban el "Doña", símbolo de nobleza que implicaba respeto y deferencia hacia ellas por parte de los soldados de filas. No eran esclavas, sino "Señoras". Más adelante hemos de ver como, cuando Cortés conquistó la amistad de Tlaxcala, el cacique principal de los tlaxcaltecas, Xicotencatl, le dió a su hija, que Cortés cedió a Alvarado. Bautizáronla con el nombre de Doña Luisa, "que ansí como se la dieron, toda la mayor parte de Tascala la acataban y le daban presentes y la tenían por su Señora, y della hobo el Pedro de Alvarado siendo soltero un hijo que se dijo Don Pedro e una hija que se dice Doña Leonor, muger que agora es de Don Francisco de La Cueva, buen caballero, primo del Duque de Alburquerque". En cuanto a Cortés, su hijo Don Martín Cortés, que tuvo en Doña Marina, fué Comendador de la Orden de Santiago. La actitud de los capitanes españoles para con estas cacicas era pues compleja; ni siquiera podemos asegurar que los que no se casaban con ellas lo hacían por superioridad racial, puesto que de existir este sentimiento se manifestaría por igual para con su progenie mestiza a la que, como hemos visto, y veremos todavía, distinguían y trataban con absoluta igualdad a nivel de sus hijos del todo blancos. Si procuraban permanecer solteros, era más bien por ambición, ya que esperaban que su gloria y su riqueza les abrirían las puertas de las grandes casas ducales de España, como sucedió en efecto con Alvarado y con Cortés. Pero, salvo el matrimonio, los españoles concedieron a sus barraganas indias todos los demás honores y privilegios que estaba en su mano darles, tratándolas con una igualdad absoluta social y racial.".

Esta conducta de los españoles, en sus relaciones con las mujeres indias no hubiera sido observada nunca si su Capitán no hubiera dado el ejemplo y no hubiera impuesto su propio criterio. Cortés obró en esta, como en tantas otras ocasiones, como un verdadero iluminado. En la cuarta carta que escribió al Emperador Carlos V, expresa su gran preocupación por lograr la población de las tierras de América en beneficio de ambos, españoles e indios:

"Como a mí me convenga buscar toda la buena orden que sea posible para que nuestras tierars se pueblen, y los españoles pobladores y los naturales de ellas se conserven y perpetúen, y nuestra santa fe en todo se arraigue... hice ciertas ordenanzas y las mandé pregonar... de algunas de ellas, los españoles que en estas partes residen, no están muy satisfechos, en especial de aquellas que los obligan a arraigarse en la tierra; porque todos, o los más, tienen pensamientos de se haber en estas tierras como se han habido en las islas que antes se poblaron, que es esquilmarlas y destruirlas y después dejarlas; y porque me parece que sería muy gran culpa

a los que de lo pasado tenemos experiencia no remediar lo presente y porvenir, proveyendo en aquellas cosas por donde no nos es notorio haberse perdido las dichas islas mayormente siendo esta tierra, como yo muchas veces a vuestra Majestad he escrito, de tanta grandeza y nobleza, y donde tanto Dios uestro Señor puede ser servido y las reales rentas de vuestra Majestad, acrecentadas, suplico a vuestra Majestad las mande mirar."

Para Cortés primero está la grandeza y la nobleza de las tierras, la necesidad de no destruir lo que allí existía, su interés en conservar y perpetuar a los naturales de ellas, tanto como a los españoles mismos, y sólo como un hábil recurso político para obtener esta superior finalidad, hacia ver al Emperador la conveniencia de obrar en esa forma, para que el muy católico monarca acrecentara sus reales rentas. Obrando con la misma altura de miras, y con la misma profética visión que por sí solas son suficientes para forzar nuestra admiración, niégase siempre introducir la esclavitud de los indios en provecho de los españoles, y, cuando obligado ineludiblemente a actuar para resolver los graves problemas de la carestía de mano de obra y la abundancia de la tierra, su genio fecundo y su generosidad entran nuevamente en juego, creando una nueva solución: el depósito de indios. Al dirigirse al Emperador explicándole su concepto de este nuevo sistema a que lo forzaran las circunstancias muy a su pesar, dice:

"Como los naturales de estas partes eran de mucha más capacidad que no los de las otras islas, que nos parecían de tanto entendimiento y razón cuanto a uno medianamente basta para ser capaz; y que a esta causa me parecía cosa grave por entonces compelerles a que sirviesen a los españoles de la manera que los de las otras islas..."

Surge de nuevo ante nosotros en estas palabras el espíritu justiciero del gran conductor de hombres, que encuentra inhumano humillar a otros seres a los que admira y a los que quiere como formando ya parte integrante de su propio pueblo. Lo mismo actúa al distribuir el depósito a los indios que entrega por igual a españoles y a indios de noble alcurnia. Y cuando de gobernar se trata, Cortés no olvida la impresión de orden y de grandeza que desde un principio le infundiera el imperio azteca; a los nobles indios les da atribuciones políticas y los engarza y armoniza desde un principio en el gobierno de la colonia que desgraciadamente había de llegar a olvidar más tarde la sabia conducta del fundador de esta Nueva España.

Es, pues, Cortés un hombre de un género distinto a su propia raza, a su propia patria. Pertenece a una categoría única. Es el hombre más libre de prejuicios raciales que tal vez el mundo ha conocido. Lo atestiguan así todos sus actos, todas sus palabras, y toda su conducta. La raza mestiza del Continente Americano, unión indisoluble de españoles y de indios, existe y vive ahora por la sola, extraordinaria, generosa y admirable voluntad de Cortés. El impidió que sus capitanes consideraran a la mujer india como simple despojo de una raza moribunda y dominada, como botín de sus esfuerzos titánicos de conquista; hizo de ella, mujeres igual a la española a quien los hombres de todos los tiempos honran y rinden tri-

buto como depositaria del genio de la especie del honor y de la nobleza de su casta, a quien se le consagra el amor que sólo se reserva para las mujeres de su misma clase, categoría social y condición espiritual, a quien, en una palabra, se hace madre de sus hijos. Lejos de permitir el uso de la fuerza, como un instrumento para la satisfacción de instintos biológicos y bestiales, Cortés dignificó siempre la unión de las dos razas, elevando a la aborigen a su propia condición. Su libertad de todo prejuicio racial, lo revela Cortés en sí mismo, en su descendencia, en lo más sagrado que para él existía como hombre y como caballero. Cuando el nueve de enero de 1535 creó el mayorazgo de su casa, ordenó que si vinieran a faltar herederos legítimos, pasaría el marquesado y el mayorazgo a sus bastardos, casi todos ellos mestizos. Cortés no hacía distinción sentimental, social o económica, entre sus hijos legítimos o ilegítimos, españoles o indios. Y más tarde cuando redacta su testamento, tiene especial cuidado de asegurar a todos por igual, a quienes ha ennoblecido no solamente por concesión graciosa del Monarca su Señor, sino también por el hecho de ser hijos suyos y los primeros de una nueva y, para él, noble y gloriosa raza.

En México no existe ninguna estatua a Cortés, ningún monumento destinado a perpetuar en la memoria de los hombres sus proezas. Sin embargo, en sí no existe un sólo lugar del país, por más remoto que se le suponga, en que la obra de Cortés no aparezca al viajero y lo llene de asombro y de estupor. Tal parece que ahí donde Cortés ponía la planta, a la inversa de lo que sucediera con Atila, el gran conquistador de huno, al conjuro mágico de sus impulsos creadores, surgían palacios y catedrales que hablan de la inmensidad de sus decisiones y energías. El país entero es un homenaje al Conquistador y a España que él encarnó en América. Cortés no sólo fué el primer mexicano, sino aún más, el primer hispano-americano. Organizando una nación a la cual él perteneció por derecho ilegítimo de conquista, y por el muy legítimo del amor, Cortés edificó su propio mausoleo; al dignificar y ennoblecer a la raza por él vencida, erige y esculpe él mismo, con mano maestra y con el cincel de la gloria, el monumento más vivo y grandioso a su propia inmortalidad.

Batalla de continentes es la que esta generación nuestra ha tenido el privilegio y la desgracia de vivir; lucha entre pueblos y razas que se odian en vez de amarse, que se destruyen en lugar de trabajar armónicamente para el bien del hombre sobre la tierra; lucha que significa, en los destinos de la humanidad, un nuevo jalón en la aspiración constante de encontrarse a sí misma, de hallar la razón de su propia existencia y la finalidad para la que fué creada. Lucha ésta en que, por un absurdo del destino, por ambos lados encontramos las virtudes más excelsas, el sacrificio, la abnegación y el patriotismo, y de la cual han de surgir nuevamente vencedores y vencidos. El mundo otra vez va a encontrarse frente a la obra eterna que su destino le ha señalado, la reconstrucción espiritual y material de los hombres y de sus obras; tendrá que buscar un nuevo ajuste a sus diferencias políticas y económicas; encontrar un nuevo equilibrio que conduzca a la tranquilidad en las conciencias y en la vida, permitiendo el resurgimiento de las fuerzas creadoras y pacíficas que son el verdadero orgullo

y el patrimonio de los seres racionales. Nuestros más fervientes deseos se unen en estos momentos al de todos los hombres de buena voluntad en un voto de fe porque los que actualmente tienen en sus manos los destinos de las naciones, comprenden que la única salvación que nuestra humana inteligencia puede prever de las diferencias y rencores del pasado, se encuentra en la práctica y realización efectiva del espíritu que encarnó Cortés en su conquista con su generosidad para los vencidos. América que ha pretendido ser durante toda su historia la tierra del hombre libre, debe abrir sus brazos, como los abriera el Gran Conquistador, para acoger en su seno con fraternal ademán, a todos los hombres de todas las razas, credos y sentimientos que busquen en ella la esperanza de un Nuevo Mundo que, como Cortés lo quiso, sea el producto de todas ellas, puesto que todas son hijas del mismo Creador.

Monseñor Claudio María Volio y Jiménez

Por Berta María Feo

Magnate que levantó siempre sus pasos de apóstol a alturas donde resplandecen mirajes bellos de porvenir, *Monseñor Claudio María Volio y Jiménez* fué un luchador cuya ideología le trazó un camino, e incansable en recorrerlo, sembró el bien y marcó indelebles huellas en todo aquello que significó un progreso, poniendo su espíritu al servicio de un ideal de renovación y justicia.

Personalidad bien definida que se impuso por su inteligencia y cultura nada comunes, sus campañas en favor de los desvalidos, de las Instituciones de Beneficencia y de todas las causas nobles pusieron de relieve su vigorosa intelectualidad, y le colocaron en primera línea entre los hombres a quienes la Patria tendrá mucho que agradecer.

En constante actividad, su labor altiva y digna se desarrolló paulatinamente, sin vanos alardes, analizando los problemas sociales con cordura, estudiándolos sobre el terreno de las realidades y exponiendo su criterio sobre los mismos con la gallardía serena del que enseña y del que siembra, porque sus diversos aspectos eran domeñados por su prudencial clarividencia; y experto piloto no arrojó jamás el ancla a la ventura sino a los fondos inmediatos.

Manteniéndose en un plan de absoluto desprendimiento, ese patricio augusto para el que la púrpura parecía hecha ex profeso, rindió a Dios y a la Patria el acervo de su ilustración y actividades, y en sus manos consagradas florecieron los albos lirios que hacen a los hombres inclinarse respetuosos ante el Ministro del Altar, que lucha armado con el solo ministerio de su palabra, y en su corazón la rosa ígnea de una caridad bien entendida que anhela cambiar las viejas capas de nuestros pueblos, y formar ciudadanos laboriosos y conscientes, aptos para el ejercicio de sus derechos y prontos al cumplimiento de sus deberes.

y el patrimonio de los seres racionales. Nuestros más fervientes deseos se unen en estos momentos al de todos los hombres de buena voluntad en un voto de fe porque los que actualmente tienen en sus manos los destinos de las naciones, comprenden que la única salvación que nuestra humana inteligencia puede prever de las diferencias y rencores del pasado, se encuentra en la práctica y realización efectiva del espíritu que encarnó Cortés en su conquista con su generosidad para los vencidos. América que ha pretendido ser durante toda su historia la tierra del hombre libre, debe abrir sus brazos, como los abriera el Gran Conquistador, para acoger en su seno con fraternal ademán, a todos los hombres de todas las razas, credos y sentimientos que busquen en ella la esperanza de un Nuevo Mundo que, como Cortés lo quiso, sea el producto de todas ellas, puesto que todas son hijas del mismo Creador.

Monseñor Claudio María Volio y Jiménez

Por Berta María Feo

Magnate que levantó siempre sus pasos de apóstol a alturas donde resplandecen mirajes bellos de porvenir, *Monseñor Claudio María Volio y Jiménez* fué un luchador cuya ideología le trazó un camino, e incansable en recorrerlo, sembró el bien y marcó indelebles huellas en todo aquello que significó un progreso, poniendo su espíritu al servicio de un ideal de renovación y justicia.

Personalidad bien definida que se impuso por su inteligencia y cultura nada comunes, sus campañas en favor de los desvalidos, de las Instituciones de Beneficencia y de todas las causas nobles pusieron de relieve su vigorosa intelectualidad, y le colocaron en primera línea entre los hombres a quienes la Patria tendrá mucho que agradecer.

En constante actividad, su labor altiva y digna se desarrolló paulatinamente, sin vanos alardes, analizando los problemas sociales con cordura, estudiándolos sobre el terreno de las realidades y exponiendo su criterio sobre los mismos con la gallardía serena del que enseña y del que siembra, porque sus diversos aspectos eran domeñados por su prudencial clarividencia; y experto piloto no arrojó jamás el ancla a la ventura sino a los fondos inmediatos.

Manteniéndose en un plan de absoluto desprendimiento, ese patricio augusto para el que la púrpura parecía hecha ex profeso, rindió a Dios y a la Patria el acervo de su ilustración y actividades, y en sus manos consagradas florecieron los albos lirios que hacen a los hombres inclinarse respetuosos ante el Ministro del Altar, que lucha armado con el solo ministerio de su palabra, y en su corazón la rosa ígnea de una caridad bien entendida que anhela cambiar las viejas capas de nuestros pueblos, y formar ciudadanos laboriosos y conscientes, aptos para el ejercicio de sus derechos y prontos al cumplimiento de sus deberes.

La envidia y la mediocridad se cebaron con frecuencia en el hombre y en el Prelado, pintando como ambición lo que era generosidad, como emboscada lo que era desinterés y como hipocresía lo que era afabilidad. La calumnia cobarde y bastarda en consorcio con la mentira tumultuosa y pueril trataron de denigrar su gran pensamiento y su obra en favor de las instituciones patrias, teniendo que plegarse asombradas ante el desdén de las multitudes que hizo diluir en desprecio las cimas rispidas de sus torpes empeños, tornando a hundir en el cieno sus frentes de larva, las unas, y a exponer la miseria moral de sus autores, las otras, que se puede decir, no hicieron más que desprestigiarse a sí mismos, al esbozar sus obtusos manejos contra la silenciosa y enérgica desaprobación que la rectitud y la honradez del digno Prelado marcaba con orla negra, poniendo en evidencia las tortuosidades de su conducta. El león no conoce otra enfermedad que el disgusto de los alimentos, dice Plinio; y ese león de la envidia que acechó con tesón al egregio fundador del Asilo donde la más triste condición humana, la vejez desamparada, encuentra afectuoso abrigo, no se sació jamás, su fiebre fué de ignominia, oprobio, que no eclipsó siquiera un día el sol de las muchas victorias con que el ilustre prócer cartaginés vió coronados sus fraternales esfuerzos en pro de su credo y de su Patria.

Como un torrente que engrosa a otro torrente hasta hacerlo irresistible, en el alma del pueblo costarricense se infiltró el amor, el respeto y la admiración hacia el preclaro hijo de la antigua metrópoli y ese amor, respeto y admiración que sólo engendra el apóstol de doctrinas y principios que hablan fuertemente al alma y a la conciencia, vibrantes como un epinicio, fueron salvadoras en la hora del peligro.

En estos tiempos en que el egoísmo se entroniza, la voz del magnate del pensamiento a quien las multitudes estaban habituadas a escuchar, se alzó en defensa de las clases oprimidas, azotadas por la crisis y su palabra suave y sugestiva como una admonición provocó saludables marejadas, tendiendo su empeño a romper los viejos moldes que han imperado hasta hoy. Ministro del Altísimo siguió impertérrito su camino —porque hay derrotas que son triunfos— hasta la tumba, sin que su caridad le permitiera sentir el asco que inspira el contacto con la vileza humana, soportando pasivamente la expresión del desdén estúpido que a esa vileza inspiran los hombres superiores, relegando al olvido la iniquidad de los que ignorantes de las altiveces que abriga una alma elevada emprendieron la tarea nefasta de esterilizar sus esfuerzos en honor de la Basílica Nacional, en provecho de sus feligreses, en favor de la colectividad.

"El hombre independiente económicamente es el único con derecho a decir lo que piensa en todo momento. En nuestro medio la forma más real y la más factible de alcanzar esa independencia es la agricultura."—L. C. B.

Pleitos de la familia Colón

Conferencia del doctor Otto Schoenrich, pronunciada el día 27 de enero de 1942, en el Paraninfo de la Universidad de Santo Domingo.

Mucho se ha escrito sobre Cristóbal Colón y su gran descubrimiento, pero es extraño que se haya prestado tan poca atención a los litigios sostenidos por sus descendientes durante casi tres siglos. Las referencias hechas a esos juicios, por los autores, son a menudo vagas y contradictorias; y las copias de algunas alegaciones del juicio que existen en la Biblioteca Nacional en Washington y en la Biblioteca de la Ciudad de Nueva York, se consideran documentos tan raros y valiosos que solamente pueden consultarse con permiso especial.

Los litigios de la familia Colón, fueron dos: el primero fué seguido por el hijo y el nieto del Descubridor contra la Corona de España para determinar el alcance de los derechos concedidos en virtud del descubrimiento y duró unos 30 años. El segundo litigio, que llegó a ser uno de los litigios célebres de la historia, fué un litigio de herencia y fué ventilado, entre los descendientes del Descubridor para determinar quien tenia mejor derecho al remanente de los honores concedidos por la Corona. Este litigio duró más de dos siglos.

A) Litigio con el Gobierno

Antes de salir para su viaje de descubrimiento, en 1492, Colón, obtuvo de los Reyes Católicos, un contrato que le concedió ventajas extraordinarias a él y a sus herederos, siendo las principales las siguientes:

1.—El puesto de Virrey y Gobernador General "de todas las islas y tierra firme que por su mano e industria se descubrieran o ganaran en dichos mares", con el derecho de someter a la Corona una terna de nombres para cada oficio del Gobierno.

2.—El puesto de Almirante de dichas islas y tierra firme, con los sueldos, prerrogativas, etc., que tenía el Almirante Mayor de Castilla y con el derecho de juzgar, él o su teniente, de pleitos acerca de mercaderías y comercio.

3.—"La décima parte de todas cosas y mercaderías, sean perlas, piedras preciosas, oro, plata, especería y otras, que se compraren, trocaren, hallaren, ganaren o hubieren dentro de los límites de dicho almirantazgo".

4.—El derecho de contribuir y tener una participación de una octava parte en cada expedición.

El contrato llevaba los gérmenes de numerosísimas discusiones. Entre las cuestiones que surgieron más tarde pueden citarse las siguientes:

¿Cuál fué el alcance del contrato al referirse a "todas las islas y tierra firme que por la mano e industria de Colón se descubrieran o ganaran"? ¿Quería decir que el contrato debia limitarse a las tierras que Colón en persona descubriera o debía comprender también los demás territorios como México, Florida, Panamá, y Perú, que fueron encontrados como resultado de los descubrimientos de Colón?

Debía Colón conservar el puesto y las facultades de Virrey y Gobernador General aún en caso de sublevación o revolución, o podía en tal caso intervenir el Rey para poner orden? Si hubiese quejas contra el Virrey, tenía derecho el Rey de intervenir? En tales casos cuál debía ser el alcance y cuanto tiempo la duración de tal intervención?

Mientras se obtuvieran metales preciosos u otros valores no habría dificultad en aplicar el diez por ciento al cual tenía derecho Colón, pero aparte de esas riquezas a qué artículos u operaciones debia aplicarse ese tanto por ciento? El hijo de Colón hasta reclamaba una participación en las alcabalas del Rey, los derechos de puerto, y los diezmos de la Iglesia. Era natural, que esta cuestión de intereses causara agudas controversias.

Cuáles eran las facultades del Almirante de Castilla que se concedieron a Colón? Varias facultades de ese Almirante claramente no podrian ser de aplicación. Por ejemplo, el Almirante de Castilla tenía el derecho de la tercera parte de lo que ganara en sus expediciones, derecho que probablemente se refería a las ganancias de guerras o expediciones, contra moros o piratas. Colón alegó que debía gozar de este derecho del tercio de las ganancias además del 10 % que se le había reconocido expresamente y de la octava parte que le pertenecia en caso de participar en los gastos de una expedición. Sin embargo, estando bien fundada esa alegación, Colón hubiese tenido derecho a más del 55 % de las ganancias, o sea mucho más que el Rey, lo que no sería tolerado por ningún gobierno.

Así los privilegios concedidos dieron lugar a luchas constantes.

Colón gozó de estos privilegios unos ocho años, pero para el año 1500 las quejas contra su administración dieron a la Corona una buena excusa para suspenderle en su puesto de Virrey y sus derechos de gobierno. Retuvo el título de Almirante y su participación en las rentas del Nuevo Mundo, pero tropezó con grandes dificultades para cobrar lo que se le debía.

Colón, murió en el 1506. Su hijo Diego reclamó el reconocimiento de los derechos del padre, y cuando el Consejo de Indias mostró inconformidad con su interpretación de los mismos, Diego instituyó un juicio para obtener el reconocimiento formal. Habiéndose casado con la sobrina del Duque de Alba, Doña María de Toledo, obtuvo la ayuda de este poderoso noble y en el año 1508 fué nombrado Gobernador de la Española, sin perjuicio de los resultados del litigio. En el año 1511 por las mismas influencias obtuvo un fallo a su favor, pero el fallo, además de no ser tan completo como él deseaba, sólo le dió derecho sobre los territorios descubiertos por su padre. Por medio de solicitudes y aclaraciones consiguió que se incluyeran las

costas de Veragua, en lo que ahora son las Repúblicas de Panamá y Costa Rica, pero no se dió por satisfecho. Aquéllos fueron los tiempos de los grandes descubrimientos y Diego alegó que sus derechos debían aplicarse a todo el Nuevo Mundo, descubierto y por descubrir. Además, de acuerdo con su interpretación, su 10 %, debía cobrarse aún sobre los diezmos de la Iglesia y las alcabalas del Rey. Así es que apeló de la sentencia, aumentando constantemente sus pretenciones. Murió en el año 1525 y al año siguiente el Consejo de Indias falló la apelación y anuló la sentencia de 1511, pero no hizo nueva declaración y el asunto volvió a su estado primitivo.

Doña María de Toledo fué luego a España para seguir el pleito a nombre de su hijo menor Luis Colón. Para entonces los españoles habían conquistado a México y era evidente que la Corona sobre aquel rico territorio, no reconocería derechos de la familia Colón. Por otra parte las rentas de la Española seguían siempre más enredadas y dieron lugar a más cuestiones. En vista de ello las partes convinieron en aceptar un fallo de transacción en el año 1536. El fallo resultó muy favorable para la Corona: el heredero de Colón renunció los privilegios concedidos en el 1492, y especialmente su derecho al 10 % de las rentas de las Indias, su título de Virrey y el derecho de nombrar los empleados del Nuevo Mundo, y en cambio consiguió:

a) Una anualidad perpetua de 10.000 ducados pagaderos de las rentas de Santo Domingo. Intrínsecamente, un ducado valía unos $ 2.00 de hoy, pero, por ser más baratas las costas entonces, o mejor dicho, por ser mayor el valor comprador de la moneda, con esa cantidad podía comprarse más de cuatro veces de lo que podría comprarse hoy.

b) La Isla de Jamaica, en feudo, con el derecho de gobernarla y percibir sus rentas.

c) El título de Duque o Marqués de Jamaica, y Duque o Marqués de Veragua. Los herederos de Colón desde entonces han llevado los títulos de Duque de Veragua y Marqués de Jamaica.

d) Veinticinco leguas cuadradas en la provincia de Veragua, hoy República de Panamá, que se reputaba ser muy rica en minas.

e) El título de Almirante de las Indias, con los emolumentos adscritos al mismo.

Así terminó el litigio con la Corona, pero no terminaron las cuestiones. Luis Colón presentó una tras otra reclamaciones fundadas en que la moneda ya no valía tanto y en otras razones. Por otra parte, Felipe II creía que se había dado demasiado a Luis Colón, que era un sujeto de poca respetabilidad. En el 1556 se hizo otro convenio, que fué el último, de acuerdo con el cual Luis Colón renunció a sus derechos sobre terrenos en Veragua y su derecho de actuar como Almirante de las Indias y retuvo los derechos siguientes:

a) El título de Duque de Veragua, con el cual también llevó el título de Marqués de Jamaica.

b) El título de Almirante, pero sin facultades ni emolumentos.
c) El título de Duque de la Vega, tomado de un lugar de Jamaica.
d) Una anualidad de 17.000 ducados.
e) La Isla de Jamaica.

Los sucesores de Luis Colón, gozaron de esos privilegios unos cuantos años; mas perdieron las rentas que de Jamaica recibían, cuando los ingleses tomaron esa Isla. Siguieron recibiendo la pensión anual de 17.000 ducados, o sea unos $ 35.000, que despues fué cambiada a su equivalente en pesos. Cuando las rentas de la Isla Española bajaron a tal punto que no pudieron sostener el pago de la pensión, ésta se hizo efectiva en las rentas que venían del Perú. Sin embargo, los Duques de Veragua tuvieron muchisima dificultad en cobrar su pensión y constantemente se vieron obligados a solicitar del Rey que terminantemente ordenara el pago. En el 1710 el Duque de Veragua se quejó que no había recibido su pensión en catorce años y pidió que fuera pagado de las alcabalas de Veracruz. El Rey así lo ordenó pero el Virrey de México encontró manera de evadir el pago durante mucho tiempo. Cuando México se declaró independiente la pensión de los Duques de Veragua, reducida a 7.400 pesos fuertes, fué pagada, de acuerdo de la Real Orden de 11 de noviembre de 1829, de los presupuestos de Puerto Rico y Filipinas, o sea la suma de 3.400 consignada sobre el Tesoro de Filipinas y la de 4.000 sobre el Tesoro de Puerto Rico. Esos pagos continuaron hasta 1898 cuando España perdió estas Islas. En las negociaciones de paz en el 1898 los comisionados españoles trataron de inducir a los Estados Unidos a asumir el pago de esta pensión, pero la solicitud fué rechazada.

B). Litigio de herencia

Algunos años antes de su muerte Colón instituyó un mayorazgo y declaró las reglas de sucesión que debían regir para sus derechos y bienes. Mientras vivían su hijo Diego y su nieto Luis no hubo discusión: a la muerte de Luis en el 1572 se suscitó la primera cuestión: y al morir en el 1578 el último heredero varón en línea directa surgió una controversia general. La prominente familia Portugal obtuvo una decisión favorable en el 1608 y pudo mantener sus privilegios hasta 1796 cuando se dictó fallo definitivo a favor de la familia Larreátegui, de la cual han descendido los Duques de Veragua posteriores.

1.—*Derechos en discusión*

Los derechos sobre los cuales versaron las discusiones, fueron los honores, privilegios y pensiones reconocidos a favor de Colón y de sus descendientes según ya hemos visto. Al principio esos derechos incluían no sólo títulos de nobleza sino también rentas de importancia.

Además parece que quedaron incluídos en el Litigio los bienes de la familia en Santo Domingo, respecto de los cuales Doña María de Toledo, después de la muerte de su marido, creó un mayorazgo adicional. Su es-

poso, con sus rentas como Virrey había construído el magnífico Alcázar, cuyas ruinas todavía excistan la admiración del turista, y además había adquirido fincas urbanas en la ciudad de Santo Domingo y un ingenio de azúcar nombrado Monte Alegre en las afueras de la ciudad. Parece que estas propiedades dieron buenas rentas por algún tiempo y hasta fines del siglo XVII los Duques de Veragua tenían un apoderado en Santo Domingo. Poco a poco la gran miseria en que cayó la colonia privó esas propiedades de todo valor y fueron abandonadas. El techo del Alcázar se derrumbó en el 1799 y en los tiempos inquietos que siguieron, el edificio fué reducido a un lastimoso estado de ruina. Sólo en los últimos años, sus restos han sido limpiados y arreglados, medida por la cual el Generalísimo Trujillo merece el aplauso y el agradecimiento de todos los que se interesan en la historia de América.

Después de los primeros tiempos opulentos, los Duques de Veragua, tuvieron que contentarse con su título de nobleza, que fué uno de los más respetables de España, y con su pensión.

2.—La cuestión discutida

El litigio dependía en su mayor parte de la interpretación que debía darse a una cláusula del documento de mayorazgo y a un codicilio otorgado por Colón poco antes de su muerte. En la escritura de mayorazgo Colón dispuso categóricamente que sus derechos debían descender solamente a varones, excluyéndose a las mujeres en cuanto fuera posible y en el codicilio lo dijo todavía más claro. Las palabras de la escritura de mayorazgo del año 1497 fueron las siguientes:

> "Y si a nuestro Señor pluguiese, que después de ver pasado algún tiempo este mayorazgo en uno de dichos sucesores, y viniesen a prescribir herederos hombres legítimos, haya el dicho mayorazgo y le suceda y herede el pariente más llegado a la persona que heredado lo tenía, en cuyo poder prescribió siendo hombre legítimo que se llame y se haya siempre llamado de su padre e antecesor llamados de los de Colón; y el cual mayorazgo en ninguna parte lo herede mujer ninguna salvo si aquí ni en otro cabo del mundo, no se fallase hombre de mi linaje verdadero que se hubiese llamado y llamase él y sus antecesores Colón. Y si ésto acaeciere, que en tal caso lo haya la muger más llegada en deudo y en sangre legítima a la persona que así había logrado el dicho mayorazgo".
>
> Las palabras del Codicilio, fueron las siguientes:
>
> "Yo constituy a mi charo hijo Don Diego por mi heredero de todos mis bienes u officios que tengo de juro, y de heredad que hize en el mayorazgo, y no auiendo el fijo heredero varón, que herede Don Fernando mi hijo por la misma guisa. Y no auiendo el hijo varón, que herede Don Bartholome mi hermano por la misma y por la misma guisa si no uviere hijo heredero varón,

que herede otro mi hermano: que se entienda así de vno a otro el parientes mas llegado a mi linea, y esto sea para siempre: y no herede muger, saluo sino faltasse no se fallar hombre. Y si esto acaesiesse, sea la más llegada a mi línea".

Estas clásulas claramente favorecían a los varones de apellido Colón, pero faltando varones de este apellido, quién debía suceder? En igualdad de derechos los varones tenían la preferencia, pero si no hubiera tal igualdad, debia darse la preferencia a un pariente lejano varón sobre una pariena cercana mujer? Y cómo debía calcularse el parentezco; debía tomarse como punto de partida a Cristóbal Colón o al último poseedor del mayorazgo? Surgieron interpretaciones muy diversas y además varias de las mujeres ale garon la nulidad del codicilio por defectos de otorgamiento.

Además de esta cuestión principal de interpretación hubo cuestiones de hecho y como es natural en todos los pleitos una infinidad de cuestiones técnicas y de procedimiento.

3.—*Las partes en el litigio*

Las partes en el litigio fueron los familiares de Colón que se creían con más derecho. Para hacerse una idea de ellos es necesario conocer algo de la genealogía de la familia Colón.

El padre de Colón se llamaba Doménico Colombo y tuvo cinco hijos:

1.—Cristóbal, el Descubridor de América.

2º—Giovanni, que murió antes de Cristóbal.

3º—Bartolomeo que acompañó a Cristóbal en la colonización de la Española, y murió en esta Isla en el 1514. Nunca se casó pero dejó una hija ilegítima en España de la cual nada se sabe.

4º—Bianchineta, que se casó con un comerciante en quesos de Génova y tuvo un hijo. Parece que perdió todo contacto con sus hermanos los cuales en sus escritos nunca se refieren a ella.

5º—Giacomo, mejor conocido por Diego, que también acompañó a Cristóbal en la colonización de la Española. Murió en España sin haberse casado pero dejó un legado bastante importante al hijito de una criada negra, en Santo Domingo y por esto hubo sus decires. No se sabe nada de este niño.

Cristóbal Colón se casó con una señora en Portugal, de nombre Felipa Moñiz o Muñiz, y es extraño que casi nunca hace referencia a ella, en sus cartas o escritos. No se sabe cuántos hijos tuvieron, pero sólo uno, Diego, llegó a hombre. También tuvo Colón con una señora Beatriz Enríquez un hijo Fernando, que acompañó a su padre en el cuarto viaje que éste hizo; pero luego volvió a España donde murió sin casarse, habiendo ganado fama como bibliófilo y coleccionado una gran biblioteca.

Diego, el hijo mayor y Segundo Almirante, se casó en 1508 con María de Toledo, y habiendo sido nombrado Gobernador de la Española, vino

a Santo Domingo en el 1509 con su joven esposa, sus tíos y una comitiva brillante de caballeros y damas. Construyó el Alcázar que durante el siglo XVI fué la casa-habitación de su familia. Tuvo una descendencia numerosa. Parece que las mujeres de la familia Colón tenían belleza o gracia extraordinaria porque generalmente se casaron muy bien, mientras que los varones en general valian poco y se inclinaban a aventuras amorosas. En su matrimonio con María de Toledo, Diego tuvo siete hijos, todos nacidos en Santo Domingo, y todos menos los primeros dos en el Alcázar. Estos niños fueron:

1º—Felipa Colón y Toledo, "persona enfermiza y santa" que murió soltera.

2º—María Colón y Toledo, que se casó con Sancho de Cardona, Marqués de Guadalate y Almirante de Aragón. Murió en España en 1578, dejando tres hijos.

3º—Juana Colón y Toledo, quien en España en 1537, se casó con Luis de la Cueva, hermano del Duque de Alburquerque y Capitán de la Guardia de Carlos V. Tuvo una hija.

4º—Isabel Colón y Toledo, quien acompañó a su madre a España a la edad de 16 años y dos años después se casó con Jorge de Portugal, Conde de Gelves. Tuvo ocho hijos y murió en 1549.

5º—Luis Colón y Toledo, que nació en 1522 y sucedió a los derechos de su padre, fué el Tercer Almirante y Primer Duque de Veragua. Criándose en Santo Domingo en un ambiente de aventuras y careciendo del cuidado de su madre, durante su juventud, pues, ella tuvo que ausentarse para España para seguir el juicio contra la Corona, llegó a ser un hombre algo disipado e irresponsable. En 1541 se casó en secreto "por palabras de presente", con una mujer de baja estirpe, que llegó a Santo Domingo con la señora del Adelantado Alvarado de Guatemala, pero no habiendo asistido ningún sacerdorte a este matrimonio no fué reconocido por su madre y la esposa pronto siguió camino para Honduras donde casó de nuevo. En el 1547 el Obispo Bastidas le casó de nuevo con Maria de Mosquera, hija de una familia pudiente de la colonia. Vivió en el Alcázar en Santo Domingo hasta el 1551, cuando se trasladó a España, para no volver más a Santo Domingo.

Estando en vida aún las primeras dos esposas de Luis, en el 1554 anunció haberse comprometido con la señora número 3 y en el 1556 secretamente contrajo matrimonio con esta señora. Las autoridades perdieron la paciencia y en el 1559 fué detenido, acusado de poligamia y durante varios años sufrió prisión en distintas fortalezas mientras se le seguía juicio. Entretanto en 1561 a su vez presentó acusación por adulterio contra su esposa número 2. En 1563 fué convicto de poligamia y sentenciado a destierro de 10 años en Africa. Apeló del fallo, y mientras quedaba detenido esperando la sentencia definitiva sobornó a sus guardias para que se le permitiera salir por la noche. En una de estas ocasiones se casó de nuevo pú-

blicamente con la esposa número 3. En otra ocasión fué herido en una riña con rivales mientras visitaba a la señora número 4, y cayendo nuevamente preso de la fiebre matrimonial contrajo nupcias con esta Señora en el 1565. Escandalizada la Corte de Apelación confirmó el fallo de destierro y Luis fué trasladado a la fortaleza de Orán en Africa, donde murió en 1572. La conducta indigna de Luis probablemente influyó en que se hiciese más firme la actitud indiferente del Gobierno Español para con la familia Colón.

6º—Cristóbal Colón y Toledo, que nació en 1523, vivió en Santo Domingo casi toda su vida y murió en 1571, un año antes de Luis, en un barco en las costas del Perú, Fué un individuo de poca importancia que desempeñó un puesto del Gobierno en relación con el Arsenal. Se casó tres veces, cada vez con una joven de Santo Domingo, de mediana posición, pero ninguno de éstos casamientos fué contraído en vida de esposa anterior.

7º—Diego Colón y Toledo, que nació en 1524 y fué llevado a España por su madre en 1529. Allí en 1544 se casó con una muchacha de baja posición. La madre prontamente lo trajo para Santo Domingo, donde inmediatamente se casó de nuevo, también con un niña de origen oscuro. Muy perturbada, por esta conducta la madre lo envió a nombre de Dios en el Istmo de Panamá, donde murió poco después. Tal vez tuvo algún hijo o hija de quien la madre se avergonzaba, porque ella, en su testamento, desdeñadamente observó: "En el Convento de San Francisco sabrán quien es su heredero".

Diego también tuvo dos hijos ilegítimos en Santo Domingo, ambos llamados Francisco, de los cuales uno pereció en la desastrosa expedición de Veragua en 1546 y el otro se casó en Santo Domingo. Es posible que de este último, hayan descendido las personas con el apellido Colón que aparecen en los archivos de la Catedral hasta 1652. Diego también tuvo dos hijos naturales en España, de los cuales no se sabe nada.

Luis Colón y Toledo, el Tercer Almirante y Primer Duque de Veragua, tuvo cuatro hijos:

1º—Juana, hija natural, nacida en 1541 en Santo Domingo, antes de que su padre empezara su serie de casamientos. Aceptada por la familia, fué criada en el Alcázar en Santo Domingo y después fué a España donde vivió con sus primos, la familia Portugal, hijos de Isabel Colón.

2º—María Colón y Mosquera, hija legítima de la esposa número 2, que nació en 1548 en Panamá donde sus padres se encontraban de visita. Más tarde fué a España y se hizo monja.

3º—Felipa Colón y Mosquera, hija legítima de la esposa número 2, que nació probablemente en el Alcázar en Santo Domingo y murió en Valladolid, España, en 1577. Se casó con su primo Diego, el Cuarto Almirante, pero no tuvo hijos.

4º—Cristóbal, ilegítimo, hijo de la esposa número 4, nacido en España, en 1665, donde murió en 1601.

Cristóbal Colón y Toledo, hermano del Tercer Almirante Luis, tuvo tres hijos, dos con su segunda esposa y uno con la tercera:

1º—Diego Colón y Pravia, que después fué el cuarto Almirante y Segundo Duque de Veragua. Se casó con su prima Felipa, hija de Luis, en 1573. Murió en el 1578 durante un viaje a España. No tuvo hijos y con él se acabó la línea directa de descendientes varónes del Descubridor.

2º—Francisca Colón y Pravia, que se casó con Diego Ortegón, Oidor de la Audiencia de Quito, en la Provincia del Perú. De todos los descendientes del Descubridor ella fué la única en que se manifestaron las características de aquél. Después de la muerte de su hermano Diego reclamó los honores y derechos de la familia de Colon, y aunque impedida por su pobreza hizo largos viajes a Santo Domingo y España y defendió su posición, con una inteligencia y tenacidad que recuerdan las luchas de su gran antepasado. Tuvo nueve hijos y murió en 1616.

3º—María Colón y Guzmán, quien se casó con Luis de Avila, Alcalde de la Ciudad de Santo Domingo. Tuvo cuatro hijos de los cuales se sabe poco: a) Cristóbal, que murió poco después de 1580; b) Luis nacido en 1582 quien se fué para España en 1620 donde murió; c) Magdalena y d) María.

4.—*Incidentes del litigio*

Cuando murió Luis Colón el Tercer Almirante y Primer Duque de Veragua en 1572 se presentó el primer presagio del pleito que debia seguirse después. El heredero que parecía tener más derecho era Diego Colón y Pravia, hijo de Cristóbal Colón y Toledo, hermano de Luis. Parece sin embargo que antes de casarse con la madre de Diego Cristóbal había llevado relaciones con una prima de esta señora la cual, dicho sea de paso, no parece haber sido de alta sociedad, pues, llevaba como apodo "la hija de la zapatera larga". En vista de estas relaciones las dos hijas de Luis Colón y Toledo parece que creyeron que Cristóbal no había podido casarse con la prima sin una dispensa especial de la Iglesia y por lo tanto alegaron que Diego Colón y Pravia "no es descendiente legítimo del Almirante Don Cristóbal Colón, antes es espurio, incestuoso y tal que no puede suceder en este estado" y reclamaron el mayorazgo para sí. Sin embargo, sobrevino una transacción: la mayor de las dos hijas se hizo monja y la otra se casó con Diego.

Con la muerte de Diego Colón y Pravia acaecida en 1573, el último de los varones en descendencia directa, empezó la gran contienda. De todas partes afluyeron reclamantes de la herencia. Hasta de Italia llegaron dos aventureros de apellido Colombo que alegaron haber tenido el mismo abuelo de Cristóbal Colón quienes se acusaron recíprocamente de perjurio y falsificación, y lo probable es que ambos tenían razón a este respecto. Se presentaron demandas en la Audiencia de Santo Domingo, en el Consejo de Castilla y en el Consejo de Indias en Sevilla, el cual pronto se avocó los procedimientos de las demás cortes y siguió como único tribunal del proceso.

El pleito se dividió en tres partes: a) el juicio de posesión, para determinar quién tenía la presunción de ser heredero y por tanto debía gozar de los privilegios del mayorazgo mientras se determinaba la cuestión de

fondo; b) el juicio de propiedad para fallar la cuestión en el fondo; y c) el juicio de revisión, para conocer del recurso interpuesto contra la sentencia en propiedad.

a.—*Juicio de posesión*

Al principio de la contienda los litigantes más importantes fueron dos nobles de gran influencia y una mujer; a) Cristóbal de Cardona y Colón, Almirante de Aragón, hijo de María Colón y Toledo; b) Alvaro de Portugal y Colón, hijo de Isabel Colón y Toledo; y c) Francisca Colón y Pravia, hija de Cristóbal Colón y Toledo. El primer fallo de posesión se dió a favor de Cristóbal de Cardona en 1579. Este señor. murió en 1583 durante la apelación, y luego siguió una contienda loca. Los nobles de la casa de Portugal, hombres de los más ambiciosos y poderosos del reino y primos del Rey, movieron todos los resortes. Su contrincante principal fué Francisca Colón y Pravia, la esposa del Juez Diego Ortegón; pero qué podrían hacer ellas ni los demás litigantes contra influencias de tal índole? El juicio siguió muy reñido hasta 1608 en que el tribunal dictó fallo en posesión a favor de Nuño de Portugal, nieto de Isabel Colón y Toledo.

Durante los 30 años que duró este juicio preliminar las rentas secuestradas habían alcanzado la respetable suma de 600.000 ducados, y el tribunal ordenó que 400.000 ducados fueran repartidos entre los litigantes, tocándole 130.000 a Francisca Colón y Pravia. Un escritor de la época, dice que "ha entrado todo en poder del Rey y será dificultoso de sacar", pero puede uno estar seguro de que la energía de esa señora habrá logrado sacar por lo menos una parte.

b.—*Juicio de propiedad*

Ni Doña Francisca Colón y Pravia ni los demás herederos se dieron por conformes con el fallo sino que entonces siguieron con tesón el juicio de propiedad. Más tarde una nieta de Doña Francisca Colon se caso con Martín Larreátegui, un abogado distinguido, y este señor y sus descendientes se echaron con brios a la contienda.

Es extraño, que durante este tiempo no se haya hecho gestión alguna a favor del dominicano Luis de Avila y Colón, nieto de Cristóbal Colón y Toledo. Si había nacido en 1582, es decir, antes de la muerte de Cristóbal de Cardona, estaba tan cerca en parentesco a este señor como su contrincante principal Nuño de Portugal y tenía la ventaja de ser nieto de un tío de Cardona y no, como Nuño de Portugal, de una tía. Sólo en el 1620 llegó Luis de Avila y Colón a tratar de hacer valer sus derechos, exponiendo que por descuido de su padre no había comparecido antes. En sus esfuerzos tropezó con tres grandes dificultades: (1) No pudo presentar partida de bautismo para probar la fecha de su nacimiento porque los ingleses habían destruído los archivos de la Catedral cuando tomaron la Ciudad de Santo Domingo en 1586, (2) el tribunal no creyó o no hizo caso a la prueba que

produjo, (3) él era un pobre criollo que peleaba contra una de las familias más poderosas de España. Murió en 1636 sin haber conseguido nada, pero los demás litigantes continuaron la discusión hasta 1664 cuando se dictó fallo en propiedad a favor de Pedro Nuño de Portugal, militar que se había distinguido en los Países Bajos y tenía gran influencia en España. Este Pedro Nuño de Portugal en el 1672, fué nombrado Virrey de México y podemos suponer que visitó a Santo Domingo en el viaje a su nuevo cargo. Murió al año siguiente 1673 y le sucedió su hijo Pedro Manuel de Portugal que más tarde fué Virrey de Galicia, de Valencia y de Sicilia. Es posible que este Pedro Manuel haya estado con su padre en México y haya también visitado a Santo Domingo en el viaje de ida o de vuelta. En tal caso podemos creer que fué en el año 1672 ó 1673 cuando por última vez un Duque de Veragua visitó Santo Domingo.

Pueden citarse algunos pocos de los muchos pasos que alargaron el juicio de propiedad para dar una idea de las dificultades con que tropezaron los litigantes y demostrar que por mucho que nos quejemos de las demoras de la justicia en nuestros días, estamos en mucho mejor situación que los litigantes de entonces.

El juicio de propiedad había empezado en el año 1608 en que el tribunal decretó el fallo de posesión. Pasaron 14 años de mucha actividad y por fin en 1622 se habían presentado las pruebas y celebrado la vista y el pleito estaba concluso para sentencia.

Sin embargo en el 1623 se celebró nueva vista.

A pesar de estas dos vistas no se dictó fallo sino que en el 1627 se abrió la puerta a nuevos litigantes, franqueándose el paso a nuevas demandas, excepciones, artículos y pruebas, que demoraron unos 24 años. Nuevamente se declaró concluso el litigio en 1651 pero en 1652 se celebró otra vista solemne.

Pedro Nuño de Portugal que entonces sustentaba el título de Duque de Veragua en consecuencia de la sentencia de posesión de 1608 tenía interés en demorar el litigio, porque parece que en esa época no estaba demasiado seguro de obtener una sentencia a su favor. Así es que se valió de toda clase de esfuerzos y peticiones para aplazar la votación de la sentencia. Durante tres años logró aplazar el día de la votación hasta que el tribunal lo fijó definitivamente para un día del año 1655.

Apuradas sus estratagemas forenses el Duque de Veragua recurrió entonces a las de la política y hallándose a la sazón fuera de España se valió de este incidente para gritar que estaba indefenso. De este modo sus parientes lograron una real orden aplazando la votación hasta 1656 con la condición de que si entonces el Duque no hubiese vuelto a España continuara la votación en suspenso hasta su regreso para no dejarle indefenso.

Esta condición agregó tres años más de demoras.

Restituído el Duque a España en 1659 una nueva cadena de ardides jurídicos trasladó el señalamiento del día de la votación a mayo de

1660, a principios de 1661, a octubre de 1661, a enero y abril de 1662, y finalmente, después de dos años más de discusiones, a mayo de 1664, o sea a más de 40 años después de las dos primeras vistas de la causa y 12 años después de la última vista. De los jueces que asistieron a las primeras vistas ya no quedaba ninguno. En la votación también olía algo a podrido. De los 14 jueces designados para la votación, 8 no dieron su voto. Sólo cuatro concurrieron y éstos, con dos más que dieron su voto por escrito, fallaron el pleito a favor del poderoso Pedro Nuño de Portugal.

No es extraño que los demás litigantes se hayan sentido desanimados.

También hubo incidentes que dieron lugar a muchas confusiones. Pòr ejemplo cuando murió Luis Avila en 1636 nombró para representante de sus derechos a Carlos Pacheco y Córdoba, descendiente de Juana Colón y Toledo. No tenía facultad alguna para tal nombramiento y Carlos Pacheco, nacido en el año 1600, no tenía razón por ningún fundamento. Sin embargo, Pacheco y sus descendientes también tomaron parte en el litigio, contándose entre los derrotados por la sentencia de 1664.

a.—*Juicio de revisión* .

Agotados por el largo juicio, los demás litigantes reconocieron que por aquel tiempo no podían con las influencias que tenían en contra. Hicieron aconstar su incorformidad para poder solicitar la revisión cuando les conviniera, pero durante un siglo no hicieron más gestiones. Entretanto la familia Portugal pasó su apogeo. En 1733 la línea directa de varones se extinguió y el título de Duque de Veragua pasó al hijo de una hermana que se había casado con James Francis Fitzjames Stewart, hijo del Duque de Berwick, quien a su vez fué hijo natural del Duque de York, más tarde el Rey Jaime II de Inglaterra. Sus descendientes eran nobles adscritos a la Corte del Rey, pero parece que no eran de tan alta categoría.

Entretanto, la familia de Larreátegui, los descendientes de Francisca Colón y Pravia, produjo abogados, jueces y profesores de derecho cuya reputación e influencia siguió extendiéndose. En el 1765 uno de estos señores hizo nuevas gestiones en el viejo pleito, pero en esta ocasión no sólo fundó sus derechos en los que Francisca Colón y Pravia había alegado, sino que también los basó en el hecho de que el juicio de propiedad debía haberse fallado a favor de Luis de Avila y Colón, y habiendo éste fallecido sin descendencia, sus derechos pasaron a sus parientes más cercanos que eran de la familia de Larreátegui. Nuevamente se produjo una lluvia de escritos memoriales y alegatos y en el 1790 el tribunal falló definitivamente a favor de Mariano de Larreátegui y Embrún, que era en la época, miembro del Consejo de Castilla e Intendente de Policía del Reino, y por virtud de este fallo recibió los títulos de Almirante de las Indias y Duque de Veragua. Los otros litigantes solicitaron reconsideración de acuerdo a una disposición legal que permitía este recurso bajo pena de un pago de 1500 doblas, o sea alrededor de $ 3.000 de nuestra moneda, en caso de perderlo.

El tribunal rechazó el recurso por sentencia de 1793 y también condenó a los apelantes a ese pago. Una princesa, madre del Duque de Berwick, uno de los litigantes acudió al Rey que pidió los autos con suspensión de la sentencia. El Rey, con vista de los autos y el parecer de personas doctas, dió una real orden en enero de 1796 devolviéndolos al Consejo de Indias, para que procediese en virtud de la ejecutoria causada como si no se hubiesen suspendido sus efectos. En el mismo año de 1796 el Consejo de Indias dictó las órdenes correspondientes, poniendo así término a este pleito, largo y ruidoso.

Los descendientes del vencedor en el juicio han llevado el título hasta nuestros días. En la última parte del siglo pasado, el Duque de Veragua, uno de sus descendientes, fué representante de Puerto Rico en el Parlamento Español. Durante la exposición que se celebró en Chicago en 1893 para conmemorar el Cuarto Centenario del Descubrimiento de América, este Duque de Veragua visitó los Estados Unidos como huésped del Gobierno Americano, y en el trayecto visitó también a Puerto Rico y Cuba. Al empezar la guerra civil en España hace pocos años fué fusilado el Duque de Veragua de entonces. Le sucedió un sobrino quien murió en enero del año de 1941, pasando el título a su hermano, el actual Duque.

Así muy brevemente he dado la relación de pleitos, que, en interés de la historia, merecen un estudio más profundo del que han recibido hasta ahora.

Tomado de "Anales de la Universidad de Santo Domingo".—Año VI, Nº 1.—Págs. 67/84.

¡Requiem aeternam!

Por Santiago Durán Escalante

¡Lloramos un muerto y saludamos a un inmortal! Con esas palabras solemnes inició uno de los más grandes oradores del siglo pasado la oración fúnebre que pronunciara junto al cuerpo, ya sin vida, de quien hasta horas antes había sido honra y gloria para las letras de Francia.

Hoy nosotros, al ver en su túmulo funerario —revestido con los ornamentos sagrados, que le confirieron en vida la plenitud del sacerdocio —los despojos humanos que albergaron al alma purísima del Excmo. Monseñor don Claudio María Volio y Jiménez, llamamos en auxilio nuestro al más ilustre de los pensadores y hacemos propias esas palabras con las cuales hemos iniciado esta oración, porque a nadie concedemos mejor derecho, que el que personalmente nos asiste, para llorar la desaparición mundana de ese egregio gran señor, que nos brindó por muchos años la más pura, noble y generosa de las amistades.

Grande desde la cuna, por el abolengo ilustre de sus progenitores; grande

El tribunal rechazó el recurso por sentencia de 1793 y también condenó a los apelantes a ese pago. Una princesa, madre del Duque de Berwick, uno de los litigantes acudió al Rey que pidió los autos con suspensión de la sentencia. El Rey, con vista de los autos y el parecer de personas doctas, dió una real orden en enero de 1796 devolviéndolos al Consejo de Indias, para que procediese en virtud de la ejecutoria causada como si no se hubiesen suspendido sus efectos. En el mismo año de 1796 el Consejo de Indias dictó las órdenes correspondientes, poniendo así término a este pleito, largo y ruidoso.

Los descendientes del vencedor en el juicio han llevado el título hasta nuestros días. En la última parte del siglo pasado, el Duque de Veragua, uno de sus descendientes, fué representante de Puerto Rico en el Parlamento Español. Durante la exposición que se celebró en Chicago en 1893 para conmemorar el Cuarto Centenario del Descubrimiento de América, este Duque de Veragua visitó los Estados Unidos como huésped del Gobierno Americano, y en el trayecto visitó también a Puerto Rico y Cuba. Al empezar la guerra civil en España hace pocos años fué fusilado el Duque de Veragua de entonces. Le sucedió un sobrino quien murió en enero del año de 1941, pasando el título a su hermano, el actual Duque.

Así muy brevemente he dado la relación de pleitos, que, en interés de la historia, merecen un estudio más profundo del que han recibido hasta ahora.

Tomado de "Anales de la Universidad de Santo Domingo".—Año VI, Nº 1.—Págs. 67/84.

¡Requiem aeternam!

Por Santiago Durán Escalante

¡Lloramos un muerto y saludamos a un inmortal! Con esas palabras solemnes inició uno de los más grandes oradores del siglo pasado la oración fúnebre que pronunciara junto al cuerpo, ya sin vida, de quien hasta horas antes había sido honra y gloria para las letras de Francia.

Hoy nosotros, al ver en su túmulo funerario —revestido con los ornamentos sagrados, que le confirieron en vida la plenitud del sacerdocio —los despojos humanos que albergaron al alma purísima del Excmo. Monseñor don Claudio María Volio y Jiménez, llamamos en auxilio nuestro al más ilustre de los pensadores y hacemos propias esas palabras con las cuales hemos iniciado esta oración, porque a nadie concedemos mejor derecho, que el que personalmente nos asiste, para llorar la desaparición mundana de ese egregio gran señor, que nos brindó por muchos años la más pura, noble y generosa de las amistades.

Grande desde la cuna, por el abolengo ilustre de sus progenitores; grande

por sus virtudes, su austeridad, su ilustración y su talento, este varón nobilísimo fué más grande aun cuando el infortunio y el dolor llamaron a su puerta y lo hicieron apurar, como a Su Maestro Divino, hasta la última gota del amargo cáliz, que le llevaron los hombres—sus hermanos en el amor de Dios—, y que él, en silencio, aceptó resignado, sin rencor alguno, pidiendo para ellos—sus verdugos, sus perseguidores.—el misericordioso perdón que sólo almas tan grandes y puras como fué la suya, son capaces de otorgar...!

Monseñor Volio, como el sándalo, devolvía con bondad, con el purísimo aroma que emanaba de toda su personalidad superior, el ultraje que le causaba el fuego de las pasiones de otros, en el instante mismo en que la llamarada inmaterial se ponía en contacto, o intentaba hacerlo, con su mansedumbre y su humildad verdaderamente franciscanas, que jamás le permitieron sentir rencor contra quienes amargaron su vida y lo hicieron hasta en su lecho de agonizante, para que se repitiera en él —salvada la distancia entre Dios y el hombre —la sublime tragedia del Calvario, que le dió oportunidad en multitud de ocasiones de poder exclamar, como el Divino Rabí lo hiciera, puesto ya sobre el Madero Sagrado: *¡Perdónalos Señor!*

Sobre el féretro de un gran político se coloca siempre la bandera de la Patria y sus restos mortales quedan sellados con el escudo de la Nación, para que nadie ose levantar el emblema de la tierra que hace a los hombres hermanos, dejando a las generaciones futuras la misión difícil de analizar para la historia, la vida más o menos gloriosa, más o menos brillante de quienes han intervenido, con fortuna o sin ella, en los destinos de sus respectivos países.

Sobre el ataúd de un sacerdote pleno, grande y virtuoso como el excelentísimo Monseñor Volio, se coloca la bandera de la Iglesia y sus despojos mortales se cubren con el mayor de todos los blasones: la Cruz del Redentor. Para juzgar su vida, no es necesario que el tiempo disipe sombras ni disimule rencores. La bandera de la Iglesia ha cubierto las cenizas de un santo y el simbolo augusto de nuestra Fe Cristiana ha reclamado para sí, los despojos mortales de un virtuosísimo Prelado a quien Roma colocó en la Cruz desde el instante mismo en que lució sobre su pecho el pectoral sagrado, con el cual bajó al sepulcro, sin abandonarlo un instante, puesta siempre su mirada en el Divino Crucificado, a quien imitó constantemente y a cuyo servicio dedicó su vida, hasta que El mismo, después de someterlo a las más duras pruebas a que un ser humano puede ser llevado, lo llamó al seno de los justos, ordenándole traspasar el dintel de la eternidad, para que todos sus amigos, para que todos sus hermanos en la santa fraternidad de Jesucristo, lloráramos a un muerto y saludáramos a un inmortal.

El quetzal simbólico

Por Enrique D. Tovar y R.

Nos fué imposible, en Guatemala, satisfacer nuestra curiosidad de conocerlo. Anhelábamos por contemplar el Quetzal famoso; el pájaro que, conforme al decreto de Miguel García Granados, refrendado por el Ministro Francisco Alburez, ocupa la parte superior del escudo de armas de la República "como símbolo de la independencia y autonomía de la Nación."

A duras penas lo vimos, pero disecado, en determinado establecimiento de la Sexta Avenida, y sirviendo de "réclame" al jabón "Quetzal". Pero, como sea, pudimos mirar al animalito—inanimados y sin brillo los ojos—acerca del cual dijo Alberto Mencos:

> Cuando en sus redes pérfidas la apresa
> o sus plumas lastima el cazador,
> enferma de tristeza
> y muere de dolor.

Allí estaba expuesto a las miradas de compradores y viandantes, el ave trogónida, sagrada y no poco misteriosa; emblema de la nacionalidad guatemalense, y cuyo nombre lleva la unidad monetaria de la República. "Son verdes las alas; el pecho es de rojo matiz purpurino, ya muestra en sus galas negrores de endrino plumaje de cóndor andino, ya el gris de las plumas del ave que anida en las brumas..." conforme a descripción de Iracheta, que pudo contemplar un quetzal en la ribera de un río, posado en alto cedro.

Los naturalistas, por haber sido el mexicano José María Mociño quien científicamente estudió a esta ave muda—muda, pues no canta, y solamente su plumaje vistosísimo hácenos sentir regia sinfonía melodiosa—, denominaron al quetzal *Pharomacrus Mociño,* siguiendo a Pablo de la Llave.

A poco de nuestro regreso de Guatemala, nos vino una noticia, registrada allá en la prensa diaria. Don David Augusto Melgar Bran encontró, aun cuando herido en un ojo, un hermoso quetzal en la comarca de Zacapa y en un montuoso paraje del Río Hondo. Y ya en la ciudad capital, lo había cedido al General Ubico.

¡Malo!, dijimos cuando en los diarios "chapines" leímos la noticia, porque Chocano, al cantar al quetzal, dijo que:

> Nunca en vil cautiverio sus prestigios rebaja;
> y antes goza el orgullo de morir libremente:
> si se quiebra las plumas en su estuche se encaja
> y principia a morirse de la pena que siente. . .

Y nuestro presentimiento se cumplió. Los diarios, ha pocos días recibidos, informan que el quetzal herido fué enviado por el General al parque zooló-

gico de La Aurora para ser mantenido en amplia jaula, y que la avecilla enfermó de una como hipocondría, hasta morir. Y ni siquiera cantando, como el chilalo de Piura, pues poetas y naturalistas han dicho que el quetzal no canta... Es mudo.

Una onda de profunda simpatía hacia el brillante pájaro heráldico recorrió toda la extensión de Guatemala, y en la prensa publicóse su fotografía y dirigiéronsele frases de elegíaco sabor.

El ave, no mayor, en tamaño, que una paloma, y llamada por el célebre viajero Morellet "fénix de los bosques", ha sido cantada una vez más, y se ha recordado que el Rey quiché Tecún tomaba la forma de un quetzal para volar sobre todos sus ejércitos, como lo afirma el autor de la "Isagoge Histórica": que su plumaje fué de la mayor predilección para Moctezuma y los reyezuelos cakchiqueles y quichés, que lo preferían al oro y la pedrería más preciosa... Rememorose, asimismo, que Huemac, cuando vió que desplomábase su trono, dirigió esta como plegaria a Tlaloc: "¡Oh Dios, consérvame mis tesoros, mis esmeraldas y mis plumas de quetzal!"

Contemplando el escudo nacional guatemalteco, adviértese el ave cimera, cuyas alas, según los cabrilleantes símiles de Joaquín Méndez, "son verdes, como los cordones de los bersaglieri; su pecho rojo como la púrpura de un cardenal o la blusa de Garibaldi; sus rectrices, negras como el dolmán de Molke, y las subcaudales, grises como la casaca de Bonaparte"; así como la cola interminable y airosa y gallarda, está formada "por un haz de alfanjes brillantísimos". José Santos Chocano, de luenga y activa residencia en la tierra chapina hacia la era de "Don Manuel", o sea el licenciado Estrada Cabrera, dijo:

...es un símbolo alado
por su gesto de raza, por su instinto de gloria:
él jamás vivió en rejas, ni jamás se ha manchado.
Con nobleza de artista y altivez de guerrero,
¡merecía la suerte de haber sido en la Historia
el penacho famoso de Francisco primero!

El quetzal con el ojo herido llegó a sanar, y redondeó en su jaula, de cerca de cien metros cuadrados, sólo mes y medio. Enfermó de pena—él, que era "el habitante más ilustre" del parque zoológico de La Aurora—, y murió, al igual de aquel otro quetzal, protegido de Tecun Uman, poco antes del duelo habido entre el monarca quiché y don Pedro de Alvarado el conquistador peninsular. Cuánto echaría de menos el animalito multicolor sus bosques umbríos de la Alta Verapaz, de Zacapa y del Petén; su puro cielo, sin nubes, de vez en cuando ensombrecido por los densos penachos de los múltiples volcanes; el aire tonificador y nutrido de ozono, y, en fin, el conjunto de bestezuelas volátiles, que comprende aves amigas y laboriosas, y también terribles adversarios como ese "quebrantahuesos" que, en lucha pugnaz hirió uno de sus ojos, de esos ojos que únicamente columbran atmósfera de libertad y la infinita luz—para otros enceguecedora—del rey de los astros.

Rememorando la efemérides máxima del 15 de Setiembre de 1821, José Azurdia canta al quetzal heráldico, simbólico, misterioso, legendario, y dice:

Pasan los siglos y jamás olvida
que es con su pueblo esclavo en las montañas.
Da aliento entonces a homéricas hazañas
por recobrar la libertad perdida
y hacer surgir América a la vida. . .
Y sin combates, sangre, ni campañas,
tiende el ave su vuelo; y en la altura
del pendón nacional, se yergue y posa;
y con su peto carmesí, con su ala
—símbolo de esperanza y de ventura—
cubre y defiende, noble y majestuosa,
la santa libertad de Guatemala!

Muy sensible es no poder mantener cautivo al quetzal. Sería la mayor gala de los parques zoológicos. ¿Por qué tener esclavo en férreas jaulas al rey de las selvas, de gran melena y rostro de filósofo, y no al ave que encarna la noción de libertad?

La muerte del quetzal cogido vivo en Zacapa, ha venido a confirmar una antigua leyenda. Cuando sucumbió el quetzal de Tecún, los conquistadores dominaron el sector quiché del territorio indígena. Ahora, ¿qué cosas, finalmente, de tono extraordinario, habrán de producirse?...

Ya aventuró alguien una especie: Esta guerra va a concluir. Ya la humanidad apréstase a exclamar con el Profesor Vespaciano V. Pella, de la facultad de ciencias jurídicas de Iassy, en Rumanía: ¡La guerra es un crimen!... ¡Guerra a la guerra!... ¡Viva la Liberad!

Miraflores, Lima, 1944.

A la memoria de don Emigdio Ureña Zúñiga

Por Marcos Chanto M.

Quiero que sea en la *Revista de los Archivos Nacionales*, que con tanto cariño vió y escogió para publicar sus interesantes trabajos monográficos, donde dedique yo algunos apuntes acerca de la fecunda vida del ciudadano don Emigdio Ureña Zúñiga, muerto en la paz del Señor el nueve del corriente mes de marzo, en su suelo natal. Nació don Emigdio en Santa María de Dota, el día 26 de julio del año 1867, hijo de uno de los descubridores y principal fundador de aquel bello y fecundo valle, don José María Ureña Mora y doña Leona Zúñiga Gamboa, y nieto, por parte materna, del fundador de San Marcos, don Ramón Zuñiga Barahona.

Rememorando la efemérides máxima del 15 de Setiembre de 1821, José Azurdia canta al quetzal heráldico, simbólico, misterioso, legendario, y dice:

Pasan los siglos y jamás olvida
que es con su pueblo esclavo en las montañas.
Da aliento entonces a homéricas hazañas
por recobrar la libertad perdida
y hacer surgir América a la vida. . .
Y sin combates, sangre, ni campañas,
tiende el ave su vuelo; y en la altura
del pendón nacional, se yergue y posa;
y con su peto carmesí, con su ala
—símbolo de esperanza y de ventura—
cubre y defiende, noble y majestuosa,
la santa libertad de Guatemala!

Muy sensible es no poder mantener cautivo al quetzal. Sería la mayor gala de los parques zoológicos. ¿Por qué tener esclavo en férreas jaulas al rey de las selvas, de gran melena y rostro de filósofo, y no al ave que encarna la noción de libertad?

La muerte del quetzal cogido vivo en Zacapa, ha venido a confirmar una antigua leyenda. Cuando sucumbió el quetzal de Tecún, los conquistadores dominaron el sector quiché del territorio indígena. Ahora, ¿qué cosas, finalmente, de tono extraordinario, habrán de producirse?...

Ya aventuró alguien una especie: Esta guerra va a concluir. Ya la humanidad apréstase a exclamar con el Profesor Vespaciano V. Pella, de la facultad de ciencias jurídicas de Iassy, en Rumanía: ¡La guerra es un crimen!... ¡Guerra a la guerra!... ¡Viva la Liberad!

Miraflores, Lima, 1944.

A la memoria de don Emigdio Ureña Zúñiga

Por Marcos Chanto M.

Quiero que sea en la *Revista de los Archivos Nacionales*, que con tanto cariño vió y escogió para publicar sus interesantes trabajos monográficos, donde dedique yo algunos apuntes acerca de la fecunda vida del ciudadano don Emigdio Ureña Zúñiga, muerto en la paz del Señor el nueve del corriente mes de marzo, en su suelo natal. Nació don Emigdio en Santa María de Dota, el día 26 de julio del año 1867, hijo de uno de los descubridores y principal fundador de aquel bello y fecundo valle, don José María Ureña Mora y doña Leona Zúñiga Gamboa, y nieto, por parte materna, del fundador de San Marcos, don Ramón Zuñiga Barahona.

Desde su niñez dió a conocer su vasta inteligencia, cuidadosamente cultivada por los sabios consejos y buen ejemplo de sus abnegados progenitores, quienes eran dechado de virtudes, por excelentes maestros que su padre, por su propia cuenta, hizo venir de San José, entre los cuales tuvo la dicha de tener al muy recordado Licdo. don Pedro Pérez Zeledón, durante una temporada de proscrito por asuntos políticos quien estuvo en aquel lugar, y, además, por el constante roce con distinguidas personas que a diario, de diversos lugares,

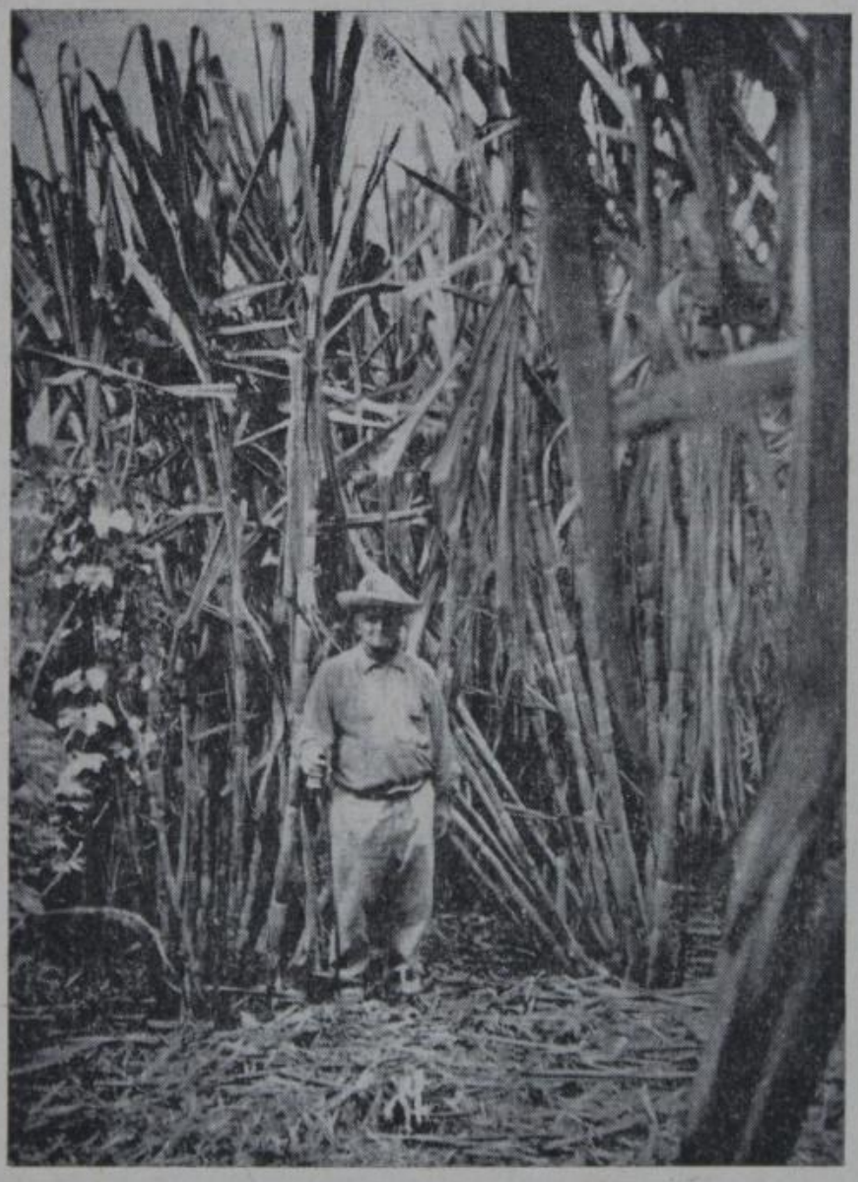

Don Emidgio Ureña, en una plantación de caña dulce, con semilla extranjera que él llevó a Santa María y propagó en el cantón

visitaban el hospitalario hogar Ureña-Zúñiga, donde siempre abundó tanto la comodidad y buenos recursos, como el espíritu caritativo y generoso.

Escogió don Emigdio para que fuese su compañera de afanes y satisfacciones, a una joven de San Marcos de Tarrazú, doña Ana Chanto Méndez, de quien, por ser mi hermana, me abstengo de dar más detalles que el del enlace matrimonial efectuado en la Iglesia Parroquial de Santa María, el 8 de enero de 1890, de cuyo matrimonio hubo veintitrés hijos, sobreviviendo once, todos casados, de los que conoció don Emigdio, entre nietos y biznietos, ciento cincuenta.

Fué profundamente estudioso e investigador; su cerebro fué considerado siempre por quienes lo conocieron y trataron, como un rico filón de ciencia, de historia y de experiencia, sobre todo, en los ramos de agricultura y ganadería, a los que estuvo siempre dedicado con abnegación y cariño.

Don Emigdio Ureña nunca fumó ni tomó jamás licor.

Fué quien introdujo del Departamento Nacional de Agricultura las mejores razas de gallinas, cerdos y varias clases de las famosas cañas del siglo, y de los mejores hatos de ganado, no regateó precio, por hacerse de sementales de raza pura. El entusiasmo por estos ramos lo hizo ser siempre un asiduo visitador y admirador de las Exposiciones. Aún en su lecho de enfermo me refería con entusiasmo, que su padre había sido dueño de una hermosa yegua, la cual tuvo un potro que educó don Manuel Muñoz—famoso jinete de Desamparados—el que fué vendido al ex-Presidente don Próspero Fernández, quien obsequió con él al Presidente de Guatemala de aquella época; así como fué don Pío Castro, me decía, quien llevó a su finca de Copey un famoso toro moro inglés, que yo "güila" tuve oportunidad de conocer. De éste hubo raza en toda la región hasta en las apartadas fincas de Savegre y Barú.

En la primera administración del Licdo. don Ricardo Jiménez, don Emigdio, de Munícipe por Tarrazú, gestionó y obtuvo la compra al Gobierno, de uno de los toretes de raza Jersey que éste había importado. Don Emigdio sufrió la crítica de los reaccionarios, pero trajo el mejoramiento de la raza, cuyos beneficios cada día son más reconocidos y apreciados.

Durante la administración del recordado ciudadano Licdo. don Ascención Esquivel, fué Jefe Politico del cantón de Tarrazú, lo mismo que durante la del Licdo. don Julio Acosta; así como durante la primera del Licdo. don Cleto González Víquez, fué Ayudante de la Carretera Nacional, desde Santa María hasta San Miguel de Desamparados. En estos puestos, como en el de Regidor Municipal, puso siempre al servicio del cantón y del país en general, todo su esfuerzo, toda su inteligencia y toda su hombría, conquistando el cariño y la admiración tanto de sus jefes como de sus subalternos y gobernados.

Toda obra de progreso de los cantones de Tarrazú y Dota, ya en lo administrativo como religioso, lleva el concurso pecuniario, moral y técnico de don Emigdio, por su experiencia, por su desprendimiento y su espíritu eminentemente progresista.

Hizo publicar en esta misma Revista estudios Monográficos de Santa María y Pérez Zeledón. En el de Santa María, al hablar de cómo se consiguió del Gobierno del Licdo. don León Cortés la construcción de la escuela de aquel lugar, él, modestamente, ocultó su nombre y el del compañero que, a solicitud de audiencia concedida por el señor Presidente, los recibió y complació, a la solicitud que le hacían de tal construcción. Las dos personas a que se refiere, fueron él y su hijo don Jeremías. Y murió don Emigdio, conservando para el digno ex-Presidente el más grande cariño y la mayor gratitud. Mayormente porque don León, en visita que hiciera el año 1938 hizo que se ampliara el edificio con dos salones más y, hondamente amargado por la placa que en el frontispicio ostenta: "Construído bajo la Administración Calderón Guardia..."

Tuvo la suerte de celebrar sus bodas de oro, rodeado y acariciado por su numerosa descendencia, habiendo tenido la dicha de oficiar la misa y ceremonias consiguientes, el virtuoso recordado Presbo. don Jaime Morera, quien pronunció una alocución conmovedora, exaltando los méritos y virtudes del matrimonio, que tenía la grande dicha de haber vivido en cristiana paz por espacio de cincuenta años y de haber dado al país una extensa generación.

Gran creyente, cumplió siempre con los deberes que la Iglesia impone; fué sumamente caritativo con el necesitado, buen consejero, espléndido con la Iglesia y sus Ministros. De fe profunda, resignado y confortado con los Santos Sacramentos, esperó tranquilo la muerte, para lo cual dos años antes había mandado hacer el ataúd que recogería sus restos mortales, teniendo aprestada, además, la sábana con que debía ser cubierto, siendo cumplido su encargo que debía ser sepultado en la tierra y no en bóveda, para que se cumpliese la sentencia de que "polvo eres y en polvo te has de convertir"

El duelo por su muerte y las sentidas frases de varios oradores en el acto del sepelio, fueron expresión fiel del valor y méritos del desaparecido.

San Marcos de Tarrazú, 20 de marzo de 1945.

Juramentos... a mí..!

Por Luis Beltranena

Para la "Revista de los Archivos Nacionales de C. R "

"Ira y furor de Dios contra los juramentos", se llama un libro escrito en 1619 por Alonso de Herrera, sevillano de nacimiento, en el cual echa pestes contra la fea y mala costumbre de jurar por cualquier motivo, censurada de antaño al punto de que los incorregibles acudían a fórmulas eufemísticas variadísimas de que nos quedara ejemplo en la exclamación ¡pardiez! que tiene por origen, el ¡por Dios!, tan generalmente usado. Dice Herrera en su libro: Usase ya tanto ésto en el mundo que al que no jura no le tienen por hombre y se ríen de él."

Jurábase no sólo por Dios sino por Santa María, por los cuatro Evangelios, por el ara y por el altar; y no sólo por eso: jurábase por las barbas propias, por los ojos, por la vida del cónyuge, por el alma y por mil cosas más. Y hubo juramentos famosos como aquel del Marqués de Mantua que puso Cervantes en boca de Don Quijote. Cuando el manchego llegó a ver rota su celada, después del encuentro con el Vizcaíno, olvidándose del dolor que el golpe por éste descargado le causara, pensó perder el juicio, y, puesta la mano en la espada y, alzando los ojos al cielo, dijo: "Yo hago juramento al Criador de todas las cosas y a los santos cuatro evangelios, donde más largamente están escritos, de hacer la vida que hizo el grande Marqués de Mantua cuando juró de vengar la muerte de su sobrino Valdovinos, que fué de no comer pan a manteles, ni con su mujer folgar y otras cosas que, aunque dellas no me acuerdo, las doy aquí por expresadas, hasta tomar entera venganza del que tal desaguisado me fizo."

Tuvo la suerte de celebrar sus bodas de oro, rodeado y acariciado por su numerosa descendencia, habiendo tenido la dicha de oficiar la misa y ceremonias consiguientes, el virtuoso recordado Presbo. don Jaime Morera, quien pronunció una alocución conmovedora, exaltando los méritos y virtudes del matrimonio, que tenía la grande dicha de haber vivido en cristiana paz por espacio de cincuenta años y de haber dado al país una extensa generación.

Gran creyente, cumplió siempre con los deberes que la Iglesia impone; fué sumamente caritativo con el necesitado, buen consejero, espléndido con la Iglesia y sus Ministros. De fe profunda, resignado y confortado con los Santos Sacramentos, esperó tranquilo la muerte, para lo cual dos años antes había mandado hacer el ataúd que recogería sus restos mortales, teniendo aprestada, además, la sábana con que debía ser cubierto, siendo cumplido su encargo que debía ser sepultado en la tierra y no en bóveda, para que se cumpliese la sentencia de que "polvo eres y en polvo te has de convertir"

El duelo por su muerte y las sentidas frases de varios oradores en el acto del sepelio, fueron expresión fiel del valor y méritos del desaparecido.

San Marcos de Tarrazú, 20 de marzo de 1945.

Juramentos... a mí..!

Por Luis Beltranena

Para la "Revista de los Archivos Nacionales de C. R "

"Ira y furor de Dios contra los juramentos", se llama un libro escrito en 1619 por Alonso de Herrera, sevillano de nacimiento, en el cual echa pestes contra la fea y mala costumbre de jurar por cualquier motivo, censurada de antaño al punto de que los incorregibles acudían a fórmulas eufemísticas variadísimas de que nos quedara ejemplo en la exclamación ¡pardiez! que tiene por origen, el ¡por Dios!, tan generalmente usado. Dice Herrera en su libro: Usase ya tanto ésto en el mundo que al que no jura no le tienen por hombre y se ríen de él."

Jurábase no sólo por Dios sino por Santa María, por los cuatro Evangelios, por el ara y por el altar; y no sólo por eso: jurábase por las barbas propias, por los ojos, por la vida del cónyuge, por el alma y por mil cosas más. Y hubo juramentos famosos como aquel del Marqués de Mantua que puso Cervantes en boca de Don Quijote. Cuando el manchego llegó a ver rota su celada, después del encuentro con el Vizcaíno, olvidándose del dolor que el golpe por éste descargado le causara, pensó perder el juicio, y, puesta la mano en la espada y, alzando los ojos al cielo, dijo: "Yo hago juramento al Criador de todas las cosas y a los santos cuatro evangelios, donde más largamente están escritos, de hacer la vida que hizo el grande Marqués de Mantua cuando juró de vengar la muerte de su sobrino Valdovinos, que fué de no comer pan a manteles, ni con su mujer folgar y otras cosas que, aunque dellas no me acuerdo, las doy aquí por expresadas, hasta tomar entera venganza del que tal desaguisado me fizo."

No vaya a creerse que la intransigencia de antaño obligaba a los no creyentes a jurar según las fórmulas de la Iglesia Católica; pues lo que con el juramento se perseguía era, de una parte, el averiguamiento de la verdad; y, de otra, el cumplimiento de las promesas hechas, lo que no habría de esperarse de quienes se burlaran de las cosas santas. De ahí que las fórmulas variaran en razón de las personas a quienes se habría de juramentar. Juraba el católico secular por Dios Nuestro Señor y por la Señal de la Cruz, formándola al mismo tiempo con los dedos pólice e índice de la mano derecha; el caballero de una orden militar, por Dios y por la cruz de su hábito que traía al pecho, que tocaba con la mano diestra. Todo oficial del ejército y la armada juraba bajo su palabra de honor, tocando al propio tiempo el puño de su espada, que equivalía a jurar por la Señal de la Cruz, bien que ésto se acostumbraba en las causas militares únicamente. El cismático y el hereje, juraban por Dios todo poderoso, por los santos Evangelios y por lo que creían del Antiguo y Nuevo Testamento; el judío, por un solo Dios Todopoderoso que ciró el cielo y la tierra, y sacó a su pueblo de la exclavitud de Egipto llevándole a la tierra de promisión, por la ley de Moisés que profesaba, y por todo lo que creía de la Sagrada Biblia; el moro, por Alaquivir que dice ser su gran Dios, por Mahoma que llama gran profeta, y por el Alcorán; levantaba entonces el brazo y miraba al mediodía. El idólatra y el gentil por el dios o dioses que adoraba. ¡Y hasta para el ateísta había fórmula!: juraba por aquello a que le obligaba el juramento, según sus opiniones.

Todo este largo perámbulo, parece necesario al relato de una anécdota de la época en que el General J. Rufino Barrios comenzó a regir el país como Presidente de la República. El brillo de García Granados, caudillo principal de la Revolución de 1871, se había ido apagando, poco a poco, mientras se encendía la figura de Barrios al rojo vivo; pues en cuanto a radicalismo, éste ya había dado mejores muestras que el otro. Ninguno como él para hacer de punta de lanza de las fuerzas que trabajaban contra la Religión Católica y cuantos intereses se hallaban a ella ligados. Barrios fué electo con 6,572 votos dentro de un total de 8,707, en el cual García Granados obtuvo menos de 1,700.

No era muy numeroso, como se vé, el cuerpo electoral de Guatemala; y aquella cifra se consideró suficiente por la Asamblea Constituyente, que, a la sazón, se hallaba reunida, para dar a Guatemala uno de sus más férreos dictadores; pues es bien sabido que el General Barrios gobernó y desgobernó a su sabor y antojo moviéndose con agilidad felina dentro de la jaula de hilos de seda que, al decir del corifeo Montúfar, era aquella Constitución hecha más que a su medida. Manteníase dando zarpazos a derecha e izquierda; y, a las veces, se escapaba de estampía de dicha jaula sembrando espantoso terror y dejando las huellas sangrientas de su paso.

Habría de tomar posesión el General Barrios; y, no había Constitución sobre la cual juráse; motivo por el cual se dieron a cavilar los diputados sobre la manera de llenar aquel requisito que, por su ritualidad, parecía indispensable para que el caudillo tomara de todo en todo las riendas del país. Al cabo se salió del apuro aprobándose en sesión pública la siguiente fórmula: "¿Juráis conservar

la autonomía de la Nación y la integridad de su territorio, observar y hacer que se observen las leyes vigentes y conservar a los habitantes en el goce de las garantías que les corresponden mientras se dá la carta fundamental? Si así no lo hiciéreis la Nación os lo demande."

Dado a conocer el juramento y el ceremonial que habría de observarse en aquella ocasión, se dirigió el Teniente General Barrios a los secretarios de la Asamblea, en nota que decía: "Para que lo pongan en el alto conocimiento de la Asamblea Constituyente, manifiesto a U.U. que mañana me presentaré a tomar posesión de la presidencia, no bajo el juramento acordado, sino bajo mi palabra de honor, como militar que soy. Libertad y Reforma. Guatemala, junio 3 de 1873. (f.) J. Rufino Barrios."

Leida la nota, que no causó mayor estupor entre los diputados, porque sabían demasiado con quién habrían de entendérselas, se les consultó lo que habría de hacerse, acordándose que *juráse* en la forma que él proponía.

Tuvo lugar la ceremonia, siguiéndose las antiguas costumbres, el 4 de junio. Llegó el señor Presidente electo; "prestó juramento" según reza el acta respectiva y tomó asiento a la derecha del Presidente de la Asamblea, quien le dirigió la alocución que empezaba así: "Acabáis de prestar el solemne *juramento* que consagra vuestros altos deberes como Supremo Mandatario de la República."

Y cuentan las crónicas que concluído el discursejo del Presidente de la Asamblea, fué, el de la República, a Palacio a encargarse del mando; volviendo, luego, al recinto de aquella, de donde, ya todos juntos, funcionarios y diputados, fueron a la Santa Iglesia Catedral Metropolitana a oír el Tedeum que entonó el Presbítero Don Francisco A. Espinoza y Palacios, Gobernador del Arzobispado, por delegación del Arzobispo Don Bernardo Piñol y Aycinena, exiliado en La Habana, lo que no impidió, naturalmente, que ventiocho días después, el propio Gobernador de la Mitra con el Pbro. Don Juan C. Cabrejo y otros venerables sacerdotes, fueran expulsados del país.

De cómo conservó el General Barrios la integridad del territorio nacional, han de dar buena cuenta nuestros vecinos del Norte y él mismo; pues, por lo que hace a mantener a los habitantes en el goce de las garantías que les correspondían, harto sabemos los guatemaltecos que lo sufrimos en la carne viva de nuestros antepasados. ¿Se lo demandó la Nación? No; porque no estaba de moda en los días del 85 el dejar a los presidentes salientes con menos, mucho menos, de lo que trajeron al mundo. Saque cada quien la moraleja, pues la historia, como dijo Cervantes, émula es del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, y advertencia de lo porvenir.

"Hace doscientos años que murió Oliverio Cromwell, y, sin embargo, habla todavía y acaso podría decirse que recién empieza a hablar."—*Tomás Carlyle.*

Colegio de San Luis Gonzaga

Por el Prof. Don Víctor Lizano H.

Segunda Dirección del Dr. don Valeriano F. Ferráz

Años: 1896—97 y 98

ACTAS MUNICIPALES. 1896

Regidores: don Nicolás Jiménez O., don José María Sandoval, don Nicolás Casasola, don Celso Robles, don Guillermo Oreamuno, don Rafael Escalante, don Juan Robles y don Guillermo Sáenz.

Secretario: don Félix Mata Valle.

Sesión del 16 *de enero de* 1896

Artículo 11.—Se dió lectura al informe presentado a la Municipalidad por el Dr. don Valeriano Fernández Ferraz, Director del Instituto de Segunda Enseñanza de esta ciudad, acerca del resultado de los exámenes del último curso académico de dicho establecimiento, y se acordó:

Suplicar al señor Gobernador de la Provincia se sirva enviar dicho documento para su publicación en el periódico oficial.

Artículo 19.—Concédase al joven Jorge Ortiz Escalante, preparado para cursar el segundo año de la segunda enseñanza, el goce de una beca en el Instituto de esta ciudad. Esta beca corresponde a la plaza de que gozaba el joven Elías Leiva Quirós, por haber éste hecho su grado de Bachiller.

Artículo 20.—Se acuerda crear una beca de alumno interno a favor del joven Rosendo Pereira y pagar al Director del Colegio de San Luis Gonzaga $ 175.00 por ocho becas existentes.

Sesión del 2 *de julio de* 1896

Artículo 4º—Se deja vacante la beca del joven Rosendo Pereira por renuncia que de ella hace su señor padre.

Sesión del 1º *de octubre de* 1896

Artículo 6º—Resérvese para la próxima sesión de este cuerpo, el tratar lo relacionado con el Colegio de San Luis Gonzaga de esta ciudad, a fin de discutir el asunto de acuerdo con el señor Presidente de la República, quien se ha dignado manifestar a la Corporación su interés por la buena organización del establecimiento.

Sesión del 21 *de octubre de* 1896

Artículo 2º—La Municipalidad, deseando mejorar la dotación de los empleados del personal docente y del administrativo del Colegio de San Luis Gonzaga de esta ciudad, y crear las nuevas plazas que la buena marcha del Instituto

reclama, sin que por ello se entienda que se afectan los derechos y obligaciones que rigen entre la Municipalidad y su Director con el Contrato en vigencia, y en atención a que los bequistas del Colegio, cuyas familias residen en esta ciudad, pueden continuar haciendo los estudios como alumnos externos del mismo,

Acuerda:

Agraciar especialmente al Director y Profesores, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del corriente año con una subvención mensual que se efectuará en los sueldos, con los aumentos siguientes:

	Sueldo actual	Aumento	Totales
Director y Prof. de Filosofía y Griego, Dr. don Valeriano Fernández Ferraz		$ 100.00	$ 100.00
Profesor de Ciencias Naturales, don Juan de Dios Céspedes	$ 100.00	$ 50.00	$ 150.00
Profesor de Matemáticas, don Clodomiro Picado	$ 50.00	$ 25.00	$ 75.00
Profesor de Castellano y Latín, don Ramón Matías Quesada	$ 100.00	$ 25.00	$ 125.00
Profesor de Geografía e Historia, don Celso Gamboa	$ 100.00	$ 25.00	$ 125.00
Profesor de Inglés, don Alberto Jiménez	$ 25.00	$ 25.00	$ 50.00
Profesor de Francés, don Alfredo Jiménez ..	$ 25.00	$ 25.00	$ 50.00
Secretario, don Ramón Matías Quesada		$ 25.00	$ 25.00

Crear las siguientes plazas dotadas así:

Un Inspector	$ 50.00
Un Portero	$ 30.00

Tener, desde el primero de noviembre, como cesantes en el goce de sus becas, a los jóvenes cuyos padres residen en esta ciudad, conservando sólo el de las suyas los dos bequistas del Cantón de La Unión, hasta que presenten sus exámenes de fin de curso.

En consecuencia:

Dado que los sueldos de los profesores se pagan actualmente con los $ 400.00 que la Municipalidad da al Director, según contrato: que el sostenimiento de las becas de La Unión cuesta $ 50.00 al mes; y que los aumentos de sueldo y la creación de plazas piden, además, un presupuesto mensual de $ 380.00, la Municipalidad, para responder a la erogación total dispone:

Destinar los $ 482.00 producto de los intereses de las escrituras del fondo del Colegio, que el Gobierno paga a la Municipalidad, de acuerdo con el Contrato de 31 de diciembre de 1895.

Y para subvenir al pago de los $ 348.00 que quedan como déficit, la Municipalidad, confiando en que el Poder Ejecutivo se dignará auxiliarla con esta cantidad del Tesoro Público, comisiona al señor Gobernador de la Provincia para que sirva elevar en este objeto, encarecida súplica al señor Presidente de la República, en la inteligencia de que, concedida dicha suma, cesará la pensión que para becas recibe del Tesoro Nacional, la Municipalidad.

Las disposiciones del presente acuerdo sólo extienden su alcance hasta el 31 de diciembre del corriente año; después de esta fecha se podrá, si se considérase oportuno, poner en vigor el decreto número 30 de 2 de julio de 1896.

Decrcto número 30

El Congreso Constitucional de ia República de Costa Rica, en uso de la atribución que le confiere la fracción 13ª del artículo 73 de la Constitución,

Decreta:

Artículo único.—Auxíliase a cada una de las Municipalidades de los cantones centrales de Cartago, Heredia y Alajuela, con la suma de mil pesos mensuales para que exclusivamente se invierta en el restablecimiento de sus Institutos de Segunda Enseñanza, con arreglo a las leyes existentes sobre la materia.

Al Poder Ejecutivo.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, a los 19 días del mes de junio de 1896.

Pedro León Páez

Víctor Orozco *Juan Rafael Lizano Ulloa*

Palacio Nacional.—San José, dos de julio de 1896.

Ejecútese.

Rafael Iglesias

El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública,

Ricardo Pacheco

Oficio número 98

1º de julio

Palacio Nacional San José, 1º de julio de 1896

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública
S. D.

Para su conocimiento y efectos consiguientes, tenemos el honor de trascribir a Ud. el dictamen de la mayoría de la Comisión Especial de Instrucción Pública aprobado en sesión del día de ayer por el Congreso, recaído en la aclaratoria pedida por el Poder Ejecutivo en nota número 36 del 25 de junio próximo pasado, al decreto número 30, del Congreso, de fecha 19 del mismo, relativo al auxilio pecuniario a las Municipalidades de Cartago, Heredia y Alajuela, para el restablecimiento de sus Colegios de Segunda Enseñanza.

El dictamen dice así:

"Congreso Constitucional.—La Comisión Especial de Instrucción Pública, contestando la pregunta interpretativa del Ejecutivo sobre si la mente del Congreso al dar la suma de mil pesos como auxilio a la Segunda Enseñanza de las provincias de Cartago, Alajuela y Heredia, ha sido dar íntegra esa cantidad o la necesaria para sostener el desarrollo del Plan de Estudios, contesta que no estando en igualdad de circunstancias los Colegios referidos, pues el primero (Cartago), tiene ya el Cuarto Año y los otros dos sólo el primero, el Poder Ejecutivo cuidará de ocurrir a los gastos que requiera la Segunda Enseñanza hasta con la suma de mil pesos mensuales.

Ezequiel Martínez *Pedro Zumbado*

Somos de Ud. con toda consideración, muy atentos y seguros servidores,

Víctor Orozco *Juan Rafael Lizano Ulloa*

Sesión del 5 *de noviembre de* 1896

Artículo 3º—Se nombra Inspector del Colegio a don Felipe Baeza.

Sesión del 3 *de diciembre de* 1896

Artículo 6º—Se nombra portero a don Ramón Muñoz que ocupa el puesto desde el primero del mes pasado interinamente.

Artículo 7º—Se acuerda invitar al señor Ministro de Instrucción Pública a los exámenes finales del Colegio de San Luis Gonzaga y nombrar los siguientes examinadores:

Matemáticas y Contabilidad: don Pedro Ulloa Mata y don Anselmo Volio.

Historia y Geografía: don Francisco Aguilar Barquero y don León Guevara.

Ciencias Naturales y Ciencias Físicas: don Rogelio Cruz Pombo y don Maximiliano Peralta.

Inglés: Dr. don Alejandro Pirie y Dr. don Maximiliano Peralta Jimenez.

Francés: don Anselmo Volio y don Manuel Vicente Blanco.

Castellano: don Pío Víquez y Licdo. don Matías Trejos.

Latín y Griego: Pbo. José J. Añíbaro y don Francisco Oreamuno.

Psicología: Licdo. Francisco Aguilar Barquero y don Francisco J. Oreamuno.

1897

Regidores: Moisés Castro, Ramón Matías Quesada (era a la vez profesor del Colegio de San Luis), Alejandro García, Adriano Villavicencio, José Pacheco Alfaro, Alfonso Troyo, Francisco Arias M., Guillermo Sáenz, Secretario don Alfredo Jiménez.

Sesión del 1º *de enero de* 1897

Artículo 1º—Se leyó el informe del Dr. don Valeriano Fernández Ferraz, sobre el resultado de los exámenes de fin de curso de 1896.

Sesión del 28 de enero de 1897

Artículo 3º—Se mantiene temporalmente el aumento hecho al Director y Profesores del Colegio de San Luis Gonzaga, en artículo 2 de la sesión del 21 de octubre de 1896, hasta tanto no se conozca el resultado de las gestiones hechas ante el Ejecutivo para que ponga en práctica la subvención acordada por el Poder Legislativo.

Sesión del 9 de marzo de 1897

Artículo 2º—Se declara que no hay incompatibilidad entre el puesto de profesor del Colegio de San Luis Gonzaga, que ocupa don Ramón Matías Quesada y el cargo electivo de Munícipe que desempeña. (La consulta la había hecho el Dr. don Valeriano Fernández Ferraz.)

Artículo 7º—Leído el oficio del señor Gobernador de la Provincia transcriptivo del número 207, fecha 8 de los corrientes, del señor Ministro de Instrucción Pública, que dice: "Corporación Municipal. Marzo 9 de 1897. El señor Ministro de Instrucción Pública en su oficio número 207 del 8 del presente mes dice lo que copio: "Por decreto número 30 de 19 de junio de 1896, dispuso el Congreso Constitucional auxiliar hasta con la suma de mil pesos para el mantenimiento de los Colegios de Segunda Enseñanza, a las Municipalidades de Heredia, Cartago y Alajuela.

La circunstancia especialísima de que esa Municipalidad dispone de fondos para el sostenimiento del Colegio de San Luis Gonzaga, los cuales se administran actualmente, según convenio, por el Supremo Gobierno, ha hecho pensar al señor Presidente de la República en la conveniencia que resultaría así para el Plantel, como para la economía de los haberes que a su mantención se dedican, de que tal establecimiento quede directamente a cargo del Gobierno, quien lo atenderá en primer término con los fondos pertenecientes al mismo y después con la subvención del Tesoro hasta donde sea preciso a juicio de esta Secretaría. En consecuencia, propongo por conducto de Ud. a la Municipalidad de este Cantón la idea enumerada, a efecto de que tomándola en consideración, resuelva lo que tenga a bien.

De Ud. atento y seguro servidor,

Ricardo Pacheco

Lo que tengo el gusto de comunicar a la Corporación para que resuelva lo más conveniente.—*Demetrio Tinoco.*

La Municipalidad acordó:

En consideración a los motivos expresados por el señor Ministro de Instrucción Pública, poner directamente a cargo del Gobierno el Colegio de San Luis Gonzaga de esta ciudad. La Corporación al emitir el presente acuerdo abriga plena confianza en que los auxilios de toda suerte que han de derivarse de la dirección y vigilancia inmediata del Ejecutivo, redundarán el provecho del Colegio, a cuyo sostenimiento continuarán aplicándose las rentas propias del Colegio, administradas por el Gobierno.

Para los fines del presente acuerdo se dispone remitir al señor Ministro de Instrucción Pública, copia del Contrato celebrado entre esta Corporación y el Dr. don Valeriano Fernández Ferraz, para la Dirección del Colegio.

Sesión del 27 de marzo

Artículo 15.—Informado el señor Presidente Municipal de que don Ramón Matías Quesada no ha podido dar en el Colegio de San Luis las clases que tiene a su cargo, por razones de salud,

Se acuerda:

Que se reconozca al señor Quesada su sueldo íntegro como Profesor del Colegio. Salvó su voto el señor Quesada (don Ramón Matías.)

Sesión del 2 de abril de 1897

Artículo 3º—Teniendo a la vista el presupuesto del profesorado del Colegio de San Luis Gonzaga, que presenta el señor Gobernador de la Provincia; se acordó: que según acuerdo de este Municipio de 9 de marzo pasado, se le entregó dicho establecimiento al Poder Ejecutivo, según deseo manifestado por el señor Ministro de Instrucción Pública en su oficio número 207 del ocho del mismo mes. En consecuencia, este Ayuntamiento no cree ser la llamada a ordenar el pago de los empleados en referencia, con excepción de los primeros nueve días que el Instituto estuvo a su cargo, por cuyo tiempo, el señor Gobernador se servirá extender los giros correspondientes.

Sesión del 7 de abril de 1897

Artículo 2º—El señor Gobernador comunica que el Gobierno no se puede hacer cargo del Colegio por existir contrato con el Dr. don Valeriano Fernández Ferraz. Se revocó el acuerdo número 7 de 9 de marzo último, por el que se ponía a cargo del Gobierno el Colegio de San Luis Gonzaga de esta ciudad.

Se nombra al Dr. don Alejandro García, para que visite periódicamente el Colegio e informe a la Municipalidad.

Sesión del 21 *de abril de* 1897

Artículo 13.—Presenta su renuncia el Profesor don Ramón Matías Quesada por diferencias con el señor Director del Colegio de San Luis Gonzaga, Dr. don Valeriano Fernández Ferraz. El Municipio no acepta dicha renuncia y le da un voto de confianza.

Sesión del 3 *de mayo de* 1897

Artículo 9º—Los profesores solicitan se extienda por el resto del año (después del 31 de marzo), el aumento decretado en octubre de 1896. Se denegó.

Sesión del 17 *de mayo de* 1897

Artículo 8º—Quedó impuesto el Municipio de la renuncia presentada por

don Juan de Dios Céspedes de las Cátedras de Historia Natural, Física y Química que desempeñaba en el Instituto de esta ciudad.

Artículo 10º—El Dr. don Valeriano Fernández Ferráz propone rescindir el contrato, siempre que el Municipio lo conserve como Director y Profesor del Colegio, por el tiempo que falta para terminar su contrato, con el sueldo de $ 300.00 mensuales.

Sesión del 28 de mayo

Artículo 1º—Apruébase en todas sus partes el siguiente convenio:

"Nosotros, Demetrio Tinoco, en carácter de Gobernador de la Provincia y Valeriano Fernández Ferraz, por sí, convenimos en lo siguiente *ad referendum:*

1º—Queda rescindido el contrato existente entre el Municipio y Fernández Ferraz, referente al Colegio de esta ciudad.

2º—En cambio de la rescisión del convenio la Municipalidad se obliga: a mantener al Dr. don Valeriano Fernández Ferraz como Director y Profesor de Filosofía y Griego del Colegio de San Luis Gonzaga, durante el tiempo que falta para terminar el contrato o sea hasta el último de febrero de 1899. Durante los meses que corran para llegar a la referida fecha de febrero de 1899, la Municipalidad pagará a Ferraz por sus servicios la suma de $ 300.00 mensuales. Sólo en el caso de que Ferraz se inutilizara para la enseñanza, dejará de percibir su dotación.

3º—La Municipalidad mantendrá el Colegio, nombrará y pagará el personal y procurará por todos los medios que tenga a su alcance la prosperidad del establecimiento.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la ciudad de Cartago, a los 28 días del mes de mayo de 1897.

Demetrio Tinoco *Valeriano Fernández Ferraz*

Artículo 2º—Informado el señor Gobernador de la Provincia y el señor Presidente de la Corporación, de que habiendo ido a San José y conferenciado con el señor Ministro de Instrucción Pública, acerca del convenio de rescisión del contrato con el Dr. don Valeriano Fernández Ferraz, referente al Colegio de esta ciudad, y sobre la nueva organización que se ha de dar a éste, una vez obtenida la rescisión, obtuvieron del señor Ministro la aprobación para el citado convenio de rescisión y la seguridad de que el Gobierno, a partir del 1º de junio próximo entrante, contribuirá, junto con el Municipio, al sostenimiento del Colegio en la forma siguiente: el Municipio seguirá suministrando los $ 400.00 renta del fondo de San Luis y el Gobierno dará al Colegio, una subvención de $ 940.00.

Artículo 3º—Se nombre el siguiente personal de acuerdo con el señor Director del Colegio, Dr. don Valeriano Fernández Ferraz.

Dr. Valeriano Fernández Ferraz, Director y Profesor de Filosofía y Griego .. .. $ 300.00

Don Ramón Matías Quesada, Subdirector y Profesor de Latín, Castellano y Dibujo .. .. $ 200.00

Don Celso Gamboa A., Secretario y Profesor de Historia y Geografía	$	150.00
Don Juan Schnitzer, Inspector de Estudios y Profesor Auxiliar	$	85.00
Don Juan de Dios Céspedes, Profesor de Ciencias Naturales y de Ciencias Físicas	$	150.00
Don Clodomiro Picado Lara, Profesor de Aritmética, Geometría y Algebra (I y II) y Contabilidad	$	100.00
Ing. don Nicolás Chavarría, Profesor de Algebra, Geometría y Trigonometría de III y IV Años	$	100.00
Don Alberto Jiménez, Profesor de Inglés	$	50.00
Don Alfredo Jiménez, Profesor de Francés	$	50.00
Don Gustavo Campos, Profesor de Música y Canto	$	40.00
Don Enrique Carrazco, Inspector, Vigilante y Profesor de Taquigrafía, Gimnasia y Ejercicios Militares	$	75.00
Don Bartolomé Montoya, Portero	$	40.00
Presupuesto	$	1340.00

Sesión del 6 de junio

Articulo 14.—El Poder Ejecutivo aprueba la reorganización del Colegio.

Sesión del 24 de agosto de 1897

Artículo 5º—Se acepta la renuncia a don Enrique Carrazco de su cargo de Inspector y Profesor de Gimnasia y Taquigrafía que desempeña en el Colegio de San Luis Gonzaga. Se pide candidato al Director para reponerlo.

Sesión del 13 *de octubre de* 1897

Artículo 2º—Renuncia el Profesor de Inglés don Alberto Jiménez. Se pide candidato al señor Director para reponerlo.

Sesión del 2 de setiembre de 1897

Artículo 4º—Se nombra a don Juan Schnitzer como Inspector y Vigilante y a don Vicente Quiñones como Profesor de Gimnasia con $ 15.00 y $ 30.00 respectivamente.

Sesión del 20 *de agosto de* 1897

Articulo 6º—Se nombra Profesor de Inglés a don Gerardo Van Arcken.

Sesión del 3 *de noviembre de* 1897

Artículo 4º—Se acuerda invitar al señor Ministro a los exámenes de fin de curso, y nombrar los siguientes examinadores: Filosofía: Licdo. F. Aguilar Barquero y don Manuel de Jesús Jiménez.

Castellano y Literatura: Pbo. Juan de Dios Trejos y Licdo. don Matías Trejos.

Historia y Geografía: Pbo. don Juan de Dios Trejos y don Luis Gómez.

Matemáticas y Ciencias Naturales: Dr. don Ceferino Hurtado y don Pedro Ulloa Mata.

Latín y Griego: Pbo. don Juan de Dios Trejos y Licdo. don Carlos Jiménez.

Inglés: Dr. don Maximiliano Peralta y don Azael Guerrero.

Francés: Licdo. don Carlos Jiménez y don Azael Guerrero.

Contabilidad: don Ramón Jacinto Rivera; don Antonio Brenes.

Música: don José Campabadal y don Pedro Ulloa Mata.

Gimnasia: don Diego Gómez y don Filadelfo Meneses.

Sesión del 22 de noviembre de 1897

Artículo 9º—Se acuerda indicar al señor Director don Valeriano Fernández Ferraz que según nuevo contrato el Municipio no le dará casa para su familia como antes lo hacía.

ACTAS MUNICIPALES. 1898

Regidores: don Ramón Matías Quesada, don Adrián Villavicencio, don Alejandro Mata Valle, don Ricardo Aguilar, don Leonidas Robles, don Juan Francisco Bonilla, don Patricio Arias, don Filadelfo Granados.

Secretario: don Alfredo Jiménez.

Sesión del 20 *de enero de* 1898

Artículo 10.—Se recibe informe del señor Director, Dr. don Valeriano Fernández Ferraz y se manda publicar. Lo mismo los informes de los examinadores.

Sesión del 3 *de febrero de* 1898

Artículo 8º—Ofrece don Celso Gamboa hacerse cargo de la Dirección del Colegio y la de su internado. Se deja su resolución para mejor oportunidad.

Sesión del 4 *de febrero de* 1898

Artículo 1º—Se acuerda instalar el internado del Colegio enteramente separado de él y bajo la Dirección de don Federico G. Salazar.

El Inspector nombrado el año pasado seguirá bajo las órdenes del Dr. Valeriano Fernández Ferraz.

Artículo 2º—Se acordó crear para el presente curso de 1898, en el Colegio de San Luis Gonzaga, un Quinto Curso, con el curso de asignaturas que indica el cuadro oficial.

Dichas asignaturas, con excepción de las Ciencias Naturales, estarán servidas por los mismos profesores nombrados el año último, a título de recargo.

Se acuerda conferenciar con el señor Ministro de Instrucción Pública acerca del nombramiento del Profesor de Ciencias Naturales y pedir aumento de subvención para pagarlo.

Artículo 3º—Nómbrase Profesor de Inglés del Colegio de San Luis Gonzaga a don José María Ortiz en reemplazo de don Gerardo Van Arcken, quien presentó su renuncia.

Sesión del 22 de febrero

Artículo 11.—Ortiz acepta el puesto de Profesor de Inglés.

Sesión del 24 de marzo de 1898

Artículo 3º—Durante la ausencia del Ingeniero don Nicolás Chavarría, motivada por el alta que se le ha dado en el servicio activo de las armas, nómbrase para desempeñar las asignaturas de Matemáticas del III y IV curso, en el Colegio de San Luis, a don Clodomiro Picado Lara y a don Alejandro Mata Valle.

Sesión del 11 *de abril de* 1898

Artículo V.—Aumentar el sueldo del Profesor don Juan de Dios Céspedes en $ 25.00 para que se haga cargo de la conservación del Gabinete de Ciencias Físicas.

Sesión del 5 *de abril de* 1898

Artículo 2º—Se nombra a don Celso Gamboa, Director del Internado en reposición de don Federico G. Salazar, quien renunció.

Artículo 7º—Admítese a la matrícula del Colegio de San Luis (ya estaba cerrada), a los jóvenes Aquiles Gamboa, Carlos, Julio y Enrique Sancho.

Sesión del 29 de julio de 1898

Artículo 9º—Por indicación del Director del Colegio de San Luis,

Se acuerda:

Adoptar para el Colegio el Reglamento del Liceo de Costa Rica de 1º de febrero de este año en lo que fuere aplicable a aquel establecimiento.

Sesión del 29 de setiembre de 1898

Artículo 2º—A solicitud del Consejo de Profesores del Colegio de San Luis Gonzaga, se suprimen las clases de Gimnasia que da el señor Quiñones, a quien se le dan las gracias por sus oportunos servicios y se nombra en su lugar al Subteniente Constantino Monterosa, quien dará ejercicios militares.

23 *de noviembre de* 1898

Artículo 2º—Se acuerda recibir por inventario el edificio y enseres del internado que ha estado a cargo de don Celso Gamboa.

Artículo 3º—El Dr. Valeriano Fernández Ferraz, pide a la Municipalidad que se solicite al Ministerio de Instrucción Pública el derecho de conferir el Título de Bachiller antes de crear el Quinto Año.

Informe anual del Colegio de San Luis Gonzaga del año 1897

Cartago, 15 de enero de 1898.

Señor Presidente Municipal.

Cartago.

Muy señor mío:

Tengo la honra de dirigir a la Corporación de su digna presidencia el informe anual del curso académico, con el resultado de los exámenes finales de 1897 en este Colegio. Y para mayor claridad, indicaré por su orden los distintos puntos que, a mi juicio, deben tratarse, siempre con la mayor brevedad posible.

I

Matrícula

El día 16 de febrero quedó abierta la matrícula, mediante los anuncios correspondientes en los periódicos de San José, incluso La Gaceta Oficial, y el 1º de marzo, según costumbre nunca interrumpida aquí, empezó el curso de estudios con setenta y un alumnos, distribuídos en cuatro años, fuera de los pocos internos que asistían a diferentes grados de la Escuela de Educación Común adyacente al Instituto.

Parece, en verdad, harto reducido ese número de matrícula, con relación a la importancia del Colegio, a su personal docente, tan capaz como lo mejor del país en su clase, y aún a su historia en la Educación Pública, sobre todo si se tiene en cuenta el brillante éxito de los dos años anteriores, éxito conocido en el interior, de profesores y alumnos, solemnemente reconocido y consignado en documentos oficiales, y, como cosa llana y razonable, natural y hasta de sentido común, sin la menor dificultad aceptado por toda persona seria y honorable que en semejantes asuntos pudiera interesarse.

Pero es un hecho que consigno y que deploro, dejando para mejor ocasin, si conviniere, la investigación de sus causas y su explicación lógicamente satisfactoria: que siempre satisface conocer las causas de las cosas y descubrir verdades, por más que puedan ser amargas.

II

Internado

Húbolo en el primer trimestre, y por cierto que habría sido en buen número, sin la retirada de las becas que antes costeaba la provincia con ayuda del Estado, y luego convino suprimir, como también todo internado, mediante nuevo arreglo con esta Dirección y que, después de todo, me recuerda el dicho de un poeta árabe: "lo que sucedió es lo mejor."

Hoy por hoy, con todas las excepciones que se quiera, más o menos honrosas, los internados se hallan completamente desacreditados en opinión de los que entienden de eso. Ya Mr. Jules Simon, hombre de la mayor autoridad en la materia, decía: "tienen todos los inconvenientes de los conventos y de los cuar-

teles, sin ninguna de sus ventajas"; y nuestro actual Ministro de Instrucción Pública afirma en su última Memoria del ramo, que cada interno deja quince pesos de pérdida al Liceo de Costa Rica. De modo que, si vale la frase, bien puede verse que, por ideas y en plata, eso no tiene cuenta.

Acaso pueden ser otra cosa las pensiones o pensionados en pequeño, como en Suiza, o los pupilajes, tutorías o tutorages a la inglesa y a la española. Pero todo ello no pasaría de una aplicación pedagógica del maquiavélico aforismo: divide e impera.

III

Disciplina

De ésta, bien pudiera repetir, en general, lo expuesto en anteriores informes. Su decadencia es una enfermedad social, semejante a la enfermedad literaria de los débiles llamados decadentes. Y lo peor es que, a mi parecer, cuando menos, no bastarán casas de corrección contra ciertos casos de indisciplina.

Los dos o tres que se han dado últimamente en el Colegio hánse remediado, pura y simplemente, con separar de sus estudios a quienes no sirven para ellos y que en otro linaje de ocupaciones podrán ganarse honradamente la vida. En la selección por aptitudes consiste, acaso, más que en otra cosa, el trabajo económico de la educación nacional. Porque ni todos sirven para todo, ni todo sirve para todos.

Lo que haría yo de buena gana, si tuviese autoridad de consejo, era persuadir con todo encarecimiento a los padres de familia, que estudiaran mucho a sus hijos antes de ponerlos a estudiar, mayormente cosas que no son necesarias para todos, como éstas que forman la enseñanza, con mucha razón dicha secundaria. Ni conviene, por otra parte, que en la lucha por la cultura, se haga vencer artificialmente, a los que deben ser vencidos, según leyes dialécticas, y como divinas, tan necesarias en su ejecución final como las propias leyes naturales.

También debe reconocerse, como consecuencia de lo anterior, que muchos casos de indisciplina, la mayor parte de seguro, son debidos a que el estudiante por fuerza no puede ser discípulo, ni podría ser maestro jamás, ni de sí mismo ni de nadie sólo será un despistado de la vida, un desorientado de la sociedad.

IV

Personal Docente

Este escaseó, hasta cierto punto, por enfermedad u otras causas de menor cuantía, pero siempre fueron sustituídas esas faltas, de tal manera que no pudieron notarse en el resultado definitivo de todo el curso. Pero cuando verdaderamente se completó, fué al empezar el segundo trimestre con la reinstalación del Colegio, en virtud de haberse hecho efectiva la ley de 2 de julio de 1896, sobre auxilios a la segunda enseñanza de provincias.

Habíase dicho, y entiendo que con insistencia, que en ellas no había suficiente personal para constituir profesorado de Institutos; más los hechos, para honra de Costa Rica, muestran que sí hay, y contra los hechos no vale argumento ninguno.

La reinstalación indicada merece aquí especial recuerdo; fué un acto solemne, presidido por el señor Gobernador y en que pronunció brillante discurso el Presidente Municipal, a quien hube de contestar de pronto, pero con buena suerte, porque también obtuve lisonjeras muestras de aprobación y aplauso de la gran concurrencia que a todos nos favoreció en aquella oportunidad.

V

Exámenes

Mensualmente se han practicado exámenes escritos en el Colegio, y aunque de sus promedios no se hace mención en el cuadro adjunto de los orales de prueba y fin de año, estos ejercicios han sido generalmente calificados con la mejor nota.

Los informes que también acompaño, de los examinadores que integraron los respectivos tribunales, no pueden ser más satisfactorios para este Instituto y sus generosos mantenedores.

El Delegado del Gobierno emite su autorizada opinión de tal modo y en tales términos que, no por lo que a mí respecta, siendo y valiendo yo tan poco en todos conceptos, sino por cuanto se refiere al Colegio de San Luis Gonzaga y a Cartago, me parece que esta provincia y su representación habrán de quedarle agradecidos en las presentes circunstancias.

En suma, ésta es una institución docente con vida propia, con recursos para mejorarla cada vez más, con suficiente crédito para atraer gran número de educandos de dentro y fuera del país, como es sabido de cuantos la conocen de cerca y entienden de estas cosas. Podrá encontrar nuevas dificultades en su existencia; pero siempre serán vencidas, Dios mediante, como hasta ahora, por la cultura, la liberalidad y el patriotismo de los cartagineses y su Representación Provincial.

Soy del señor Presidente, muy atento servidor,

Valeriano Fernández Ferraz

Celso Gamboa Alvarado,
Profesor y Secretario del Colegio
de San Luis Gonzaga

Certifica:

Que en la Dirección de este Colegio se han recibido los informes presentados por los examinadores nombrados por la Corporación Municipal, para integrar los Tribunales de fin de curso y que trascritos, literalmente dicen:

Señor Director del Colegio de San Luis Gonzaga.

Pte.

Muy estimado señor:

Llamado por el Honorable Cuerpo Municipal para examinar en ese Colegio las clase de Latín, Griego, Francés y después de haber presenciado esos exámenes, tengo el gusto de comunicar a Ud. mis impresiones.

Los dos cursos de Latín, el uno a cargo de don Ramón Matías Quesada y el otro a cargo de don Celso Gamboa, dieron lucidos resultados; los alumnos contestaron un programa más vasto que el oficial; la iniciativa profesional, agregó al estudio de las Raíces Latinas, serios ejercicios de Gramática y Traducción.

La clase de Raíces Griegas, desempeñada por el Dr. Fernández Ferraz, no dejó de sorprenderme pues no creía que a inteligencias relativamente jóvenes, fuera dado maniobrar, en el campo difícil de la Lingüística y de la Fonología. Las contestaciones inmediatas y claras, acusaban al profesor cuidadoso y entendido.

El Francés cursñado en II, III y IV Año, está muy entendido; y si no fueran las imperfecciones de pronunciación, muy explicables por cierto, se podría decir que la lengua de Racine va de vencida en el Colegio de San Luis Gonzaga.

Para resumir diré que tanto el estudio de las lenguas muertas, como el del Francés, está en plena prosperidad en el Plantel que Ud. tan dignamente dirige.

Aprovecho la oportunidad para presentar a Ud., señor Director, la expresión de mi afectuoso saludo,

Carlos María Jiménez

Cartago, 4 de diciembre de 1897.

Los señores examinadores Pbo. don Juan de Dios Trejos, don Luis Gómez, don Pedro Ulloa Mata y don José Campabadal, remitieron sus informes a la Secretaría Municipal y fueron publicados en La Gaceta Oficial del 25 de diciembre del mes y año próximo pasado.

Ultimamente el señor Trejos ha remitido a esta Dirección un informe particular que también aquí trascribimos.

Señor Director del Colegio de
San Luis Gonzaga,
Dr. don Valeriano Fernández Ferraz.
Pte.

Tuvimos el gusto y la honra de presenciar los exámenes que en Psicología rindieron los alumnos del IV Año y hemos de decir en obsequio a la verdad, que el resultado fué satisfactorio, pues sus discípulos mostraron conocimientos sólidos al desarrollar las tesis que les cupo en suerte.

Cartago debe enorgullecerse con su Colegio y estar a Ud. agradecido por los importantes servicios que le presta, educando e ilustrando a los hombres de mañana.

Reciba nuestra sincera felicitación por el buen éxito del examen en que fuimos réplicas y cuéntenos siempre en el número de sus admiradores,

Francisco Aguilar Barquero *Carlos María Jiménez*

25 de diciembre de 1897.

Colegio de San Luis Gonzaga, Cartago, 3 de enero de 1898

La Municipalidad de Cartago del año de 1897 tuvo a bien nombrarme examinador de los alumnos del Colegio de San Luis Gonzaga en las asignaturas de Griego, Latín, Historia y Literatura.

Muy agradecido de ese nombramiento honorífico examiné, en compañía del Licdo. don Carlos María Jiménez, a los alumnos de Griego del III Año. Tal examen me hizo recordar aquellos tiempos, ya remotos, en que la Segunda Enseñanza fué aquí en Cartago, en el mismo Instituto, sólida, consistente y libre de todo superficialismo. El despeje y la seguridad con que los alumnos leían y analizaban etimológicamente las palabras y frases griegas me hicieron comprender que en el actual Colegio de San Luis Gonzaga es muy seria la enseñanza de los profesores y muy serio también el estudio de los alumnos. Este juicio fué por completo confirmado en mi mente, luego que hube examinado a los estudiantes en Latín, Historia, Literatura y Análisis Literario.

Ya antes de hacer el examen de Griego juzgaba yo que los alumnos respondían muy bien a las cuestiones que presentaban los examinadores, porque bien sé que el profesor de la asignatura es el Dr. don Valeriano Fernández Ferraz, Director del Instituto, quien en esa materia, así como en todo lo que se llama Filología Comparada, aquí en Costa Rica, es invencible. Lejos de mí toda adulación: doy a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Los alumnos del II Año de Latín, leyeron, analizaron y explicaron con mucha propiedad las fabulas de Fedro, la Elegía, de Alberto Tíbulo contra la guerra, la de Ovidio a la patria, algunos trozos históricos de varios autores latinos y la primera oración de Cicerón contra Catilina. El profesor de la asignatura, don Ramón Matías Quesada, debe justamente regocijarse de su trabajo, y yo me permito felicitarle por el amor que profesa a una asignatura que las inteligencias mediocres, arrulladas por soplo de fortuna, quieren relegar al olvido. El estudio del Latín es tan necesario hoy como ayer, en este siglo y en los tiempos venideros, como en las pasadas edades. No ha habido ni habrá época de la humana historia en que el Latín haya dejado o deje de ser alma, vida y corazón de la sabia y culta Literatura.

Gocé mucho en los exámenes de Historia Profana rendidos por los alumnos de III y IV Año, así por el dominio que éstos revelaron de los puntos consignados en el programa de su examen, como por la solidez de criterio con que sabían apreciar hechos, acontecimientos y cuestiones históricas de alta trascendencia. La Reforma luterana, el Renacimiento, las guerras religiosas, la matanza de San Bartolomé, la Revolución Francesa y otros puntos importantes fueron expuestos con brevedad de narración y firmeza de criterio católico.

Por ese examen vine en conocimiento de que don Celso Gamboa, profesor de la asignatura de Historia, no ha procedido a enseñarla, sino después de haber adquirido dominio de propiedad sobre ella, mediante tenaz y perseverante estudio. Sólo así se explica aquel desparpajo y aquel sólido criterio de sus discípulos. Reciba el señor Gamboa mi humilde felicitación y no se detenga en la espinosa pero noble senda que ha emprendido.

También el examen de las clases de Historia de Primero y Segundo Años estuvo brillante.

La clase de Retórica a cargo de don Ramón Matías Quesada, rindió también lucido examen, a pesar de no haber texto metódico y breve, que facilite y liberte de monotonía el estudio de ese importantísimo ramo de la Literatura.

En la escala de calificaciones en todas las asignaturas que examiné, hubo alumnos sobresalientes, distinguidos, buenos y suficientes. No hubo ninguna mala.

Debo confesar que fuí a cumplir mi deber de examinador creyendo que el Colegio de San Luis Gonzaga no era gran cosa; cumplí ese deber convencido de que el Colegio de San Luis Gonzaga, aunque consta de pocos alumnos, merece especial mención entre los de su esfera.

(f.) *Juan de Dios Trejos*

Señor Secretario del Instituto de Cartago
don Celso Gamboa.

Pte.

Señor:

Designado por la Municipalidad de este Cantón, en sesión del 3 de noviembre anterior, para integrar el Tribunal de examen final de Contabilidad en el Colegio de San Luis Gonzaga, debo manifestar a Ud. que diez alumnos fueron examinados y que, tanto en teoría como en la práctica, obtuvieron muy buenas calificaciones, debido a su aprovechamiento y buen tino del profesor de dicha asignatura.

De Ud. muy atento servidor,

Antonio Brenes

Colegio de San Luis Gonzaga, 14 de enero de 1898.

Celso Gamboa
Secretario.

Memoria de Educación Pública, correspondiente a 1897. (Publicada en 1898). Institutos Provinciales.

De conformidad con lo dispuesto por el Congreso Constitucional en decreto número 30 de 19 de junio de 1896, los Institutos de Alajuela y Heredia, reanudaron sus tareas al principiar el curso lectivo del año anterior (1897). El de Cartago, como sabéis, continuó funcionando después de la supresión de esos establecimientos, sostenido casi exclusivamente con fondos de la Municipalidad respectiva.

El Gobierno ha dado su aprobación a todos los nombramientos hechos por los Municipios para los Institutos, y ha cubierto mensualmente los gastos ocasionados por ellos, dentro de los límites que señala el decreto a que antes me referí.

De los informes presentados por los Directores a las Municipalidades, de quienes directamente dependen, tomo los datos siguientes, que os darán idea de las probabilidades de vida que a cada uno de aquellos planteles tiene.

Instituto de Alajuela. Se matricularon 34 alumnos. Terminaron el curso 15. Se examinaron 13.—9 de Primer año y 4 de Segundo.

Instituto de Cartago. Se matricularon 71 alumnos. Terminaron el curso 53. Se examinaron 40.—14 de primer año.—12 de segundo año.—7 de tercer año.—7 de cuarto año.

Instituto de Heredia. Se matricularon 38 alumnos. Terminaron el curso 22.—Se presentaron a examen 19.—16 de Primer Año.—3 de Segundo Año.

Ricardo Pacheco.—San José, 7 de mayo de 1898.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA, CARTAGO

Resumen de actas de los exámenes verificados del 29 de noviembre al 4 de diciembre de 1897

Alumnos de I año	Aritmética	Geografía	Historia	Latín	Castellano	Inglés	Música
1 Manuel Aguilar	3 MB	3 B	3 B	3 B	3 MB	3 MB	3 MB
2 Israel Blanco	3 B	.....	.....	.....	3 B	3 S	.....
3 Aníbal Brenes	3 B	3 B	3 S	3 MB	3 MB	3 MB	3 MB
4 José Manuel Coma	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
5 Valerio Coto	3 S	2 S-1 I	3 B	2 S-1 I	3 S	1 MB-2 S	3 B
6 Raúl Fernández	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
7 Julio Figueroa	3 B	2 B-1 S	3 S	3 B	3 B	1 MB-2 B	3 S
8 Aquiles Gamboa	3 B	3 B	3 B	3 MB	3 MB	1 B-2 MB	3 S
9 Everardo Gómez	3 MB	3 MB	3 MB	3 MB	1 B-2 MB	3 MB	3 MB
10 Francisco Martín	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
11 Agustín Monge	3 MB	3 MB	3 S	3 B	3 MB	3 MB	2 B-1 MB
12 Roberto Oreamuno	2 S-1 B	.....	.....	.....	3 I	3 S	3 S
13 José Manuel Peralta	3 MB	3 MB	3 MB	3 MB	1 B-2 MB	3 B	3 S
14 Fernando Rivera	3 B	3 B	3 B	3 B	3 B	1 I-2 S	.....
15 Miguel Angel Robles	3 S	.....	.....	1 I-2 S	3 B	3 B	3 S
16 Carlos Sancho	3 S	.....	1 B-2 S	.....	.....	.....	.....
17 Víctor Segreda	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
18 Tobías Solano	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
19 Juan Vives	3 MB	3 MB	1 MB-2 B	3 B	3 MB	1 MB-2 B	3 B

MATRICULADOS

Primer año	19
Segundo año	17
Tercer año	9
Cuarto año	8
Total	53

EQUIVALENCIAS

MB	Muy Bueno	1 a 1,49
B	Bueno	1,50 a 2,49
S	Suficiente	2,50 a 3,00
I	Insuficiente	3,00 a 4,00
x	Especial mención	Ix
....	No examinado	

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA, CARTAGO

Resumen de actas de los exámenes verificados del 29 de noviembre al 4 de diciembre de 1897

Alumnos del II año	Algebra Geometría	Anatomía	Geografía	Historia	Castellano	Francés	Inglés	Latín	Música
1 José María Arias	3 MB	3 MB	3 B	3 MB	3 MB	1 MB-2 B	3 MB	2 MB 1 B	3 MB
2 José Aymerich	3 MB	3 MB	3 MB	3 MB	3 MB	3 MB	1 B-2 MB	3 B	3 MB
3 Rafael Calvo	3 S	3 B	3 S	3 B	3 S	3 B	2 B-1 MB	3 B	.....
4 José María Caamaño	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
5 Roberto Campabadal	3 MB	3 MB	2 S-1 B	3 B	3 S	3 MB	1 B-2 S	2 B-1 S	.....
6 Enrique Chaverri	3 MB	3 MB	3 MB	3 MB	3 MB	3 MB	3 MB	3 MB	3 MB
7 Juan Escoto	3 MB	1 MB-2 B	3 B	3 B	3 B	2 S-1 I	3 B	3 MB	3 MB
8 Arturo Flores	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
9 Luis Guier	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
10 Alfonso Guzmán	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
11 Jesús Guzmán	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
12 Florencio Hidalgo	3 B	3 MB	3 B	3 B	2 MB-1 B	2 B-1 MB	2 B-1 MB	3 MB	3 MB
13 Luis Paniagua	3 B	3 MB	1 S-2 B	3 B	2 MB-1 B	3 MB	3 MB	3 B	3 MB
14 Francisco Peralta	3 B	3 MB	1 MB-2 B	1 MB-2 B	3 MB	3 MB	2 MB-1 B	2 B-1 I	.....
15 Nicomedes Rojas	3 MB	3 MB	3 MB	3 MB	3 MB	3 MB	3 B	2 MB-1 B	3 MB
16 Jorge Volio J.	3 MB	3 MB	3 MB	3 MB	3 MB	3 MB	.....	3 MB	3 B
17 Manuel Zavaleta	3 MB	1 MB-2 B	3 MB	3 MB	3 MB	3 MB	.....	1 MB-1 B	3 MB

Alumnos del III año	Algebra y Geometría	Organografía y Fisiol. Veg.	Geografía	Historia	Literatura	Francés	Inglés	Griego	Música
1 Nautilio Acosta	3 MB	3 MB	2 MB-1 B	1 MB-2 B	3 B	3 MB	3 MB	3 MB	.....
2 Luis Angulo	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
3 Francisco Céspedes	3 MB	3 MB	1 B-2 MB	3 B	3 B	3 B	3 B	3 B	3 MB
4 Rogelio Chacón	3 MB	3 MB	3 MB	3 MB	3 MB	3 MB	3 MB	3 MB	3 MB
5 Juan Bta. Fonseca	3 MB	3 MB	3 MB	2 MB 1 B	3 MB	3 MB	3 MB	3 MB	3 MB
6 Reinaldo Jurado	3 S	3 MB	3 B	3 B	3 B	3 B	1 B-2 S	1 S-2 B	.....
7 Jorge Ortiz E	3 B	3 MB	3 B	3 MB	2 B-1 S	3 MB	3 B	1 MB-2 B	3 MB
8 Juan Luis Vargas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA, CARTAGO

Resumen de actas de los exámenes verificados del 29 de noviembre al 4 de diciembre de 1897

Alumnos del IV año	Trigonometr.	Historia	Zoología Fisiología	Física Química	Psicología	Contabilidad	Francés	Inglés	Análisis Literario
1 Juan Ramón Alvarado..	.....	.....	3 MB	3 BM	1 MB-2 B	.....	3 MB	.....	3 MB
2 Balddomero Fernández..	3 MB	3 MB	3 MB	3 BM	3 MB	3 MB	3 MB	3 MB	2 B-1 MB
3 Federico Fernández ...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
4 Francisco Gómez.....	3 MB	3 MB	3 MB	1 B-2 MB	3 MB	3 MB	3 MB	1 B-2 MB	1 MB-2 B
5 Pablo Herrera.....	1 MB-2 B	2 MB-1 B	3 MB	3 B	3 MB	3 MB	3 MB	.....	3 B
6 José J. Jiménez..... ...	2 MB-1 B	3 B	3 MB	3 MB	2 MB-1 B	3 MB	3 MB	3 B	3 B
7 Manuel Jiménez	2 MB-1 B	3 B	3 MB	3 MB	2 MB-1 B	3 MB	3 MB	3 B	3 B
8 Guillermo Mata	3 S	2 B-1 S	3 MB	3 MB	3 B	3 MB	2 MB-1 B	1 MB-2 B	2 S-1 B

Nota: Las notas de Djbujo y Gimnasia fueron colectivas; las notas que a cada uno correspondieron, respectivamente, fueron las de Mu Bueno y Bueno.

No hubo examen de Taquigrafía por haber renunciado el Profesor de dicha cátedra, muy a mediados del curso y no haber sido posible reponerlo con otro.

Colegio San Luis Gonzaga, Cartago, 22 de Diciembre de 1897.

Vº Bº

VALERIANO FERNANDEZ FERRAZ
Director

CELSO GAMBOA
Secretario

Alumnos del Primer Año en 1898

1, José Joaquín Aguilar; 2, Félix Alvarado; 3, Jesús Alvarado; 4, Rafael Alvarado; 5, Miguel Angel Blanco; 6, Juan Ramón Bonilla Aguilar; 7, Alberto Calderón; 8, Jesús Caamaño; 9, M. Coto; 10, Leoncio Chaves; 11, José Escalante; 12, Luis García; 13, Juan Guido; 14, Luis Guido; 15, E. Jiménez; 16, Zenón Maroto; 17, Jesús Matamoros; 18, José J. Ortiz; 19, Ramón Paniagua, 20, Francisco Redondo; 21, Rafael Rivera; 22, José Joaquín Rojas; 23, Rafael Rojas; 24, Nicolás Sánchez; 25, Carlos Sancho; 26, Enrique Sancho; 27, Julio Sancho; 28, Francisco Sáenz; 29, Jesús Valverde; 30, Arturo Volio Jiménez.

Alumnos del Segundo Año en 1898

1, Manuel Aguilar; 2, Israel Blanco; 3, Aníbal Brenes; 4, Valerio Coto; 5, Julio Figueroa; 6, Aquiles Gamboa; 7, Everardo Gómez; 8, Alfonso Guzmán; 9, Agustín Monge; 10, Manuel Odio; 11, Fernando Rivera; 12, Juan Vives.

Alumnos del Tercer Año en 1898

1, José María Arias; 2, J. Aymerich; 3, Roberto Campabadal; 4, J. Escoto; 5, Florencio Hidalgo; 6, Aniceto Odio; 7, N. Rojas; 8, Jorge Volio; 9, M. Zavaleta.

Alumnos del Cuarto Año en 1898

1, Nautilio Acosta; 2, Francisco Céspedes; 3, R. Chacón; 4, Juan Bta. Fonseca; 5, R. Jurado; 6, A. Oreamuno; 7, J. Ortiz.

R. Calvo y E. Chaverri, son alumnos oyentes del Cuarto Año.

Asignaturas del Primer Año

Aritmética, Geografía, Historia, Latín, Castellano, Inglés, Dibujo, Canto, y Gimnasia.

Asignaturas del Segundo Año

Algebra, Geometría, Geografía, Historia, Latín, Castellano, Francés, Anatomía, Inglés, Dibujo, Canto, Gimnasia.

Asignaturas del Tercer Año

Algebra, Geometría, Historia, Francés, Botánica, Raíces Griegas, Literatura, Inglés, Dibujo, Canto, Gimnasia.

Asignaturas del Cuarto Año

Trigonometría, Historia, Análisis Literario, Francés, Zoología, Fisiología, Física, Química, Psicología, Inglés, Contabilidad.

Se suspende la subvención.

Nº 1

Demetrio Iglesias

Primer Designado en Ejercicio del Poder Ejecutivo de la República de Costa Rica,

Considerando:

1º—Que por la penuria de rentas de las Municipalidades de Alajuela, Cartago y Heredia no han podido éstas aumentar el fondo de mil pesos mensuales, concedido a cada una de ellas, a título de subvención, por decretos número 30 de 2 de julio de 1896, para sostenimiento de los Institutos de segunda enseñanza que tomaron a su cargo.

2º—Que las expresadas Municipalidades, con excepción de la de Cartago, se han limitado a invertir en dichos establecimientos la subvención que les concedió el decreto antes citado, pero ella es insuficiente para que dichos Institutos llenen el objeto de su creación; y

3º—Que, dada la situación angustiosa del Tesoro Público, ni es posible aumentar la subvención a que se ha dado referencia, único medio de satisfacer los propósitos que tuvo en mira el legislador, ni siquiera es dable mantenerla en pie;

Por tanto, de conformidad con el artículo 4º de la ley número 9 de 9 de setiembre de 1898,

Decreta:

Suspéndese el auxilio otorgado a los Municipios referidos para el sostenimiento de los Institutos Provinciales mientras dure la presente situación angustiosa del Tesoro Nacional.

Dado en el Palacio Nacional, en San José, a los siete días del mes de enero de mil ochocientos noventa y nueve.—*Demetrio Iglesias.*—El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública,—*Pedro Pérez Zeledón.*

(Memoria de Instrucción Pública de 1899.)

Institutos Provinciales

"El interés que por la enseñanza en todos sus grados ha demostrado siempre la presente Administración, dice bien a las claras, que sólo cediendo a indeclinable necesidad ha podido retirarles a los Institutos Provinciales el auxilio que para su sostenimiento les había otorgado ese Alto Cuerpo. Ya sabéis vosotros sobradamente bien las dificultades en que se halló el Gobierno, por la notoria disminución de las rentas públicas, para cumplir con sus compromisos pecuniarios y para mantener los servicios indispensables a la buena marcha del Estado, y sabéis también las penosas supresiones a que debió ocurrir para bajar el nivel de los gastos al nivel a que las entradas habían bajado. No otra ha sido la causa de haber suspendido, que no suprimido, la subvención por vosotros acordada a favor de los Institutos Provinciales."

(Memoria de Instrucción Pública del año 1899.—Justo A. Facio.)

Reliquias de España

Escribe Aniceto Playa

(Continuación)

Lo primero que hace Alfonso El Batallador, al reconquistar la ciudad de Zaragoza, es asistir a los maitines, de la iglesia del Pilar.

Al uso de aquellos tiempos El Batallador repartió la ciudad entre cuatro señores, dando a Don Gastón, Vizconde de Bearne, la parroquia de Nuestra Señora del Pilar. Confírmase por un documento publicado por el Padre Fita: "enero 1142. Carta de confirmación y seguridad que Ramón Berenguer IV, Conde de Barcelona y Príncipe de Aragón, hizo al Prior y Cabildo de Santa María de Zaragoza, a ruego de la Vizcondesa de Bearne, viuda de Gastón IV, sepultada en el cementerio o atrio de dicha Basílica". "El primero de Diciembre de 1135 la Vizcondesa hizo una donación a Santa María de Zaragoza, en sufragio de su llorado esposo, que allí yacía."

En el año 1181, el obispo Torroja donó al culto de la Virgen del Pilar, todos los réditos de la iglesia de Hijar. En 1194, Alfonso II de Aragón, hallándose en Perpiñán consignó en su testamento una manda muy crecida con el mismo fin. Un mes antes de su fallecimiento (1196), otorgó carta de protección y salvaguardia al templo, cabildo, vasallos, bienes y heredades pertenecientes a Santa María de Zaragoza en todos los estados de la Corona de Aragón; y otra de igual tenor, por lo tocante al reino de Navarra, expidió Sancho El Fuerte. Confirmaron el privilegio de Alfonso II, Jaime I y su mujer, Alfonso III y Jaime II.

En el año 1297, trece prelados de distintas nacionalidades, concedieron cuarenta días de indulgencia a todos los fieles que contribuyesen con alguna limosna o algún consejo para procurarla, a la obra del templo del Pilar, que corría grave peligro de arruinarse por su nimia *vetustez y remota antigüedad.*

Hay además en Zaragoza las siguientes iglesias, todas ellas joyas artísticas y verdaderas *Reliquias de España;* son ellas: San Miguel de los Navarros, San Felipe y Santiago, San Ildefonso, Real Capilla de Santa Isabel, Santa Cruz, Nuestra Señora del Portillo, San Juan y San Pedro, Seminario de San Carlos, los de Escolapios, Facetas, Santa Lucía, Comendadoras del Santo Sepulcro, Jerusalén, Santa Inés, Cartuja de la Concepción, Cartuja de "Aula Dei", en las inmediaciones de la ciudad.

Césaraugusta, dominada por paganos, fué la ciudad de Zaragoza. Así lo afirma la tradición y la piadosísima leyenda que relata la llegada del Apóstol Santiago a Zaragoza y la conversión de sus nueve compañeros y discípulos, ante quienes se apareció la Santísima Virgen del Pilar, en aquella noche memorable de fecha 2 de enero del año 40 de Jesucristo y así lo certifican las terribles matanzas de cristianos verificadas en dicha población por orden de los tiránicos Emperadores de Roma. San Atanasio, el compañero y discípulo inseparable de Santiago y primer Obispo de Césaraugusta, fué crucificado sin piedad, por orden de Nerón quien decretó la

primera de las persecuciones contra los cristianos; Teodoro y Epitacio, Obispos también de Zaragoza fueron víctimas del furor de Domiciano; Aarón, Paulo, Marta, Floris, Incracio y otros muchos recibieron el martirio por orden de Trajano y Marco Aurelio. Durante el reinado de Severo recibieron las catacumbas de Cesaraugusta nuevos huéspedes, los que aumentaron en crecido número en tiempos de Maximino, Decio y Valeriano, siendo con ésta, ocho las persecuciones sufridas por los católicos. En virtud del edicto de Aureliano, decretando la novena persecución, sufrieron el martirio, varios millares de inocentes víctimas; pero en tiempo de Dioclesiano se desarrolló la mayor y más terrible de las persecuciones, la cual corrió a cargo del bárbaro y sanguinario Publio Daciano, quien dió principio a su cometido sacrificando a Santa Engracia, joven lusitana, a cuya muerte sucedió la de dieciocho deudos y criados degollados inhumanamente por implorar el perdón de la doncella.

Daciano ordenó luego por pregón que todos los cristianos abandonasen al día siguiente la ciudad y cuando así lo hicieron confiados, en número de diecisiete mil, mandó las tropas cargar contra ellos y sin respetar mujeres, ancianos y niños, todos fueron pasados a cuchillo. Pero esas bárbaras medidas para impedir el avance del naciente cristianismo, no surtieron efecto, éste cada día se extendía más y más, y al invadir los bárbaros la península encontraron que nuestra religión era la dominante en Zaragoza, a pesar de permanecer la ciudad, fiel a los Emperadores de Roma.

En el siglo V empieza para Zaragoza la dominación goda. Ya no bajaban por el río Ebro las barcazas con tinajas de trigo y cebada para surtir la Ciudad Eterna de esos y otros frutos, que quedaban todos en España.

San Isidoro afirma que Zaragoza era en ese tiempo la más ilustre y excelente de todas las ciudades de España, lo cual demuestra que de Césaraugusta no habían desaparecido la cultura e ilustración de Roma, y con ellas las ciencias y las artes; no obstante en Zaragoza sólo dos recuerdos quedan de esos tiempos: un nombre y un monumento, la cripta de la venerada Santa Engracia y el Arco de Toledo.

En el año 714, toma a Zaragoza el caudillo musulmán Musa-ben-Noserir, y en 1118, la reconquista Alfonso I de Aragón. Zaragoza estuvo sometida a la dominación árabe cuatrocientos cuatro años, durante los cuales vivió con religión oficial musulmana, lengua oficial árabe y gobierno dependiente de Damasco, de Córdoba y de un Imán. La entrega de Zaragoza a los árabes fué a condición de que éstos respetarían los templos de Santa María la Mayor, Santa Engracia, Cogullada y Zaragoza la Vieja.

En el año 1516 por testamento del Rey Fernando el Católico, Aragón Sicilia y Nápoles, pasan a poder de su hija Doña Juana, que ya era Reina de Castilla.

La historia de Zaragoza es larga y movida, pero donde hay que admirar a los aragoneses, es en la guerra llamada de la Independencia de Zaragoza junto con Gerona, se inmortalizaron y probaron al amo del mundo de aquel entonces, Emperador Napoleón Bonaparte, que podía ser vencido y efectivamente lo vencieron.

Al recibirse en Zaragoza la noticia de los sucesos del 2 de mayo del año 1808, en Madrid, heredó el pueblo en sus más nobles y arraigados sentimientos, se amotinó, pidiendo armas para defender a la patria y como el capitán general, Jorge Juan Guillelmi, intentara entretener a los amotinados con promesas para ganar tiempo, fué depuesto y preso en el castillo de la Aljafería, mientras el pueblo se apoderaba de las armas y nombraba capitán general a José de Palafox y Melcí, exento de la compañía italiana de Guardias de Corps, que había logrado evadirse de Bayona y acababa de reintegrarse a su país natal con instrucciones de don Fernando, hijo de Carlos IV, para encender la guerra contra el odiado usurpador. Aceptado por aquél el cargo, se comenzó a organizar la gente armada en tercios de diez compañías, de cien hombres cada una, y se dictaron las órdenes más precisas para requisar armas y caballos, impedir la salida de numerario y organizar los principales servicios, nombrando para ello, a personas de suma confianza.

Mientras el pueblo se aprestaba así, a vengar los ultrajes de que habían sido víctimas sus hermanos de Madrid, iban llegando a Zaragoza numerosos voluntarios de los pueblos de las cercanías, soldados fugitivos, procedentes de otros pueblos de la península y hasta compañías enteras de veteranos, que acudían llenos de entusiasmo, al conjuro del patriótico alzamiento, a engrosar las filas de los defensores de la ciudad.

Entre tanto el general francés Lefebre, encargado de sojuzgar la ciudad se presentó ante sus muros. Dueños los franceses de una buena posición y deseando no perder tiempo, formaron tres columnas de ataque, que se lanzaron con gran ímpetu sobre las puertas de Santa Engracia, del Carmen y del Portillo, rotas a cañonazos, siendo recibidos en todas partes con fuego de fusil y cañón, y aunque lograron entrar en la ciudad, fué tal el arrojo con que las acometieron y acosaron por las calles sus defensores, que los franceses se vieron obligados a retirarse con gravísimas pérdidas, replegándose al caer de la tarde a las alturas de Santa Bárbara y Casa Blanca, dejando en poder de los defensores gran cantidad de prisioneros, cañones y multitud de trofeos.

Napoleón, enfurecido por el fracaso de Lefebre, lo destituyó, mandando en su lugar al célebre mariscal Verdier, con gran número de refuerzos y lujoso tren de artillería de sitio.

Dos días después de la llegada de Verdier, aconteció un infausto suceso: voló el polvorín del Seminario, produciendo enormes daños en los edificios y sensibles pérdidas de vidas.

La noche del 30 de junio de 1808, empezó el terrible bombardeo de la ciudad, que duró dos días. Cesado el bombardeo, Verdier ordenó el asalto general, que fué rechazado con enormes pérdidas de vidas por ambos lados. En esta ocasión, soldados y paisanos españoles se cubrieron de gloria, notándose grandes actos de heroísmo, como el célebre realizado por *Agustina de Zaragoza*, en la batería del Portillo, que al notar que la pieza de artille-

ría que guardaba esta puerta, estaba sin sus artilleros por haber sido muertos todos, la valiente mujer arranca la mecha encendida de manos de un artillero muerto y con ella dispara el cañón, el que mató a gran número de franceses, que corrían en dirección de la puerta para tomar posesión de ella.

Los franceses se dedicaron a tomar todas las posiciones de los alrededores de la ciudad y una vez ésta envuelta en un cinturón de hierro, Verdier mandó un parlamentario a Palafox, intimándole a la rendición con estas palabras: *Paz y Capitulación,* a las que respondió el general español con las no menos lacónicas históricas palabras: *Guerra a cuchillo.* Asaltaron los franceses, por todos los puntos de la ciudad y los españoles defendieron sus calles palmo a palmo, con espartano heroísmo. Al llegar la noche pudieron ser sacados los franceses de la ciudad, a costa de enormes sacrificios; pero los franceses también sufrieron gran número de bajas y entre los heridos se encontraban el general en jefe Verdier y su segundo Bazancour.

Renuévase el combate, al día siguiente, con igual encarnizamiento por ambos lados, sin que los franceses lograran adelantar un paso, y aumentando las privaciones de los españoles, por la escasez de víveres, cuando quiso la suerte, que entrara rompiendo el cerco de la ciudad, el marqués de Lazán con un convoy, lo cual enardeció los ánimos de los defensores de Zaragoza. Furtivamente salió de la plaza sitiada el general Palafox con el objeto de reunir fuerzas y atacar por la retaguardia al ejército francés, para obligarlo a levantar el sitio. Desde entonces los franceses empezaron a perder terreno, siendo arrojados de la puerta de El Carmen y viéndose totalmente acorralados por todas partes. Palafox pudo meter a la ciudad otro convoy y en este día feliz se recibieron en Zaragoza las grandes noticias, de la batalla de Bailen y la de la evacuación de Madrid del rey intruso José Bonaparte. Entre tanto los franceses habían desistido de tomar la ciudad por asalto, y se concretaron a su destrucción, bombardéandola cruelmente e incendiando los caseríos de los arrabales, retirándose por fin, dejando numeroso botín de guerra en manos de los españoles.

No tardó Zaragoza en verse sitiada de nuevo a consecuencia de la derrota sufrida por los españoles en Tudela. Después de ella el general Palafox se refugió en Zaragoza, con sus 30,000 hombres y era de prever que los franceses marcharían pronto sobre la ciudad, para vengar la afrenta del primer sitio; y en consecuencia, en los primeros días de noviembre, se trabajó con gran actividad, para poner a la ciudad en estado de defensa, derribando casas y construyendo defensas.

Contaba Zaragoza para hacerle frente a la avalancha que se venía encima, con 32,000 infantes, 1,400 caballos, 1,800 artilleros y 800 soldados de ingenieros y se disponía de 160 piezas de artillería, de las cuales 60 eran de grueso calibre, abandonadas por los franceses al levantar el otro sitio.

Los franceses tomaron bien sus medidas, pues confiesan que jamás lucharon con gente tan obstinada y valiente. Esta vez son tres grandes ejércitos los que caerán sobre Zaragoza, ya en ruinas. Moncey, Suchet y

Mortier, los mariscales de Francia más queridos del Emperador Napoleón, los mandan. Los españoles tienen fe en su general Palafox y en su Capitana *La Pilarica*. En la primera embestida los franceses se apoderan del arrabal.

Palafox puesto personalmente al frente de la caballería, les obliga a retirarse con grandes pérdidas. En los primeros días de enero se empezaron a notar los efectos de la escasez de víveres y la aglomeración de tanta gente en malas condiciones de alojamiento; a pesar de ello se pelea noche y día.

La catástrofe se acerca, llega al campo francés el mariscal Lannes con nuevos refuerzos y nuevos cañones de sitio.

Por fin, estando Zaragoza sin víveres y municiones y sus defensores reducidos a 2,800, la Junta de Gobierno aceptó la capitulación, que fué concedida con todos los honores de guerra. El mariscal Suchet, en su parte oficial dice: "las pérdidas españolas pasaron de 40,000. Durante el sitio la plaza recibió 32,200 disparos de artillería."

Zaragoza supo ganarse el título de *Muy Noble y Muy Heroica,* que con orgullo ostenta.

El patriotismo y la fe en la Virgen del Pilar, hizo a los españoles titanes, que a la par que se inmortalizaron ellos, inmortalizaron a Zaragoza.

Escuela de Filosofía y Letras de la Universidad de Costa Rica

Informe que presenta el Director, de los años 1943-44

San José, 7 de marzo de 1944.

Honorable Señor Rector de la Universidad
Dr. Don José I. Jiménez Núñez.

S. D.

Hon. Señor Rector:

Me es grato rendir a Ud. el informe reglamentario sobre la marcha de la Escuela de Letras y Filosofía, bajo mi dirección, y lo hago a continuación en forma sucinta pero lo más completo posible:

El 8 de marzo se abrió el curso con la siguiente matrícula:
Año III. Historia, 8 alumnos; Filología, 14 alumnos.
Año II. Historia, 11 alumnos; Filología, 10 alumnos.
Año I. Historia, 12 alumnso; Filología, 7 alumnos.
Total de alumnos: 62.

Hubo las siguientes bajas durante el año, debido a enfermedad, cesación de estudios, viaje al exterior, etc.:

Al recibirse en Zaragoza la noticia de los sucesos del 2 de mayo del año 1808, en Madrid, heredó el pueblo en sus más nobles y arraigados sentimientos, se amotinó, pidiendo armas para defender a la patria y como el capitán general, Jorge Juan Guillelmi, intentara entretener a los amotinados con promesas para ganar tiempo, fué depuesto y preso en el castillo de la Aljafería, mientras el pueblo se apoderaba de las armas y nombraba capitán general a José de Palafox y Melcí, exento de la compañía italiana de Guardias de Corps, que había logrado evadirse de Bayona y acababa de reintegrarse a su país natal con instrucciones de don Fernando, hijo de Carlos IV, para encender la guerra contra el odiado usurpador. Aceptado por aquél el cargo, se comenzó a organizar la gente armada en tercios de diez compañías, de cien hombres cada una, y se dictaron las órdenes más precisas para requisar armas y caballos, impedir la salida de numerario y organizar los principales servicios, nombrando para ello, a personas de suma confianza.

Mientras el pueblo se aprestaba así, a vengar los ultrajes de que habían sido víctimas sus hermanos de Madrid, iban llegando a Zaragoza numerosos voluntarios de los pueblos de las cercanías, soldados fugitivos, procedentes de otros pueblos de la península y hasta compañías enteras de veteranos, que acudían llenos de entusiasmo, al conjuro del patriótico alzamiento, a engrosar las filas de los defensores de la ciudad.

Entre tanto el general francés Lefebre, encargado de sojuzgar la ciudad se presentó ante sus muros. Dueños los franceses de una buena posición y deseando no perder tiempo, formaron tres columnas de ataque, que se lanzaron con gran ímpetu sobre las puertas de Santa Engracia, del Carmen y del Portillo, rotas a cañonazos, siendo recibidos en todas partes con fuego de fusil y cañón, y aunque lograron entrar en la ciudad, fué tal el arrojo con que las acometieron y acosaron por las calles sus defensores, que los franceses se vieron obligados a retirarse con gravísimas pérdidas, replegándose al caer de la tarde a las alturas de Santa Bárbara y Casa Blanca, dejando en poder de los defensores gran cantidad de prisioneros, cañones y multitud de trofeos.

Napoleón, enfurecido por el fracaso de Lefebre, lo destituyó, mandando en su lugar al célebre mariscal Verdier, con gran número de refuerzos y lujoso tren de artillería de sitio.

Dos días después de la llegada de Verdier, aconteció un infausto suceso: voló el polvorín del Seminario, produciendo enormes daños en los edificios y sensibles pérdidas de vidas.

La noche del 30 de junio de 1808, empezó el terrible bombardeo de la ciudad, que duró dos días. Cesado el bombardeo, Verdier ordenó el asalto general, que fué rechazado con enormes pérdidas de vidas por ambos lados. En esta ocasión, soldados y paisanos españoles se cubrieron de gloria, notándose grandes actos de heroísmo, como el célebre realizado por *Agustina de Zaragoza*, en la batería del Portillo, que al notar que la pieza de artille-

ría que guardaba esta puerta, estaba sin sus artilleros por haber sido muertos todos, la valiente mujer arranca la mecha encendida de manos de un artillero muerto y con ella dispara el cañón, el que mató a gran número de franceses, que corrían en dirección de la puerta para tomar posesión de ella.

Los franceses se dedicaron a tomar todas las posiciones de los alrededores de la ciudad y una vez ésta envuelta en un cinturón de hierro, Verdier mandó un parlamentario a Palafox, intimándole a la rendición con estas palabras: *Paz y Capitulación,* a las que respondió el general español con las no menos lacónicas históricas palabras: *Guerra a cuchillo.* Asaltaron los franceses, por todos los puntos de la ciudad y los españoles defendieron sus calles palmo a palmo, con espartano heroísmo. Al llegar la noche pudieron ser sacados los franceses de la ciudad, a costa de enormes sacrificios; pero los franceses también sufrieron gran número de bajas y entre los heridos se encontraban el general en jefe Verdier y su segundo Bazancour.

Renuévase el combate, al día siguiente, con igual encarnizamiento por ambos lados, sin que los franceses lograran adelantar un paso, y aumentando las privaciones de los españoles, por la escasez de víveres, cuando quiso la suerte, que entrara rompiendo el cerco de la ciudad, el marqués de Lazán con un convoy, lo cual enardeció los ánimos de los defensores de Zaragoza. Furtivamente salió de la plaza sitiada el general Palafox con el objeto de reunir fuerzas y atacar por la retaguardia al ejército francés, para obligarlo a levantar el sitio. Desde entonces los franceses empezaron a perder terreno, siendo arrojados de la puerta de El Carmen y viéndose totalmente acorralados por todas partes. Palafox pudo meter a la ciudad otro convoy y en este día feliz se recibieron en Zaragoza las grandes noticias, de la batalla de Bailen y la de la evacuación de Madrid del rey intruso José Bonaparte. Entre tanto los franceses habían desistido de tomar la ciudad por asalto, y se concretaron a su destrucción, bombardéandola cruelmente e incendiando los caseríos de los arrabales, retirándose por fin, dejando numeroso botín de guerra en manos de los españoles.

No tardó Zaragoza en verse sitiada de nuevo a consecuencia de la derrota sufrida por los españoles en Tudela. Después de ella el general Palafox se refugió en Zaragoza, con sus 30,000 hombres y era de prever que los franceses marcharían pronto sobre la ciudad, para vengar la afrenta del primer sitio; y en consecuencia, en los primeros días de noviembre, se trabajó con gran actividad, para poner a la ciudad en estado de defensa, derribando casas y construyendo defensas.

Contaba Zaragoza para hacerle frente a la avalancha que se venía encima, con 32,000 infantes, 1,400 caballos, 1,800 artilleros y 800 soldados de ingenieros y se disponía de 160 piezas de artillería, de las cuales 60 eran de grueso calibre, abandonadas por los franceses al levantar el otro sitio.

Los franceses tomaron bien sus medidas, pues confiesan que jamás lucharon con gente tan obstinada y valiente. Esta vez son tres grandes ejércitos los que caerán sobre Zaragoza, ya en ruinas. Moncey, Suchet y

Mortier, los mariscales de Francia más queridos del Emperador Napoleón, los mandan. Los españoles tienen fe en su general Palafox y en su Capitana *La Pilarica*. En la primera embestida los franceses se apoderan del arrabal.

Palafox puesto personalmente al frente de la caballería, les obliga a retirarse con grandes pérdidas. En los primeros días de enero se empezaron a notar los efectos de la escasez de víveres y la aglomeración de tanta gente en malas condiciones de alojamiento; a pesar de ello se pelea noche y día.

La catástrofe se acerca, llega al campo francés el mariscal Lannes con nuevos refuerzos y nuevos cañones de sitio.

Por fin, estando Zaragoza sin víveres y municiones y sus defensores reducidos a 2,800, la Junta de Gobierno aceptó la capitulación, que fué concedida con todos los honores de guerra. El mariscal Suchet, en su parte oficial dice: "las pérdidas españolas pasaron de 40,000. Durante el sitio la plaza recibió 32,200 disparos de artillería."

Zaragoza supo ganarse el título de *Muy Noble y Muy Heroica,* que con orgullo ostenta.

El patriotismo y la fe en la Virgen del Pilar, hizo a los españoles titanes, que a la par que se inmortalizaron ellos, inmortalizaron a Zaragoza.

Escuela de Filosofía y Letras de la Universidad de Costa Rica

Informe que presenta el Director, de los años 1943-44

San José, 7 de marzo de 1944.

Honorable Señor Rector de la Universidad
Dr. Don José I. Jiménez Núñez.

S. D.

Hon. Señor Rector:

Me es grato rendir a Ud. el informe reglamentario sobre la marcha de la Escuela de Letras y Filosofía, bajo mi dirección, y lo hago a continuación en forma sucinta pero lo más completo posible:

El 8 de marzo se abrió el curso con la siguiente matrícula:
Año III. Historia, 8 alumnos; Filología, 14 alumnos.
Año II. Historia, 11 alumnos; Filología, 10 alumnos.
Año I. Historia, 12 alumnso; Filología, 7 alumnos.
Total de alumnos: 62.

Hubo las siguientes bajas durante el año, debido a enfermedad, cesación de estudios, viaje al exterior, etc.:

Año III. Historia, (ninguna); Filología, 2.
Año II. Historia, 1; Filología 2.
Año I. Historia, 2; Filología, 2.
Total de bajas: 9.
Número de estudiantes que siguieron el curso completo: 53.
Nómina de profesores y cátedras que sirvieron:
Jorge Volio, Filosofía, Año III.
Jorge A. Lines Etnología y Prehistoria, Años II, I.
Moisés Vincenzi, Historia de la Filosofía, Años III, II, I.
José Fabio Garnier, Psicología, Años II, I.
Ernesto J. Wender, Historia de la Civilización. Años III, II, I.
Ernesto J. Wender, Sociología. Año I.
Carlos Monge, Historia de América Independiente, Año II.
Federico Páez, Geografía, Años III, II, I.
Hernán Zamora, Gramática. Años III, II, I.
Rodolfo J. Pinto, Latín. Años III, II, I.
Abelardo Bonilla, Literatura. Años III, II, I.

El claustro de once profesores celebró reglamentariamente sus reuniones de Facultad todos los primeros lunes del mes, y algunas otras veces con carácter extraordinario.

El profesorado y la mayor parte de los alumnos asistieron durante el año a las siguientes conferencias, ceremonias, festejos, excursiones, etc., celebradas en las fechas indicadas así:

24 marzo.—Elección por el estudiantado de Representante de los Estudiantes, y Suplente, ante la Facultad de esta Escuela, y ante el Consejo Universitario con el siguiente resultado:

Propietario: Gabriel Ureña Morales, del Año III de Historia. Suplente: Angela Garnier Ugalde, del Año III de Filología.

9 y 12 abril.—Conferencias dictadas por el catedrático español, Dr. Jaén Morente, en el Teatro Nacional, sobre "Arte Colonial Ecuatoriano."

30 abril.—Exposición de "Arte Contemporáneo Costarricense", en el Teatro Nacional.

7 mayo.—Se inició un curso de tres conferencias, en el paraninfo de la Escuela de Derecho, dictadas por el Excmo. Sr. Encargado de Negocios de la República Argentina, Dr. Enrique Loudet, que versaron sobre los siguientes temas: I, La diplomacia y la poesía; II, La función internacional del libro; III, Orígen, evolución y destino del panamericanismo.

18 y 19 mayo.—El año III, Sección de Historia, realizó una excursión arqueológica a la ciudad de Atenas, con el propósito de inspeccionar unos petroglifos de dicha localidad, en compañía del profesor Lines y del doctor Wender.

21 mayo.—Invitación muy gentil del Instituto de Alajuela, por medio de su director el profesor Moisés Vincenzi, para una recepción en honor de esta Escuela.

4 al 7 junio.—Varios profesores y los alumnos de la Sección de Historia de los Años III, II y I, verificaron una excursión a la isla de Chira on el Golfo de Nicoya, bajo la dirección del profesor Lines, con el objeto de hacer un reconocimiento preliminar de las posibilidades arqueológicas de los cementerios indígenas allí existentes. El F. C. al P. cortésmente proporcionó los pasajes para ida y regreso a Puntarenas, y la Secretaría de Educación con toda gentileza puso a las órdenes de la expedición una gasolina para efectuar el viaje con toda comodidad. Nuevamente nuestras más expresivas gracias por tan señaladas atenciones.

23 junio.—Se inició un curso de cuatro conferencias, celebradas en el paraninfo de la Universidad, por la conocida investigadora arqueológica Mrs. Doris Stone, sobre "Arqueología de América Central."

13 julio.—Entrega por el Hon. Vicerrector del diploma que nombra "Doctor Honoris Causa de la Universidad de Costa Rica", al ingeniero Federico Paéz, ex-Presidente del Ecuador y catedráitco de Geografía en esta Escuela, al separarse de su cátedra con motivo del regreso a su patria.

Funerales y entierro del licenciado Rogelio Sotela Bonilla, Secretario General de la Universidad, fallecido repentinamente, y quien fué muy querido de profesores y alumnos.

17 julio.—Hasta el 2 de agosto, ambos inclusive, se efectuaron las vacaciones de medio año.

4 al 13 agosto.—Varias conferencias sobre temas de crítica literaria, dictadas en el foyer del Teatro Nacional, por el Sr. Félix Peyrallo.

9 setiembre.—El profesor Jorge A. Lines, dictó en el paraninfo de la Universidad, una conferencia sobre "Numismática de Costa Rica", y al mismo tiempo se exhibió la valiosa colección de objetos indígenas de metalistería, monedas, billetes y medallas nacionales, perteneciente al licenciado Jaime Solera.

En el mes de setiembre celebró la Escuela de Derecho el contenario de su fundación con una serie de fiestas y agasajos, a algunos de los cuales fué invitada nuestra Escuela.

16 octubre.—Hasta el 14 de noviembre, lapso reglamentario para repaso de materias vistas durante el curso.

15 noviembre.—Hasta el 14 de diciembre, lapso reglamentario destinado para efectuar los exámenes de fin de curso, que se distribuyeron del siguiente modo:

Exámenes efectuados, 221, con las siguientes calificaciones:

Aprobados con Distinción	173
Aprobados	39
Reprobados	9
Total	221

No se presentaron a exámenes 8 estudiantes en 21 exámenes y 12 materias y años, quienes podrán presentarse durante el año venidero, para normalizar su situación.

Quince alumnos, de los cuales 12 mujeres y 3 hombres, obtuvieron la calificación de "Aprobado con Distinción" en todas sus asignaturas con el siguiente detalle, quienes merecen figurar en un "Cuadro de Honor" de esta Escuela:

9 del Año III, Historia: María del Rosario Molina Coto, Rosa Greñas Morales, Gabriel Ureña Morales, Luisa Saborío de Drozd, Manuela Barahona Solano.

Filología: Victoria Garrón Orozco, Angela Garnier Ugalde, Georgina Ibarra Bejarano, Elsa Orozco Carrillo.

3 del Año II, Historia: María Cristina Borbón Retana.

Filología: Ligia Herrera Mata, María Eugenia Monge Otárola.

3 del Año I, Historia: Armando Rodríguez Ruiz, Enrique Chaverri Campos.

Filología: Elizabeth Portugués Miranda.

Nómina de exámenes efectuados, por asignaturas, años, y su resultado:

Número de examinados		Asignatura	Aprobados	Reprobados
7	III	Historia de América	7	—
10	II	Etnología y Prehistoria	10	—
9	I	Etnología y Prehistoria	9	—
12	III	Latín versión	10	2
12	III	Latín tema	10	2
7	II	Latín versión	7	—
7	II	Latín tema	7	—
5	I	Latín versión	5	—
5	I	Latín tema	5	—
7	III	Hist. de la Civilización	7	—
10	II	Hist. de la Civilización	10	—
10	I	Hist. de la Civilización	10	—
11	III	Gramática	9	2
8	II	Gramática	8	—
5	I	Gramática	4	1
7	III	Geografía	7	—
10	II	Geografía	10	—
9	I	Geografía	7	2
16	III	Filosofía e Historia de la Filosofía	16	—
17	II	Filosofía e Historia de la Filosofía	17	—
15	I	Filosofía e Historia de la Filosofía	15	—
10	III	Literatura	10	—
7	II	Literatura	7	—
5	I	Literatura	5	—
221		24	212	9

Se presentaron a examen 52 estudiantes (34 mujeres y 18 hombres), clasificados por años así:

Año III	19 estudiantes
Año II	18 estudiantes
Año I	15 estudiantes

quienes presentaron 221 exámenes individuales en 24 materias y en los tres años.

En este año lectivo de 1943, entró a formar parte del profesorado de la Escuela, con la cátedra de Historia de América Independiente en III Año, el joven Profesor don Carlos Monge Alfaro, gradutado en la Universidad de Santiago de Chile, y uno de los más brillantes talentos de la nueva generación; creemos que su presencia en la cátedra, prestigiará a la Universidad.

Reanudando la tradición de los ex-Presidentes Ecuatorianos que buscaban un remanso de paz en este rinconcito de América, para acallar las inquietudes de la vida política, llegó a nuestras playas el preclaro ex-Presidente Ingº don Federico Páez, quien aceptó gustoso la designación del Poder Ejecutivo para ser uno de los catedráticos fundadores de la Nueva Universidad y nos prestó el valiosísimo concurso de su saber y experiencia en la Escuela de Filosofía y Letras, gozando de la alta estimación y aprecio de todos sus colegas y alumnos, que con hondo sentimiento lo vimos separarse de nosotros para retornar, ante el llamado de la tierra, a su patria nativa. Sin embargo, comprendiendo lo que él amaba la Escuela y los beneficios que nos había hecho, no consentimos nosotros en que se le aceptara su renuncia de Profesor de Geografía Superior, por lo cual el Consejo Universitario para contarlo siempre dentro de nuestro claustro, le concedió un permiso indefinido.

Para reponer al Prof. Páez en lo que faltaba del año se nombró al Profesor don Carlos Monge.

El Profesor Lic. Don Hernán Zamora reasumió todas sus funciones de Profesor de Gramática en los diversos Años a su cargo, por encontrarse bien de salud, con gran satisfacción y provecho de los alumnos que gustan particularmente de su manera de enseñar. Cesaron en consecuencia en sus funciones los profesores interinos que le reemplazaban.

He dejado expresamente para el final la nota quizá más importante y de trascendencia de este informe. Gracias a la perfecta armonía del cuerpo de Profesores que formamos el Claustro de la Facultad, trabajando al unísono con una misma tendencia de espiritualidad, tratando a los alumnos con deferente cordialidad y dignidad, hemos obtenido que ellos amen su Escuela, que se vaya formando el espíritu universitario, que no se conozcan en la Escuela ni divisiones, ni intrigas de ninguna clase, y que junto con el adelantamiento y seriedad de los estudios se observe de seguido el tono de buena educación de nuestros estudiantes. Queremos jóvenes esforzados en sus estudios y con propia personalidad a la cual no se pone traba ninguna y se favorece en todo sentido; pero jóvenes decentes, superiormente cultos, llamados a reaccionar mañana, cada cual en su esfera, contra la espesa vulgaridad ambiente, contra el retroceso a la barbarie de la doliente humanidad de hoy.

Del Honorable señor Rector, con la más alta consideración, muy Atto, S.S.,

Jorge Volio

AÑO DE 1944.

San José, 31 marzo 1945.

Honorable Sr. Rector de la Universidad
Dr. don José J. Jiménez Núñez.

S. D.

Hon. Señor Rector:

Tengo el honor de rendir a Ud. el informe reglamentario de la marcha de la Escuela, bajo mi dirección, durante el año lectivo de 1944.

El curso de 1944 se inició con el siguiente cuadro de catedráticos, quienes dictaron las materias que se indican a continuación de cada nombre, sin haberse registrado alteración alguna en el programa. Los números romanos indican el Año; los arábigos entre paréntesis, las horsa semanales de cada asignatura:

Jorge Volio: Filosofía III (3), Filosofía IV (2), Historia de Costa Rica Independiente IV (5.)

Jorge A. Lines: Etnología I (5), Etnología II (5), Historia Documental de Costa Rica, Colonia (5.)

Moisés Vincenzi: Filosofía I (3), Historia de la Filosofía II (2), Historia de la Filosofía III (2), Historia de la Filosofía IV (2.)

Ernesto J. Wender: Historia de la Civilización I (5), Historia de la Civilización II (5), Historia de la Civilización III (5), Sociología III (3.)

Euclides Chacón: Geografía I (5.)

José F. Garnier: Filosofía II (3), Metodología de la Lengua Materna IV (5), Literatura IV (5.)

Carlos Monge: Geografía II (5), Geografía III (5), Historia de América Independiente III (5) , Metodología de la Historia IV (5.)

Abelardo Bonilla: Estética IV (1), Literatura I (5), Literatura II (5), Literatura III (5.)

Rodolfo J. Pinto: Latín II (5), Latín III (5), Latín IV (5.)

Arturo Agüero: Latín I (5), Gramática II (5), Gramática III (5.)

Hernán Zamora Elizondo: Gramática I (5.)

El conjunto de once profesores, dictó treinta y siete materias con un total semanal de ciento cuarenta y tres horas.

Durante el curso de 1944, la Facultad celebró nueve reuniones.

Al final del Curso 1944, los siguientes estudiantes, presentaron todos sus exámenes en los que fueron debidamente aprobados:

Sección de Historia:

5 María del Rosario Molina Coto.
13 Rosa Greñas Morales.
17 Ligia Cavallini Quirós.
19 Gabriel Ureña Morales.

26 Luisa Saborío de Drozd.
40 Roberto Sancho Figueroa.
43 Manuela Barahona Solano.

Sección de Filología:

6 Victoria Garrón Orozco.
3 Carlos A. Caamaño Reyes.
11 María Cristina Bolaños Muñoz.
16 Fabio Ramírez Segura.
27 Leticia Amador Sibaja de Sally Dupont.
29 José Luis Barahona Jiménez.
34 Lilia Soto Castillo.
39 Angela Garnier Ugalde.
42 Georgina Ibarra Bejarano.
44 Elsa Orozco Carrillo.
45 Rafael Ovidio Valenzuela.
143 Teodoro Olarte Sánz del Castillo.

De este grupo de diecinueve alumnos del Curso 1944, los doce siguientes oportunamente presentaron las tesis cuyo nombre aparece a continuación de cada nombre, para optar al título de Licenciado en Letras y Filosofía. Todas las tesis fueron debidamente estudiadas por los profesores a quienes les fueron entregadas para su deliberación y aceptadas por unanimidad por nuestra Facultad, los alumnos cumplieron con todos los requisitos adicionales, y el 12 de marzo de este año, en la Asamblea Universitaria verificada en el Teatro Nacional, les fueron entregados los títulos de Licenciado en Letras y Filosofía, así:

María del Rosario Molina Coto: "La embajada de la provincia de Costa Rica ante la corte de Felipe II, en 1565."

Carlos A. Caamaño Reyes: "El senequismo en la literatura española."

Victoria Garrón Orozco: "La novela hispano americana."

Fabio Ramírez Segura: "El erotismo en la poesía costarricense."

Leticia Amador de Sally: "Situación social, política, económica y filosófica de los siglos X, XI y XII, como escenario al primer cantar del Poema del Mio Cid."

Lilia Soto Castillo: "Filosofía política y moral del Martín Fierro."

Angela Garnier Ugalde: "Geografía lingüística de Costa Rica."

Georgina Ibarra Bejarano: "Aquileo J. Echeverría."

Elsa Orozco Carrillo: "Amor, dolor y muerte en la poesía costarricense."

Teodoro Olarte Sánz del Castillo: "Alfonso de Castro."

José Luis Barahona Jiménez: "Al márgen del Mio Cid."

Rafael Ovidio Valenzuela: "Filosofía de Epicuro."

Nómina de los estudiantes que obtuvieron la máxima calificación en los exámenes de todas sus asignaturas en el curso de 1943. La entrega de los certificados que así lo atestigua, se hizo en acto público de esta Escuela el 22 de junio 1944.

Año III. Sección Historia.—María del Rosario Molina Coto, Rosa Greñas Morales, Gabriel Ureña Morales, Luisa Saborío de Drodz, Manuela Barahona Solano.

Año III. Sección Filológica.—Victoria Garrón Orozco, Angela Garnier Ugalde, Georgina Ibarra Bejarano, Elsa Orozco Carrillo.

Año II. Sección Historia.—María Cristina Borbón Retana.

Año II. Sección Filología.—Ligia Herrera Mata, María Eugenia Monge Otárola.

Año I. Sección Historia.—Armando Rodríguez Ruiz, Enrique Chaverri Campos.

Año I. Sección Filología.—Elizabeth Portugués Miranda.

HISTORIAL DEL CURSO DE 1944

Del lunes 6 al sábado 11 de marzo, según la nueva reglamentación, se recibió la Matrícula para este curso por el Secretario de la Escuela.

Lunes 13 marzo.—Inauguración del curso 1944 con una Asamblea Universitaria en el Teatro Nacional de 3 a 5 p. m.; después, en la residencia del recientemente electo RECTOR, Dr. don José Joaquín Jiménez Núñez, en Guadalupe, hubo una recepción a la que fueron invitados nuestro Decano de Letras y Filosofía, el Secretario y el Profesor Ernesto J. Wender entre otros profesores.

Martes 14 marzo.—Apertura del cuso de 1944 en esta Escuela de Letras y Filosofía, en el paraninfo de la Escuela de Derecho. El Decano Prof. Jorge Volio pronunció un discurso, en que habló del éxito obtenido hasta ahora por la Escuela, de los planes para el futuro, y acerca de la importancia de los estudios universitarios en las ramas de Letras y Filosofía, norma de todos los otros. Seguidamente el profesor Carlos Monge hizo un discurso de presentación; luego cada uno de los profesores Wender, Bonilla, Pinto, Volio, Garnier, Monge, Chacón, Vincenzi, Agüero y Lines, disertaron sobre los puntos salientes de los estudios de sus cátedras.

Este es el primer año de nuestro curso completo: cuatro años, con dos secciones cada año.

Se inició el curso 1944 con la siguiente matrícula:

Año IV. Historia, 8 alumnos; Filología, 11 alumnos; Oyentes, 1.
Año III. Historia, 9 alumnos; Filología, 9 alumnos; Oyentes 1.
Año II. Historia, 9 alumnos; Filología, 6 alumnos; Oyentes, 1.
Año I. Historia, 21 alumnos; Filología, 14 alumnos; Oyentes, 1.
Total general: 91 alumnos.

Sábado 18 marzo.—La Secretaría de la Universidad invitó al alumnado de la Escuela de Letras y Filosofía a asistir a un concierto dado en el Teatro Nacional por el pianista Fuster.

Martes 22 marzo.—De acuerdo con el Reglamento (se procedió, dentro de la segunda semana del curso, a la elección de Representante de los Estu-

diantes y de Suplentes; resultaron electos: Carlos A. Caamaño Reyes, Año IV. y Virginia Sandoval Sandoval Año III, respectivamente.

Lunes 27 marzo.—Reunión de estudiantes que declaró Huelga Pasiva, con motivo de un nombramiento del Ejecutivo recaído en Da. Corina Rodríguez; duró lunes a miércoles inclusive.

Sábado 1 abril.—Asistencia del profesorado de esta Escuela a la reunión de Asamblea Universitaria en el Teatro Nacional para ampliación de un crédito de ₡ 200.000.00; juramentación de los Representantes de los Estudiantes.

Martes 12 abril.—Primera conferencia de una serie, dictadas por el profeso español Antonio Jaén Morente, sobre: "Ideas para una sistematización sobre la cultura de España."

Viernes 21 abril.—Centenario inauguración Universidad de Santo Tomás. Reunión en la plazuela frente al Teatro Nacional; abanderada y guardias de honor fueron las estudiantes del Año IV de Letras y Filosofía, señoritas María del Rosario Molina Coto, Ligia Cavallini Quirós, Rosa Greñas Morales; exposición de libros y folletos publicados en Costa Rica de 1830-1849 organizada por el Secretario de la Escuela; la Universidad editó el manuscrito del profesor Lines, que circuló ampliamente.



El señor Rector de la Universidad pronunciando su discurso

Miércoles 3 marzo.—Reunión de los estudiantes, presidida por su Representante, para tratar del asunto de colocación de profesores por el Ministerio de Educación, de elementos NO pertenecientes y graduados de la Escuela de Letras y Filosofía.

Lunes 15 marzo.—Inició el Profesor Abelardo Bonilla un curso bisemanal libre, sobre LITERATURA INGLESA; asistencia media aproximada: 40 estudiantes.

Miércoles 17 marzo.—Gran parte de los profesores y alumnos de la Escuela de Letras y Filosofía asistieron al entierro del Dr. Clorito Picado.

Miércoles 31 marzo.—Conferencia del profesor Bonilla sobre "Literatura de la Edad Media"; primera de una serie que siguió con: viernes 2 junio, Dr. Enrique Macaya: "La Música de la Edad Media"; miércoles 7 junio, profesor Francisco Amighetti: "La arquitectura y las artes plásticas en la Edad Media"; viernes 9 junio, Gral. Jorge Volio: "La filosofía en la Edad Media"; todas estas conferencias en el Teatro Nacional.

Viernes 2 junio.—El profesor de Etnología y alumnos del Año II, visitaron petroglifos de Santo Domingo del Roble en la provincia de Heredia.

Lunes 5 junio.—*Fiesta de Acercamiento,* de 1 a 5 p. m. en la Escuela.

Jueves 22 junio.—Entrega de los "Certificados de Distinción de Estudios". A iniciativa del Profesor Lines, se revivió la costumbre de la primitiva Universidad de Santo Tomás, de premiar a los alumnos que hubieran obtenido la mayor calificación en los exámenes de todas sus asignaturas, con un certificado. Los que obtuvieron esa máxima calificación en el curso de 1943 fueron los siguientes estudiantes a quienes se les entregó de manos del Secretario de Educación su respectivo certificado:

Año III. Historia: María del Rosario Molina Coto, Rosa Greñas Morales, Gabriel Ureña Morales, Luisa Saborío de Drozd, Manuela Barahona Solano.

Año III. Filología: Victoria Garrón Orozco, Angela Garnier Ugalde, Georgina Ibarra Bejarano, Elsa Orozco Carrillo.

Año II. Historia: María Cristina Borbón Retana.

Año II. Filología: Ligia Herrera Mata, María Eugenia Monge Otárola.

Año I. Historia: Armando Rodríguez Ruiz, Enrique Chaverri Campos.

Año I. Filología: Elizabeth Portugués Miranda.

Como apertura de la fiesta, hubo unas palabras del Secretario de la Escuela, iniciador de la recompensa a los estudiantes; un discurso de aliento, del Decano General Volio; un discurso del Secretario de Educación Hernán Zamora Elizondo, también nuestro profesor de Gramática; a continuación se sirvieron helados y tosteles para todos los estudiantes de la Escuela.

Viernes 23 junio.—Un grupo de cuarenta estudiantes y profesores de esta Escuela, fueron en un camión galantemente cedido por la Escuela de Agricultura, a conocer la carretera panamericana, hasta el Cerro de la Muerte, visitando el célebre bosque de robles. Muy interesante el paseo, que se efectuó con toda felicidad.

Julio 10 a 14.—Por iniciativa del Secretario de la Universidad Dr. Enrique Macaya, se llevaron a cabo una serie de conferencias de Extensión Cultural por todos los profesores universitarios; tocó a la Escuela de Letras y Filosofía esta semana, en la que se dictaron las siguientes conferencias, de 5.30 a 6 p. m. en los micrófonos de la "VOZ DE LA VICTOR:"

Ernesto J. Wender: "La cultura como factor sociológico de la felicidad."
Jorge A. Lines: "Los primeros pobladores del Continente Americano."
Arturo Agüero: "Conceptos sobre cultura nacional."
Abelardo Bonilla: "Algunos paralelos en la literatura europea."
Carlos Monge: "Síntesis de la Historia del Mediterráneo."

Miércoles 28 junio.—Asamblea de Facultad y estudiantes de la Escuela de Letras y Filosofía, para cambiar impresiones sobre la imposición del Consejo Universitario, sobre el control de asistencia. El General Volio presentó su renuncia de DECANO de esta Facultad, ante el Consejo Universitario, por un incidente habido en la reunión de dicho Consejo. Todos los profesores y estudiantes acuerparon y se solidarizaron con el General Volio.

Lunes 3 julio.—Delegaciones del Año IV visitaron al RECTOR de la Universidad y al Decano General Volio. El Consejo Universitario dió un voto de confianza al General Volio. Todos los estudiantes y profesores contentos de haberse terminado favorablemente este desagradable incidente.

Viernes 7 julio.—Fiesta de despedida del Primer Semestre. De 2.30 a 5 p. m., se efectuó una cordial fiestecita en el claustro de la Escuela de Letras y Filosofía, con asistencia del Rector de la Universidad, del Decano, profesores y alumnos.

Sábado 8 julio.—El Año IV de Historia efectuó un paseo de estudio al volcán Irazú y al pueblo de Cot.

Lunes 10 julio.—Las vacaciones de medio año, debido a una epidemia alarmante de poliomielitis, se adelantaron de fecha, por orden de la Secretaría de Educación, empezando hoy.

Lunes 21 agosto a viernes 25 agosto.—Segundo ciclo de conferencias dictadas por profesores de la Escuela de Letras y Filosofía, organizado por el Secretario de la Universidad Dr. Enrique Macaya, como extensión cultural.

Carlos Monge: "Juicio sobre la República, Siglo XIX."
Ernesto J. Wender: "Desenvolvimiento de la diferenciación del trabajo."
Arturo Agüero: "Consideraciones sobre el lenguaje popular de la Meseta Central."
Carlos Monge: "Helenización del Oriente."
Abelardo Bonilla: "La Epica Moderna."

Martes 22 agosto.—Invitación del Colegio de Señoritas a la Escuela de Letras y Filosofía para asistir a una conferencia dictada por el poeta colombiano Jorge Artel. Fueron profesores y alumnos.

Sábado 26 agosto.—Cuarto aniversario del decreto de reapertura de la Universidad de Costa Rica. En A. M., Asamblea en el Teatro Raventós; almuerzo campestre en los jardines de la Escuela de Agricultura; baile en la Casa del Estudiante a las 8.30 p. m. Nutrida asistencia a todos los actos, de profesores y alumnos, reinó gran cordialidad.

Viernes 1 setiembre.—Conferencia del profesor Juan José Arévalo, candidato a la presidencia de la República de Guatemala, en el salón de actos del Edificio Metálico, sobre temas filosóficos.

Setiembre.—Este año por vez primera se presentó el caso de un alumno de universidad extranjera que pidiese equiparación de estudios. Autorizada por el Consejo Universitario, la Facultad de la Escuela de Letras y Filosofía aceptó los estudios del señor Teodoro Olarte y Sáenz del Castillo, hechos en la Universidad Central de Madrid, y le tomó exámenes en las siguientes materias, para poder extenderle el título de Licenciado en Letras y Filosofía: Filosofía, Historia de la Filosofía, Literatura española, Literatura hispanoamericana, Etica, Gramática general, Gramática histórica comparada, Metodología, Latín versión, Latín tema; el resultado de sus exámenes fué satisfactorio; presentó tesis de licenciatura, sobre Alfonso de Castro, que fué aceptada con aplausos.

Viernes 29 setiembre a domingo 1º octubre.—Viaje a Puntarenas, celebrado por alumnos y profesores de esta Escuela.

Miércoles 3 octubre.—El Decano General Volio y el profesor Lines, fueron incorporados a la Academia de la Historia de Colombia, se les entregó el diploma justificativo y el Ministro de Colombia en Costa Rica, Dr. J. Joaquín Caicedo Castilla dió una recepción en su honor en la sede de la Legación con asistura, sobre Alfonso de Castro, que fué aceptada con aplauso.

Miércoles 3 noviembre a 11 noviembre.—Término para REPASO.

Terminó el curso de 1944 con un total de 82 alumnos, pues durante el año hubo nueve bajas, por viajes al exterior, enfermedad y cesación de estudios.

Lunes 13 noviembre a miércoles 20 diciembre.—Exámenes de fin de curso, con muy buen resultado; muy pocos aplazados, y éstos solamente en una o dos materias cada uno; los que no se presentaron por causas de enfermedad u otras, fueron asimismo muy pocos.

Viernes 22 diciembre.—"Fiesta de Clausura ofrecida por los estudiantes."

Durante el año, se celebró cada mes una reunión ordinaria de la Facultad, no habiéndose presentado ningún asunto que justificara sesiones extraordinarias.

Del Honorable señor Rector con la más disitnguida consideración Atto. S.S.,

Jorge Volio

Por qué desconfiamos de la Unión Soviética

Por Ricardo Patee

El hecho de que las naciones que están en lucha contra el nazismo y el fascismo estén a la vez aliadas con la Unión Soviética, ha constituído para la conciencia católica del mundo entero uno de los más graves problemas que es posible arrostrar. La Iglesia se ha distinguido durante muchas décadas como el reducto más tenaz en su oposición al comunismo, a las doctrinas que informan el estado ruso y a la extensión fuera de las fronteras de la Unión Soviética de tales enseñanzas. El estado ruso ha fomentado durante los últimos veinticinco

Setiembre.—Este año por vez primera se presentó el caso de un alumno de universidad extranjera que pidiese equiparación de estudios. Autorizada por el Consejo Universitario, la Facultad de la Escuela de Letras y Filosofía aceptó los estudios del señor Teodoro Olarte y Sáenz del Castillo, hechos en la Universidad Central de Madrid, y le tomó exámenes en las siguientes materias, para poder extenderle el título de Licenciado en Letras y Filosofía: Filosofía, Historia de la Filosofía, Literatura española, Literatura hispanoamericana, Etica, Gramática general, Gramática histórica comparada, Metodología, Latín versión, Latín tema; el resultado de sus exámenes fué satisfactorio; presentó tesis de licenciatura, sobre Alfonso de Castro, que fué aceptada con aplausos.

Viernes 29 setiembre a domingo 1º octubre.—Viaje a Puntarenas, celebrado por alumnos y profesores de esta Escuela.

Miércoles 3 octubre.—El Decano General Volio y el profesor Lines, fueron incorporados a la Academia de la Historia de Colombia, se les entregó el diploma justificativo y el Ministro de Colombia en Costa Rica, Dr. J. Joaquín Caicedo Castilla dió una recepción en su honor en la sede de la Legación con asistura, sobre Alfonso de Castro, que fué aceptada con aplauso.

Miércoles 3 noviembre a 11 noviembre.—Término para REPASO.

Terminó el curso de 1944 con un total de 82 alumnos, pues durante el año hubo nueve bajas, por viajes al exterior, enfermedad y cesación de estudios.

Lunes 13 noviembre a miércoles 20 diciembre.—Exámenes de fin de curso, con muy buen resultado; muy pocos aplazados, y éstos solamente en una o dos materias cada uno; los que no se presentaron por causas de enfermedad u otras, fueron asimismo muy pocos.

Viernes 22 diciembre.—"Fiesta de Clausura ofrecida por los estudiantes."

Durante el año, se celebró cada mes una reunión ordinaria de la Facultad, no habiéndose presentado ningún asunto que justificara sesiones extraordinarias.

Del Honorable señor Rector con la más disitnguida consideración Atto. S.S.,

Jorge Volio

Por qué desconfiamos de la Unión Soviética

Por Ricardo Patee

El hecho de que las naciones que están en lucha contra el nazismo y el fascismo estén a la vez aliadas con la Unión Soviética, ha constituído para la conciencia católica del mundo entero uno de los más graves problemas que es posible arrostrar. La Iglesia se ha distinguido durante muchas décadas como el reducto más tenaz en su oposición al comunismo, a las doctrinas que informan el estado ruso y a la extensión fuera de las fronteras de la Unión Soviética de tales enseñanzas. El estado ruso ha fomentado durante los últimos veinticinco

años esta hostilidad y estas suspicacias. No sería justo que negáramos que también las naciones occidentales, a partir de 1919, en su empeño de constituir el "cordón sanitaire" en torno a la Rusia de los Soviets, cometieron grandes torpezas que solamente sirvieron para acrecentar la desconfianza rusa hacia el resto del mundo e hizo recrudecer indiscutiblemente la animadversión del gobierno del Kremlín contra los países del resto del continente. Todo esto pertenece a la historia desgraciada de la época entre dos guerras. Ninguna nación puede vanagloriarse de haber visto claro; ninguna puede jactarse de haber contribuído a la paz y a la estabilidad del mundo con algo fundamental. El mundo vivió sus dos décadas de zozobra y de confusión; y la terquedad, ininteligencia, mala fe y mediocridad en la cosa pública han producido inevitablemente sus amargos frutos.

El problema ruso es el problema capital para todos. No podemos esquivarlo ni negarlo. En el mundo del futuro será menester que todos convivamos con la Unión Soviética. Si los acontecimientos no varían notablemente, será ésta la potencia preponderante en los destinos de la humanidad. ¿Estamos preparados espiritualmente para hacer frente a esta tremenda realidad? La verdad es que hasta la fecha, entre las filas católicas no se nota más que reservas, lamentaciones y cierto temor rayano en pánico que se traduce solamente en vanas protestas contra este poderío que va inexorablemente en aumento. Este estado de ánimo no puede ser más dañino ni más contrario a la causa de los intereses vitales de la Iglesia que a todos nos interesan.

La Iglesia católica siempre se ha distinguido por su reconocimiento de la realidad. En todos los tiempos y en todas las edades, su fuerza ha sido su eternidad; su capacidad de medir el alcance de los sucesos con esa visión del tiempo indefinido. Más que nunca, nos urge tener un poco de esa clarividencia que abarca todos los tiempos. Si Rusia es la inmensa, la abrumadora y la terrible realidad de nuestro tiempo, pues la Iglesia no pude hacer más que reconocerla, darle la cara, confiada como siempre en la promesa solemne de Nuestro Señor de que jamás abandonará a su Iglesia. Si tenemos que convivir con la Unión Soviética, pujante, arrolladora, pletórica de energía y de juventud, pues que sea enhorabuena. Lo que sí nos interesa profundamente es saber que, si tenemos que ajustarnos a este nuevo estado de cosas, la Unión Soviética tal como está constituída actualmente es capaz de proceder de tal manera que sea posible confiar en ella. Hay unas nociones muy curiosas que circulan entre los que ven en Rusia la esperanza del mundo. Hay la idea errónea, por cierto, de que Rusia ha estado escrupulosamente empeñada en respetar el territorio y los derechos de los estados colindantes, que ninguna violación contra el territorio de un vecino indefenso se ha registrado desde que los caballeros del Kremlín llegaron al poder. Evidentemente esta tesis es falsa. Rusia cometió una agresión despiadada contra Finlandia; ocupó la mitad de Polonia y los tres estados bálticos. Todo aquello en nombre de la defensa propia. ¿Pero para defenderse, es preciso cometer el mismo tipo de agresión que condena en los demás? Decimos que hay motivos de desconfianza que quisiéramos todos que desapareciesen. Vamos a enumerar

trece razones que constituyen este alegato; razones que imperan para que muchos que no creemos en la mística comunista o comunistoide no podamos aceptar con esa buena fe absoluta la colaboración con la nueva Rusia. Hacemos esta lista sin ninguna intención de atacar intempestivamente a la Unión Soviética. Todos reconocemos la necesidad de la alianza militar. Todos celebramos que el coraje y arrojo de los soviéticos estén contribuyendo de manera tan palpable a la victoria final. Señalamos estas razones para aclarar una posición y demostrar que la posición católica ante este problema no es simplemente hostilidad ciega a todo lo que huela a comunismo. Las razones, en síntesis, son las siguientes:

1.—El pacto ruso-germano de agosto de 1939.
2.—Invasión de Polonia y aceptación de la frontera trazada por Ribbentrop y Molotoff.
3.—Incorporación de las tres repúblicas bálticas por medio de un plebiscito de estilo totalitario.
4.—Agresión contra Finlandia.
5.—Creación de un comité polaco de patriotas en Moscú y agresividad contra el gobierno polaco de Londres.
6.—Creación de un comité de la Alemania libre en Moscú sin ninguna intervención de los países aliados.
7.—Acusación contra la Gran Bretaña de buscar la paz separada.
8.—Reforma de la constitución para dar a sus estados componentes autonomía en materia de relaciones internacionales.
9.—Rechazo de la propuesta del gobierno de Estados Unidos para servir de intermediario en el conflicto ruso-polaco.
10.—Acusación de fascista y colaboracionista a cualquier elemento que no sea decididamente pro-soviético. Ejemplo: Los yugoeslavos de Mikhailovitch; el gobierno estón; el gobierno polaco; etc.
11.—Reticencias y truculencias con respecto a una verdadera colaboración militar con sus aliados. Los militares británicos y americanos se quejan de esto. Rusia rehusó permitir que los aviones aliados aterrizasen en su territorio después del bombardeo de Ploesti en Rumanía.
12.—Quisquillosidad exagerada y absurda acerca de cualquier crítica que se le haga: Las declaraciones de Wendell Willkie sobre Polonia.
13.—Ese esfuerzo para presentar a la Unión Soviética como un tipo acabado de democracia.

Aquí tenemos un índice de trece razones que preocupan lógicamente a todos los que intentan un entendimiento con la Rusia roja. Examinemos rápidamente cada una de estas razones.

El pacto germano-ruso de 1939 desencadenó la guerra presente, fuera de toda duda. Puede alegarse lo que se quiera acerca de las desilusiones sufridas por Rusia durante los años anteriores cuando Francia y la Gran Bretaña practicaban lo que se llama la política de apaciguamiento. Esto no quita en un ápice la tremenda responsabilidad de la Unión Soviética de haber pactado con la Alemania

hitlerista. Francia y la Gran Bretaña habrán sido débiles, flojas en su diplomacia. Sus estadistas habrán sido incapaces de tomar medidas enérgicas contra el poderío creciente de los nazis. Con algunas excepciones, entre ellas Laval, los dos países occidentales se revelaron timoratos, indecisos e irresolutos. Prefirieron dejar que Alemania tuviese sus triunfos y pretendieron aplacarla, ofreciendo concesiones. Pero no llegaron a abrazarse con ella, ni proclamar su virtud, ni pregonar la perfecta inteligencia entre los dos. Léanse, por ejemplo, los recortes de la primera visita de Molotoff a Berlín. No son expresiones de alguien amargado por una dura necesidad, sino las manifestaciones de júbilo ante la perspectiva de una mancomunidad de intereses, confirmada en el pacto recién firmado.

Dígase lo que se quiera, esto sembró la desconfianza profundamente. Rusia procedió en una forma que no podía hacer sino dejar a las naciones occidentales completamente desamparadas. Y añádase, que las misiones militares de Francia y de Inglaterra estaban en Moscú en esos momentos, esperanzadas ante la posibilidad de un acuerdo con Rusia. Esta es una diplomacia que nadie entiende. Se entiende la debilidad, las veleidades, y hasta la traición de un individuo o de una camarilla, pero que una nación entera proceda así, ya es otra cosa. Es natural que Rusia inspire cierta desconfianza como consecuencia de esto. Su pacto se ha defendido en nuestros días con el argumento de que así pudo lograr aplazar la agresión alemana inevitable, prepararse mejor y estar en condiciones de rechazar el ataque cuando viniera. Muy bien. Todos estamos satisfechos de que la fuerza rusa haya sido suficiente para obligar a los nazis a replegarse sobre sus fronteras. Pero, ¿con qué lógica, pretendemos condenar en términos desmesurados a Chamberlain por lo de Munich, cuando él hacía exactamente lo que hacían los rusos, o sea, ganar tiempo? Inglaterra estaba terriblemente inpreparada. Sus fuerzas eran tan débiles que no podía aspirar a entrar en guerra contra Alemania en 1938. El gobierno británico comprendió que un año más le daría por lo menos alguna oportunidad para resistir. La prueba es que al volver de Munich, las fábricas inglesas comenzaron a producir con toda energía. Ningún inglés confiaba en que el pacto firmado en Munich significase la paz duradera. Chamberlain habrá sido un estadista mediocre y todo lo que se quiera pero no hizo peor, ni mucho menos, que los señores del Kremlín en entrar en una alianza con Alemania para ganar un año, provocando así la guerra misma que querían evitar. La caída de Francia, la desaparición de los Países Bajos, la conquista de Noruega, la ocupación de Checoeslovaquia; todo aquello ¿es cosa simplemente para que Rusia pudiese armarse y prepararse? Es una pregunta tremenda y que debíamos encarar valientemente pues está en el fondo de la desconfianza que muchos sentimos y que quisiéramos no sentir.

La invasión de Polonia también se ha presentado como evidencia de la rara sagacidad con que el Kremlín siempre procede y muchos defensores de la actuación rusa ven en este procedimiento nada más que la clarividencia de que los soviéticos parecen tener un monopolio. Impedir que los alemanes fuesen más lejos en aquel momento en que Polonia se desmoronaba; está bien desde este punto de vista. ¿Pero, Polonia? La guerra se desató por la insistencia de Hitler en seguir adelante contra Polonia. El gobierno polaco, confiado en la palabra de sus aliados,

decidió resistir. La guerra fué la consecuencia. Los rusos nada hicieron para contrarrestar el avance alemán. Tomaron la mitad de Polonia, arrasaron a las tres repúblicas bálticas y al adueñarse de estos territorios, anunciaron que desde entonces en adelante, estas regiones no podían aspirar a nada que no fuera incorporación permanente entre los estados de la Unión Soviética. Puede ser que haya sido por motivos de defensa futura. Puede ser que haya sido una maniobra hábil para evitar que los alemanes hiciesen igual; de lo cual eran perfectamente capaces, por cierto. Pero el procedimiento establece un principio terriblemente peligroso. Si para la defensa nacional, cualquier proceder es justo y aceptable, entonces hemos establecido un nuevo concepto de las cosas. Alemania alegaba que era preciso ocupar parte de la tierra de los checos para defenderse. Alegaba que la ocupación de Dinamarca y de Noruega era necesaria para evitar que esos pueblos sufriesen la agresión británica. El cinismo en este caso es evidente a todas luces. Pero, ¿si Rusia procedió en la misma forma? Ahora bien. Reconocemos que puede haber sido providencial que los rusos ocupasen estos territorios para así poder resistir con mayor tenacidad la agresión posterior. Pero ésto no quita en absoluto que al hacerlo, sentó un principio que poco garantiza la seguridad y la estabilidad de los pueblos pequeños del mundo.

La incorporación de las tres repúblicas bálticas de Lituania, Estonia y Latvia viene a confirmar esta tesis. Estamos ya todos habituados a las elecciones celebradas por los totalitarios de todos los colores. Los plebiscitos de Hitler en que el número de votos contrarios es tan exiguo que apenas existe; los plebiscitos en países ocupados que arrojan una inmensa mayoría a favor de los elementos dominantes. Es curioso que estas tres pequeñas repúblicas cuya vida internacional y doméstica había sido decente, decorosa y compatible con sus obligaciones para con la familia de las naciones, hayan estado tan exageradamente deseosas de incorporarse a la Unión Soviética que durante veinte años sólo ansiaban ese feliz desenlace. ¿Quién podrá afirmar que en realidad, los pueblos lituano, estón y latvio, voluntariamente, en elecciones legítimas y libres, prefirieron incorporarse a la Unión Soviética? El proceder huele demasiado a lo que las potencias totalitarias hacen invariablemente para dar ese cariz de legitimidad a sus actos; ese culto falso a un procedimiento democrático.

La invasión de Finlandia también ha despertado las más encontradas opiniones. Ahora algunas gentes quieren creer que todo fué un estupendo truco, una triquiñuela en grande para engañar al mundo y hacer creer a los nazis que el ejército rojo era débil y caótico. Algunos llegan a decir que después de todo Mannerheim, y los demás jefes finlandeses no son más que fascistas disfrazados, viles instrumentos de Hitler y que la muy mentada democracia finlandesa es más bien un mito. Alto ahí. Durante meses creíamos todos que los finlandeses fueron víctimas de una de las más crueles agresiones que registra la historia. Imperialismo finlandés. Pero cómo es posible. Es como si la Gran Bretaña hablase de imperialismo belga u holandés o que Francia tuviese pánico del Luxemburgo. Finlandia tiene una historia limpia.

El haber querido desde los aciagos días de 1919 defenderse del comu-

nismo no puede constituir un delito a pesar de nuestras relaciones con Rusia. Finlandia sufrió una agresión alevosa de que no tenía la culpa. ¿Por qué tiene el gobierno ruso que propagar esas especies del fascismo finlandés, del imperialismo de sus jefes y de la tiranía ejercida en la Karelia? Es triste cosa que para lograr que la Unión Soviética se defendiese más tarde, tuviese Finlandia que pasar por el tremendo suplicio de la guerra de 1939-40. Que su política posterior en lanzarse en la ofensiva cuando Alemania atacó a Rusia, haya sido equivocada, puede aceptarse. Eso no quita que fuera la Unión Soviética la que inició las operaciones en el invierno de 1939 contra un pueblo que tal vez hoy, sin aquella agresión estaría al lado de las naciones unidas.

La prensa está llena en nuestros días de los ataques rusos contra el gobierno polaco de Londres. Cada día parece estar más cerca el reconocimiento del comité de patriotas establecido en Moscú. Puede ser que algunos de los elementos polacos de Londres no estén al nivel de sus deberes ni tengan lo que los rusos eufemísticamente dan en llamar "una clara percepción de las realidades" que no es otra manera de decir sino que los que están con Rusia, comprenden las realidades; y los que dudan de Rusia, viven en un mundo imaginario, alejados de tales realidades. El punto es que esta acción de Moscú tiene todo aquel carácter de unilateralidad que la distinguió en el asunto de las fronteras polacas. Desconocer a un gobierno ya establecido y arbitrariamente erigir otro, aun cuando los demás países aliados reconocen al primero, ya tiene cierto aspecto de imposición de fuerza que difícilmente concuerda con el concepto del frente unido que todos deseamos.

Lo mismo sucedió con respecto a la creación en Moscú de un comité de la Alemania libre compuesto como era de suponer por destacados elementos del izquierdismo alemán. ¿Podría ser esto una maniobra para constituir ya de antemano un gobierno alemán, listo para entrar en acción tan pronto como algún territorio alemán haya sido ocupado? Es también un caso más de esa política estrictamente unilateral, que distingue tanto al Kremlín.

El gobierno soviético, directa o indirectamente se da el lujo frecuentemente de lanzar pullas demasiado hirientes contra sus mismos aliados. En un estado totalitario, aunque sea del proletariado, se sabe perfectamente que la prensa refleja el parecer de los gobernantes. No hay crítica posible contra el gobierno de Rusia. No hay modo de que alguien lance una opinión descabellada que luego pueda excusarse por haber sido de algún periodista irresponsable. Cuando la prensa soviética acusó a la Gran Bretaña de andar en tratos con Alemania para buscar la paz separada, ¿quién puede dudar de que el gobierno soviético mismo haya tenido que ver con este negocio? Acusación más grave no es fácil imaginar. La Gran Bretaña se había comprometido solemnemente a no buscar la paz mientras las naciones unidas estuviesen en lucha contra el Eje. ¿Tenemos derecho a desconfiar un poco, cuando semanas después de Teherán, la prensa soviética hace circular esta especie de que sus aliados británicos están en negociaciones directas con Ribbentrop? Nada de especulaciones. Esa prensa señaló conversaciones concretas celebradas en los Pirineos con el canciller alemán. ¿Si la prensa inglesa, que no está amordazada, hubiese dado a conocer con grandes titulares que Molotoff estaba en conversaciones con Ribbentrop en Ankara, cuál hubiera sido la reacción de

Moscú? Podemos imaginar el revuelo que esto hubiese producido. Podemos imaginar que los amigos de la U.R.S.S. en todo el mundo como movidos por un solo resorte hubiesen puesto el grito en el cielo para denunciar la infamia de acusar a Rusia de semejante propósito. Y, estos mismos amigos de las democracias; estos partidarios a ultranza de la causa común; estos fervorosos apologistas del régimen stalinista, ¿qué voces levantan cuando a la Gran Bretaña se le ataca de manera tan infamante? Nadie levanta una voz. Nadie se ocupa del honor y del prestigio de Inglaterra, ultrajada por una acusación tan gratuita. Merece una seria reflexión esta tendencia de ver en Rusia el único baluarte de los valores que defendemos.

La reforma constitucional recién proclamada, que convierte a Rusia en una especie de mancomunidad de naciones también plantea preguntas inquietantes. Algunos la saludan como un paso a la democracia y la libertad. Algunos, que nunca ven salir de Rusia nada erróneo, advierten en esto una confirmación de la genialidad política de los amos de aquel país. Como un acto de política audaz, es, indiscutiblemente, un golpe maestro. Lo cual viene a dar a muchos esa misma impresión dolorosa de que hablamos; de que el imperio comunista no tiene ninguna intención de jugar limpio, sino que busca en su táctica internacional las ventajas más notorias sin tomar en cuenta siquiera los intereses de sus aliados.

Notamos también que esta Rusia totalitaria, procede sin tomar en cuenta los intereses de sus aliados. Inquieta mucho el hecho de que el gobierno bolchevique haya rechazado, aunque cortésmente, la propuesta del gobierno de Estados Unidos de servir de intermediario en un conflicto en torno a la frontera ruso-polaca. Nada de intromisiones fué la respuesta. ¿Puede la frontera de Rusia y Polonia ser mera cuestión de intromisión? ¿No fué Polonia precisamente la víctima del nazismo que provocó la guerra? ¿Cómo es posible que este país cristiano, ultrajado y maltratado por sus vecinos deje de tener un agudo interés para sus aliados que pelean justamente para enderezar este entuerto original que ocasionó la guerra en que todos nos vemos envueltos? Los soviéticos: gobierno, prensa y portavoces, tienen esa pésima costumbre que tienen tantos doctrinarios de acusar gratuitamente a todos los que no sean de su agrado, de fascistas y de instrumentos de la plutocracia. El léxico izquierdista es algo que infunde respeto, por lo abigarrado, rico y viperino. El gobierno soviético descubre de buenas a primeras que cualquier gobierno o grupo que no se doblegue a sus deseos, es una pandilla de fascistas asquerosos que merece ser exterminada. En honor a la verdad, hay que confesar que todos hemos padecido este defecto de emplear los epítetos del día con excesiva liberalidad. Muchos de los que estamos al lado opuesto, hemos llamado comunista a un sin fin de gentes que no tienen nada de comunistas. A veces, si alguien propone que se pongan en práctica las encíclicas del Papa, algunos católicos lo han tildado de comunista-ateo. Este proceder es absolutamente absurdo, contraproducente y más que nada, es un gravísimo pecado contra la inteligencia. No debíamos exponernos a estas gratuitas injurias que a nada conducen. El régimen soviético emplea también, con una falta de respeto para la realidad, esta acusación de fascista. Por ejemplo: por querer favorecer al general Tito, el gobierno soviético acusa a Mikhailovitch de ser puro fascista y

en confabulación con los enemigos que combate tan encarnizadamente como su compatriota de tendencia más izquierdista. En la asamblea que aprobó la decisión de crear los dieciséis estados autónomos, oradores más o menos oficiales denunciaban como agentes fascistas a los gobernantes de Estonia. ¿Qué motivo tenemos para creer que todo el mundo que no esté completamente al servicio del Soviet sea un fascista indecente cuyo derrocamiento es merecedor de nuestros aplausos? Este afán de pintar a todos los no soviéticos como fascistas o simpatizadores de los fascistas puede hacer más daño que nada después de la guerra. Cada vez que alguien levante la voz para hacer el más leve reparo a algún acto del régimen ruso, se le acusará de fascista, de vendido, de reaccionario y de retrógrado que no comprende el alcance del momento histórico en que vive. Todos los que tenemos todavía algún sentido crítico y no hemos abdicado por completo el uso de la razón, protestamos contra éste empeño peligroso e injusto. El gobierno soviético no es sacrosanto; no está encima de la crítica; no es una cosa que al criticarla, cometamos la falta de identificarnos con el nazismo y el fascismo. ¿Desde cuándo tiene derecho el Soviet de constituirse en patrón, para decirlo así, de lo que ha de ser la esencia del anti-fascismo? Inglaterra es tan antifascista como Rusia e infinitamente más humana, más occidental, más allegada a todos nosotros. Inglaterra aceptó el reto lanzado por Alemania en 1939 sin titubeos para defender los intereses de Polonia y a la vez los suyos. Sin tener ni remotamente los armamentos de Rusia, ni el territorio y estar mucho más expuesta a las represalias, el pueblo británico aceptó valientemente su destino y lo afrontó. Su suplicio es ya épico. Gran Bretaña durante los meses de 1939 y de 1940, cuando el Soviet no pensaba en defender la civilización, sí la defendió, heroica y desinteresadamente. ¿Qué hacía Rusia entonces? Pues claro está, prepararse para defender a Rusia. ¿Hubiera entrado en la guerra si Alemania no la ataca? Es poco probable pues todos están contestes en que lo que Rusia más deseaba era mantenerse neutral. En una palabra, la Unión Soviética no tuvo ni ese magnífico desprendimiento de Inglaterra que también en 1939 hubiera podido alejarse, dejar que Polonia cayera y pactar con el enemigo. Gran Bretaña no lo hizo por pundonor, por orgullo, por principio y por ser un pueblo altamente civilizado. Rusia, más calculadora, esperó hasta que no hubiese más remedio que defenderse. Se ha defendido maravillosamente, por bien de la humanidad. Reconozcámoslo. Pero no confundamos las cosas. Rusia defiende a Rusia primordialmente. Y está bien que lo haga, pero es penoso tener que asistir diariamente a estas expresiones ditirámbicas a la Unión Soviética y el menosprecio que las mismas gentes expresan por Inglaterra. Honor a la Gran Bretaña que supo actuar cuando todo parecía más sombrío.

El gobierno ruso ha rehusado sistemáticamente el permitir que observadores militares de sus aliados asistan a los frentes de batalla. Los mismos aliados se han quejado. Muchos han hecho hincapié en la contradicción que hay entre la colaboración estrecha que teóricamente prevalece y las reticencias de los rusos en permitir que militares de los ejércitos aliados se acerquen a sus frentes. Uno de los casos más graves fué el no permitir que aviadores americanos aterrizasen en territorio nacional durante el bombardeo de Ploesti. He aquí un caso elocuente. Los bombar-

deros norteamericanos volaron sobre Rumanía para destruir los yacimientos de petróleo que abastecían a los ejércitos que combatían en Rusia misma. Sin embargo, sabe Dios por qué razón, el gobierno soviético rehusó terminantemente que los aviones de sus aliados utilizasen los aeropuertos rusos para salir y para aterrizar una vez realizada su misión destructora. ¿Caso raro? ¿No es suficiente para concebir algunas reservas mentales acerca de nuestro aliado? Entre británicos y americanos no hay nada parecido. Entre éstas dos naciones hay la colaboración más estrecha y sincera exenta de estas suspicacias que entorpecen forzosamente la obra común.

Nos quejamos también de que el gobierno soviético no admita la más ligera crítica. Si es tan democrático como alega ser, es extraño que a cualquiera que lo critique se le acuse de mala fe y de tergiversar los hechos. Esta quisquillosidad es extraña y causa una profunda perplejidad. El gobierno soviético rehusa permitir que alguien opine sobre sus asuntos o lo que considera de su incumbencia, pero no vacila un instante en lanzar los cargos más severos contra individuos y naciones muchas veces aliados. Cuando Wendell Willkie, que es un hombre honrado, decente y deseoso de la verdad, escribió un artículo en el New York Times, pidiendo precisamente que no criticáramos tan fuertemente a Rusia, hizo alusión a la cuestión polaca y no pudo dejar de mencionar su convicción de que a los Estados Unidos y a las demás naciones unidas les interesaba profundamente la suerte de Polonia. En una palabra: la cuestión polaca no es un asunto que atañe exclusivamente al Soviet. Es de interés mundial. Polonia es nuestra aliada y por ella estalló la guerra. ¿Cómo es posible que se considere el asunto hoy en día como de la incumbencia exclusiva de Rusia, a pesar de que sus respectivas fronteras colindan? El artículo de Willkie era elogioso para Rusia; reconocía sus enormes virtudes y méritos; rogaba a sus compatriotas que guardasen más discreción al hablar de ella y que tratáramos todos de tener más cuidado en no lanzar críticas intempestivas contra la Unión Soviética. Pero la cuestión de Polonia inquietaba. La cuestión de Polonia estaba de por medio y había que aclararla antes de que la inteligencia con Rusia fuese completa. ¿Es ésta una declaración desmedida, violenta o injusta? De ninguna manera. Pero la prensa rusa se dió el gusto de tratar a Willkie como su peor enemigo con denuestos e injurias. Lo mismo que pasa con cualquiera que se atreva a decir una palabra que no sea en elogio de la Unión Soviética. ¿No es Rusia suficientemente poderosa y fuerte para poder aguantar una que otra crítica? ¿Dónde está esa democracia de que sus partidarios hablan con tanta insistencia? Para que muchos aceptemos la buena fe de Rusia y aceptemos la alianza permanente con ella como buena, que se nos aclare ese punto. No estamos dispuestos a que la prensa rusa se desate en ataques contra los demás países y contra el Vaticano como ha sido el caso de Izvestia en las últimas semanas y al mismo tiempo el gobierno ruso considere como un acto de hostilidad cualquier duda que tengamos acerca de sus actos. Que sea recíproca la conducta. Si criticamos a Rusia que la prensa rusa critique a los demás. Izvestia acusó al Sumo Pontífice de ser instrumento del encumbramiento del fascismo. Repitió el ataque a los pocos días. Luego, si algún católico piensa que en Rusia no hay absoluta libertad de religión, es un traidor a

la causa común y es enemigo de las naciones unidas y por lo tanto partidario del fascismo. Que acabemos de una vez para siempre con este dogma izquierdista que tergiversa los hechos, coloca a las cosas y a las gentes en un terreno falso y diviniza el estado soviético como incapaz de errar.

Finalmente, muy ligado al punto anterior, está el empeño de presentar a Rusia como un ejemplo acabado de democracia. No lo creemos. Nada que signifique democracia está presente en el sistema ruso. Representación popular, libertad de expresión, de culto, de reunión. ¿Dónde están las llamadas libertades básicas? Están todas ausentes. Para que Rusia sea una aliada poderosa no hace falta que sea una democracia. Aquí está justamente el error. Los que defienden a Rusia se creen en el deber de presentar un cuadro, en que el estado soviético no dista mucho de ser análogo al estado de Iowa o de California. Rusia es totalitaria. Su doctrina oficial predica la necesidad de la dictadura. Propone oficialmente como parte de su concepto del estado la eliminación de los prejuicios burgueses. Pues bien. Aceptamos todo ésto, pero como realistas sin ambages y sin tapujos. No nos engañemos, presentando a una Rusia democrática, liberal, algo así como la Gran Bretaña de Gladstone. Es falso, es inexacto y es anti-histórico. Y más aún, no hace ninguna falta.

Aquí tenemos en breve las objeciones que nosotros llamados de "derechas" sostenemos para manifestar nuestra desconfianza de la Unión Soviética. Queremos creer más en la buena fe de Rusia. Queremos ver que se va adaptando a las normas corrientes y conocidas del occidente. Estos trece casos que citamos ilustran el por qué de nuestra posición. Que no se nos tilde de reaccionarios a secas. Estamos cansados del término ya. No somos más reaccionarios que cualquier otro. Queremos un mundo decente pero no queremos cambiar la barbarie nazi con la mentira erigida en sistema de gobierno por un culto a Rusia que dista totalmente de su realidad. Queremos ver las cosas claras, nada más.

Hay actos del Soviet que tienen que complacer mucho a los que no comulgamos con sus ideas. La visita de Molotoff a Washington el año pasado fué un primer paso de gran importancia. La recepción dada a Churchill en Moscú parecía indicar lo mismo. La tenacidad con que el ejército y la flota rusos han defendido palmo a palmo la patria y han rechazado en una serie de victorias sin igual el poderío de la maquinaria militar alemana, nos han dejado a todos atónitos y satisfechos. La resistencia rusa ha sido gloriosa. Su arrojo ha hecho milagros para romper la integridad de la fuerza militar nazi que parecía arrolladora. La conferencia de Teherán ha llenado a todo el mundo de esperanza. El hecho de que Stalin tratase con los representantes del mundo anglo-americano en un terreno de comprensión, tenía que impresionar profundamente a todo el mundo. La participación del Soviet en algunas conferencias internacionales, especialmente la de Hots Springs sobre la alimentación, parecía un feliz indicio de que Rusia salía de su hermetismo y se incorporaba nuevamente al mundo nuestro. La disolución del Komintern, si es verdad en todo su alcance, produce la misma satisfacción. Ojalá que nos pudiéramos sentir convencidos de que la Rusia de mañana ha rechazado definitivamente la ambición y la aspiración de la conquista ideológica. Nos conmovió mucho también la declaración de Moscú de querer una Po-

lonia fuerte e independiente. Dice la declaración de Moscú que quiere una Polonia libre y democrática. ¿Democrática? ¿Estilo qué? Tal vez democracia como la que se practica en Rusia misma que es, dicho sea de paso, completamente sui generis. Finalmente, una de las cosas que más alienta en cuanto a la política rusa es la declaración terminantemente antagónica al viejo sistema de equilibrio de las potencias. En esto no hay lugar a duda. El gobierno ruso ha acertado por completo. Sería triste cosa que después de tanta lucha volviésemos al mismo sistema que prevalecía antes de 1914 y tal vez con mayor intensidad.

Digamos nuestra posición con claridad. Rusia no es para nosotros una religión, ni sus gobernantes infalibles, Rusia desempeña un papel de importancia indiscutible en el mundo moderno y esa importancia es menester que la reconozcamos todos. Apuntamos aquí con toda sinceridad, lo más sucintamente posible, las razones que tenemos muchas gentes de tendencia católica para dudar de Rusia. Alegamos también algunas razones que nos dan esperanzas. ¿No pueden nuestros amigos de tendencia contraria comprender que al alegar estos motivos, lo hacemos para llevar el asunto a la discusión más libre, exentos de todo parti pris? Sabemos que Rusia es la inmensa realidad del futuro. Queremos saber a qué atenernos, nada más. Que se nos aclaren estos puntos, pues queremos vivir en armonía con el imperio de Stalin.

Tomado de la "Revista Javeriana" tomo Nº XXI. Ejemplar Nº 105. Págs. de 201 a 212.

Sigilografía

Sello de armas de Don Baltazar Francisco de Balderrama, Gobernador y Capitán General de Costa Rica

En el documento rotulado A. C. 870, que reposa en los Archivos Nacionales de Costa Rica, a folio 63 vuelto, en la esquina inferior, a la mano izquierda, encuéntrase el sello en lacre de Don Baltasar Francisco de Balderrama, cuya identidad conocemos por el texto del documento en que va aplicada, que es una certificación extendida por el dicho Don Baltasar Francisco, quien, al formarla, estipula que la sella con el sello de sus armas.

Ya varias veces nos hemos referido a la existencia en nuestros documentos de numerosos sellos en cera o en lacre, que eran particulares de los nobles caballeros hijosdalgo que vinieron a radicarse en esta nobilísima tierra y hemos apuntado su importancia no sólo para la sigilografía costarricense, rama importantísima de su historia, sino también para la determinación de las armas que solían usar.

Este sello está bastante bien conservado, desgraciadamente la parte derecha se encuentra algo borrosa, sin embargo se puede descifrarla con bas-

lonia fuerte e independiente. Dice la declaración de Moscú que quiere una Polonia libre y democrática. ¿Democrática? ¿Estilo qué? Tal vez democracia como la que se practica en Rusia misma que es, dicho sea de paso, completamente sui generis. Finalmente, una de las cosas que más alienta en cuanto a la política rusa es la declaración terminantemente antagónica al viejo sistema de equilibrio de las potencias. En esto no hay lugar a duda. El gobierno ruso ha acertado por completo. Sería triste cosa que después de tanta lucha volviésemos al mismo sistema que prevalecía antes de 1914 y tal vez con mayor intensidad.

Digamos nuestra posición con claridad. Rusia no es para nosotros una religión, ni sus gobernantes infalibles, Rusia desempeña un papel de importancia indiscutible en el mundo moderno y esa importancia es menester que la reconozcamos todos. Apuntamos aquí con toda sinceridad, lo más sucintamente posible, las razones que tenemos muchas gentes de tendencia católica para dudar de Rusia. Alegamos también algunas razones que nos dan esperanzas. ¿No pueden nuestros amigos de tendencia contraria comprender que al alegar estos motivos, lo hacemos para llevar el asunto a la discusión más libre, exentos de todo parti pris? Sabemos que Rusia es la inmensa realidad del futuro. Queremos saber a qué atenernos, nada más. Que se nos aclaren estos puntos, pues queremos vivir en armonía con el imperio de Stalin.

Tomado de la "Revista Javeriana" tomo Nº XXI. Ejemplar Nº 105. Págs. de 201 a 212.

Sigilografía

Sello de armas de Don Baltazar Francisco de Balderrama, Gobernador y Capitán General de Costa Rica

En el documento rotulado A. C. 870, que reposa en los Archivos Nacionales de Costa Rica, a folio 63 vuelto, en la esquina inferior, a la mano izquierda, encuéntrase el sello en lacre de Don Baltasar Francisco de Balderrama, cuya identidad conocemos por el texto del documento en que va aplicada, que es una certificación extendida por el dicho Don Baltasar Francisco, quien, al formarla, estipula que la sella con el sello de sus armas.

Ya varias veces nos hemos referido a la existencia en nuestros documentos de numerosos sellos en cera o en lacre, que eran particulares de los nobles caballeros hijosdalgo que vinieron a radicarse en esta nobilísima tierra y hemos apuntado su importancia no sólo para la sigilografía costarricense, rama importantísima de su historia, sino también para la determinación de las armas que solían usar.

Este sello está bastante bien conservado, desgraciadamente la parte derecha se encuentra algo borrosa, sin embargo se puede descifrarla con bas-

tante facilidad. Es compuesta de un escudo de forma española timbrada de yelmo puesto de perfil adornado con sus lambrequines. El escudo propiamente dicho o "table d'attente" es cuartelado; en el primer cuartel aparece una cruz floretada; en el segundo un castillo formal (o torre) sumado de una torrecilla; el tercer cuartel es flanqueado en redondo (1) y en cada flanco un árbol; el cuarto cuartel que es el más borroso presenta sin embargo claramente en sus flancos dos serpientes (afrontadas) ondeantes en pal y algo indescifrable entre ambos. El escudo es orlado de una bordura general cargada de ocho aspas o sotueres alesados y ocho veneras, alternando. Comparando estas armas con las que en su obra (obra monumental) "Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española", nos describe Don Francisco Fernández de Bethencourt como propias de la casa de Valderrama de Castilla y luego de Sevilla y muy particularmente de la rama que se intituló Fernández de Valderrama y detuvo el Señorío de la Casería de Zafra y que blasona del modo siguiente: Escudo cuartelado 1 y 4) de plata las dos serpientes de sinople puestas en orla, que sostienen (2) un escusón de oro cargado de tres fajas de gules sostenido de dos palmas de su color; 2 y 3) de oro un árbol terrazado de sinople, el tronco atravesado de dos lobos uno detrás y otro delante (3); colegimos que el cuartel de las armas de Don Baltasar Francisco que corresponde al apellido de Valderrama es el cuarto cuartel siendo de suponer que la parte borrosa que se encuentra entre ambas serpientes representa el escusón a las tres fajas de Valderrama. Es posible que el tercer cuartel de este sello represente el mismo escudo (algo mudado) de los cuarteles 2 y 3 de las armas que describe Bethencourt, aunque es de notar que no hay traza de los lobos en el del sello.

En cuanto a los dos primeros cuarteles se trata o bien de armas de alianza o bien de algún acrecentamiento concedido a la rama directa de la cual dimanaba el Gobernador Don Baltasar Francisco; en el primer caso la colocación de estas armas en un lugar de preferencia sobre las de Valderrama, parece indicar que la varonía no estuviese en este apellido sino en otro; en el segundo, que a nuestro juicio, —fundado sobre la naturaleza particular de los muebles de los dos primeros cuarteles—, (4) es el más plausible, sería preciso establecer la ocasión en la cual recibió esta rama la singular merced de acrecentar sus armas.

La bordura con las ocho aspas y ocho veneras alternando debe ser de oro sobre gules, ya que si bien la única existencia de las aspas no nos permitiría de modo seguro afirmar que se trata de la bordura de Baeza, la añadidura de las veneras emblema del glorioso apóstol Santiago (el menor) nos quita toda duda acerca de los esmaltes; es frecuente encontrar en la heráldica española esta mezcla de la bordura de Baeza (de gules las ocho aspas o sotueres alesados de oro) con las veneras de oro; y no conocemos un solo caso en que, al existir tal combinación, se haya empleado otros esmaltes que el oro sobre gules.

Del Capitán Don Baltasar Francisco de Valderrama, poco es lo que

conocemos. Ignoramos hasta el presente día su lugar de origen como también los nombres de sus padres y antecesores. Fué nombrado Gobernador y Capitán General de Costa Rica, por Real cédula de 10 de Noviembre de 1724, tomando posesión de su destino el 20 de Mayo de 1727, quedando en su oficio hasta el día 25 de Abril de 1736 en que le sucedió el Teniente Coronel Don Antonio Vásquez de la Cuadra, quien le tomó su residencia (5). Parece haber trasladado posteriormente su casa a la ciudad de Granada de Nicaragua.

Había contraído legítimas y canónicas nupcias con Doña Teresa Claver, (6) mujer de distinguida y noble estirpe, teniendo una hija llamada Doña Felipa de Valderrama, quien contrajo legítimas y canónicas nupcias con el Muy Ilustre y Muy Magnífico Señor Don Pablo José de Montiel, Ocón-y-Trillo y Vázquez de Coronado, VI Adelantado de Costa Rica, quedando sucesión hasta nuestros días. (7)

La casa de Valderrama arranca del lugar de Valderrama, jurisdicción de la ciudad de Frías, en las Montañas de Burgos (hoy Santander) donde tenían los de este apellido su palacio y casa solar conocida de caballeros hijosdalgo de inmemorial. Las armas antiguas que se les conocen son de plata las cuatro fajas de azur acompañada en jefe de una corona condal al natural, según lo trae Joaquín María Bover, (8) más tarde brisaron de oro tres fajas de azur la bordura de gules cargada de una parra al natural frutada de uvas de oro, según apunta Ocampo. (9)

Otros mudaron el campo en azur con tres fajas de oro y el jefe de plata cargado de una corona condal (de nueve perlas) al natural; la bordura de oro cargada de cinco troncos de sinople las raíses altas, dos en los cantones del jefe, dos en los flancos y uno en punta. (10)

Finalmente, como hemos visto, adoptaron por armas en campo de plata dos serpientes de sinople ondeantes en pal puesto en los flancos soportando un escusón en abismo de oro cargado de tres fajas gules (mudando el color de las fajas) y sostenido de dos palmas de sinople. (11)

Pero según la costumbre armera española, las diferentes ramas iban mudando ciertas particularidades de los muebles y de los esmaltes sin por eso tocar al fondo de las armas, obedeciendo a las leyes de brisura, y otros añadiendo armas de alianzas o crecentamientos especiales concedidos por el Soberano en señal de premio por servicios señalados, como hemos visto al tratar de las armas de Don Baltasar Francisco de Valderrama. (12)

NOTAS

(1) P. B. Gheusi, en su «Blason Héraldique», establece claramente la diferencia entre el flanqueado y el cuartelado en sotuer que algunos heraldistas suelen confundir; cosa tanto más inadmisible que el primero es pieza honorable y el segundo partición. Del flanqueado ordinario se obtiene el flanqueado en redondo o redondeado, que consiste en dos arcos adosados que pasan respectivamente el primero por los

ángulos diestros del jefe y de la punta y el segundo por los ángulos siniestros del jefe y de la punta, los cuáles se encuentran colocados en tal forma que dejan verse parte del campo del escudo aún en el punto de su mayor cercanía.

(2) Entre los pocos heraldistas que blasonan de un modo satisfactorio es indudable que se debe colocar al señor Fernández de Bethencourt. Sin embargo, no deja de ser confusa esta descripción de las armas de Valderrama. Así dice que las serpientes se encuentran colocadas en orla, eso quiere decir que sus cuerpos adoptan los contornos del escudo, y que no están como vemos en el sello de Don Baltasar Francisco, afrontados, ondeantes en pal y colocados en los flancos; eso es difícil creer, mayormente que dice que «sostienen» el escusón, empleando un término equívoco ya que «sostener» significa el hecho de que una pieza esté colocada debajo de otra y así el mismo Bethencourt lo emplea correctamente con referencia a las palmas; lo que parece haber querido decir es que las serpientes están «acostando» el escusón y sirviendo de «soporte» (y no de «sostenes» ya que este término sólo se aplica a objetos inanimados). Por eso nosotros creemos que este cuartel debe blasonarse: de plata las dos serpientes de sinople, puestos en los flancos, afrontados y ondeantes en pal, **soportando** un escusón de oro cargado de tres fajas de gules, **sostenido** éste de dos palmas de sinople (que es el color heráldico de las palmas).

(3) Fernández de Bethencourt, Francisco, **«Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España»**, T. IX, p. 594. (Madrid, 1912).

(4) Los muebles como la cruz floretada y el castillo formal entran en composición de numerosos acrecentamientos.

(5) Fernández, León, **«Historia de Costa Rica durante la dominación española»**, Madrid, Tip. Manuel Ginés Hernández, 1889. pp. 339-346.

(6) Fernández, León, **«Colección de Documentos para la Historia de Costa Rica»**, Barcelona, Imp. vda. de Luis Tasso, 1907. T. IX. p. 260.

(7) Fernández Guardia, Ricardo, **«Crónicas Coloniales»**, ed. 1921. Trejos Hnos. p. 283 y Fernández, León, ob. cit. p. 589. Nota de Ricardo Fernández Guardia.

(8) Pineda Merino, Rufino de, **Monteros de Espinosa,** 2ª Ed., Madrid, 1923. p. 447. Art. Valderrama. Num. 84.

(9) Pineda Merino, ídem. La brisura aquí consiste principalmente en la mutación del metal plata del campo en el de oro; la bordura es más bien un acrecentamiento que desde luego sirve a su vez de brisura.

(10) Riestap, J. B., **Armorial Général,** T. II. p. 968. (2ª ed., Gouda). Los llamados troncos por Riestap son matas de parra arrancadas.

(11) Formando así una «sobrebrisura.»

(12) Los acrecentamientos se dividen en dos grupos: los generales concedidos a todos los nobles y enoblecidos por un hecho memorable, como las cadenas para los que asistieron a la batalla de Tolosa o la bordura aspeada para los que asistieron a la toma de Baeza, y los particulares que se refieren a hazañas de un sólo individuo, siendo el único (con sus descendientes por línea recta), que pueda usar del acrecentamiento.